



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración
Pública Federal 2006 – 2012.

Informe de Rendición
de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



CENTRO DE ENSEÑANZA
TÉCNICA INDUSTRIAL

SEP



GOBIERNO
FEDERAL





ÍNDICE CONSOLIDADO DE LAS TRES ETAPAS DEL INFORME

| <u>Tabla de Contenido 1ª. Etapa</u> | Página |
|---|--------|
| 11.1 Presentación | 6 |
| 11.2 Marco Jurídico de Actuación | 36 |
| 11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011. | 39 |
| 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios | 65 |
| 11.5 Recursos Humanos | 67 |
| 11.6 Recursos Materiales | 77 |
| 11.7 Programa Especial de la mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 | 82 |
| 11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 | 86 |
| 11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental | 108 |
| 11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en proceso de atención | 122 |
| 11.11 Procesos de Desincorporación | 123 |
| 11.12 Bases o convenios de Desempeño y convenios de administración por resultados. | 123 |
| 11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa | 124 |
| 11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención | 124 |



| <u>Tabla de Contenido 2ª. Etapa</u> | Página |
|--|--------|
| 12.11.1 Presentación | 128 |
| 12.11.2 Marco Jurídico de Actuación | 128 |
| 12.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011. | 128 |
| 12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios | 156 |
| 12.11.5 Recursos Humanos | 156 |
| 12.11.6 Recursos Materiales | 164 |
| 12.11.7 Programa Especial de la mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 | 166 |
| 12.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 | 166 |
| 12.11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental | 174 |
| 12.11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en proceso de atención | 175 |
| 12.11.11 Procesos de Desincorporación | 176 |
| 12.11.12 Bases o convenios de Desempeño y convenios de administración por resultados. | 176 |
| 12.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa | 176 |
| 12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención | 176 |



| <u>Tabla de Contenido 3ª. Etapa</u> | Página |
|---|--------|
| 13.11.1 Presentación | 179 |
| 13.11.2 Marco Jurídico de Actuación | 179 |
| 13.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de Julio de 2012 al 30 de Noviembre de 2012. | 181 |
| 13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios | 194 |
| 13.11.5 Recursos Humanos | 195 |
| 13.11.6 Recursos Materiales | 204 |
| 13.11.7 Programa especial de mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 | 207 |
| 13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 | 207 |
| 13.11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental | 216 |
| 13.11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en proceso de atención | 218 |
| 13.11.11 Procesos de Desincorporación | 219 |
| 13.11.12 Bases o convenios de Desempeño y convenios de administración por resultados. | 219 |
| 13.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa | 219 |
| 13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención | 219 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración
Pública Federal 2006 – 2012.

Informe de Rendición
de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



CENTRO DE ENSEÑANZA
TÉCNICA INDUSTRIAL

SEP



GOBIERNO
FEDERAL





11.1 Presentación

Como resultado de un ejercicio de gestión, en el que se suman los esfuerzos de la comunidad tecnológica del Centro de Enseñanza Técnica Industrial y en congruencia con el compromiso que el Gobierno Federal tiene con todas las entidades federativas de nuestro país de impartir Educación Pública, se presenta a la sociedad el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 del CETI. En éste se da cuenta de los proyectos y metas que permitieron al Centro cumplir con su misión y alcanzar su visión institucional ofreciendo una educación de calidad, integral, pertinente y equitativa, tanto en Educación Media Superior así como Superior.

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su creación tiene como antecedentes dos decretos: el del 15 de mayo de 1962, que establece el Centro Nacional de Capacitación para la Enseñanza Tecnológica, y el del 27 de abril de 1964, por medio del cual se transforma en Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CeNETI).

Posteriormente, en 1966, mediante un convenio suscrito por la Secretaría de Educación Pública y el gobierno del estado de Jalisco, se crea el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CeRETI), en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que iniciaría operaciones el 2 de septiembre de 1968.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La concepción del CeRETI-Guadalajara fue categórica: “una institución educativa, piloto y experimental, con orientación científica y tecnológica, que cumpliera una función social y coadyuvara al desarrollo tecnológico del país”.

Quince años después, el 25 de marzo de 1983, el Ejecutivo Federal expidió los decretos que harían desaparecer al sistema CeNETI-CeRETI, dando paso a la creación del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI). Dichos decretos se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril del mismo año.

De entre los principales objetivos del CETI destacan: “la formación de tecnólogos e ingenieros y la investigación básica y aplicada de carácter científico, técnico y tecnológico”. Actualmente, además de lo anterior, el Centro realiza actividades de vinculación con los sectores social y productivo, con el fin de satisfacer los requerimientos externos para generar, transferir, adaptar y explotar tecnología de vanguardia, en beneficio del desarrollo de la región y del país.

El CETI sostiene la filosofía de ser una Institución educativa cuya orientación le permite cumplir una clara y definida función social y de apoyo para el desarrollo del país, a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología. El CETI es una Institución con carácter regional, que ofrece servicios educativos en Educación Media Superior y Superior en el plantel Colomos, ubicado en la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara y en el Educación Media Superior en el plantel Tonalá, ubicado en el municipio de Tonalá Jalisco.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En las últimas décadas ha destacado en su entorno como una institución educativa dedicada a la formación de tecnólogos profesionales y de ingenieros que han alcanzado un amplio reconocimiento en los ámbitos social y productivo.

En la actualidad esta institución atiende a un conjunto de proyectos cuyo desarrollo y resultados han alcanzado logros en los ámbitos de la actividad estudiantil y la de su propio personal.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el CETI ha definido seis objetivos rectores. Se exponen a continuación los propósitos que guiaron el quehacer de esta institución:

Marco Legal

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, así como a los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitidos en el Diario Oficial el día 18 de enero de 2012, se presenta el presente informe que comprende del 1° de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2012, se realiza el presente Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal.

Descripción de los servicios y funciones de la dependencia

La educación tecnológica es un medio estratégico para el desarrollo humano sustentable de la Nación que contribuye a aumentar nuestra competitividad y abrir



nuevos caminos hacia la innovación. Es por ello que el CETI ofrece carreras tecnológicas tanto en Educación Media Superior y Superior, así como servicios de educación continua (capacitación) y servicios de consultoría especializada de investigación científica.

Oferta educativa

El CETI ofrece 13 carreras con carácter bivalente en Educación Media Superior (Tecnólogo) y tres carreras de Educación superior (Ingeniería).

Las carreras de Tecnólogo de Educación Media Superior que se ofrecen son las siguientes:

- Informática y Computación
- Calidad Total y Productividad
- Control Automático e Instrumentación
- Construcción
- Desarrollo Electrónico
- Electrónica y Comunicaciones
- Electrotecnia
- Mecánico en Máquinas-Herramienta
- Mecánica Automotriz
- Manufactura en Plásticos
- Químico en Alimentos
- Químico en Fármacos



- Químico Industrial

En Educación Superior se imparten las siguientes carreras:

- Ingeniería Industrial (con especialidad en Mecánica o Instrumentación de Procesos).
- Ingeniería Electrónica (con especialidad en Computación o en Manufactura).
- Ingeniería Mecatrónica

En lo referente a Educación Continua, se ofrecen cursos de capacitación en diferentes rubros:

Mecatrónica:

- Mecatrónica
- Robótica Industrial
- Robótica para Niños

Control Automático:

- Neumática Básica y Avanzada
- Electroneumática Básica
- Electroneumática Avanzada
- Controladores Lógicos Programables (PLC)
- Robótica Industrial
- Instrumentación Analítica
- Instrumentación Industrial



- Automatización Industrial1
- Hidráulica Industrial

Informática y Computación:

- Animación y Multimedia
- Multimedia y Diseño Gráfico para la Industria
- Telemática Aplicada
- Programación Básica y Robot Karel
- Programación Básica
- Redes Básico
- Auto CAD Básico
- Lenguaje Java Script
- Lenguaje Java Básico
- Lenguaje C
- Lenguaje Visual Basic
- Mantenimiento de Sistemas
- Project 2003
- Corel Draw

Mecánica automotriz:

- Mecánica Básica
- Electrónica Automotriz
- Afinación de Motor de Inyección



- Electrónica
- Transmisiones Automáticas

Máquinas y herramienta:

- Resistencia de Materiales
- Metrología Dimensional
- Sistema de Soldadura Para Mantenimiento
- Adhesivos

Construcción:

- Diseño Antisísmico Teórico-Práctico
- Topografía Básica

Electrónica:

- Introducción a VHDL
- Manejo Básico del Software Eagle para Diseño de PCBS
- Fundamentos y uso de Matlab en aplicaciones de Electrónica
- Electrónica Analógica
- Electrónica Digital

Electricidad:

- Electricidad Industrial
- Circuitos Eléctricos
- Máquinas Eléctricas



- Sistemas Eléctricos de Control Industrial

Tecnologías Químicas:

- Operación de Calderas
- Lectura e Interpretación de Planos Mecánicos
- Acondicionamiento y Tratamiento de Aguas
- Formación de Inspectores y/o Supervisores de Soldadura

Ciencias Básicas:

- Dibujo Básico
- Excel Básico
- Office Básico
- Matemáticas Elemental
- Matemáticas Intermedia

Ciencias Administrativas:

- Administración de la Calidad Total
- Administración de la Producción
- Modernización Industrial “Just In Time”
- Seguridad
- Seguridad Industrial
- Servicio al Cliente
- Manejo de Conflictos entre el Personal
- Emprendimiento de Negocios



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Formación de Instructores
- Liderazgo y Alta Dirección
- Relaciones laborales y cómo evitar una demanda
- Técnicas Efectivas de Negociación
- Redacción
- Liderazgo Competitivo
- Metodología de las 5's
- Metodología de las 9's
- Relaciones Humanas

Objetivos institucionales y su vinculación al Programa Nacional 2007-2012

Con base en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, el CETI ha definido seis objetivos rectores. Estos objetivos están alineados estratégicamente con el Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012, al eje 3 “Igualdad de oportunidades”.

| Objetivo Institucionales | Eje Rector PND | Objetivo PND | Estrategia PND |
|---|------------------------------------|--------------------------------|--|
| Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación tecnológica para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes, | Eje 3 “Igualdad de oportunidades”. | 9. Elevar la Calidad Educativa | 9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p> | | | <p>herramientas educativas en todos los niveles. 9.3 Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.</p> |
| <p>Objetivo 2 Ampliar de manera pertinente la cobertura y oportunidades educativas, con el fin de promover la igualdad entre grupos sociales e impulsar la equidad.</p> | <p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p> | <p>10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. 14. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior</p> | <p>10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.</p> |
| <p>Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p> | <p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p> | <p>11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p> | <p>11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica. 11.2 Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales</p> |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p> | <p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p> | <p>12. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo. 13. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.</p> | <p>12.7 Impulsar mayores oportunidades para los estudiantes de participar en educación artística. 12.9 Reforzar la educación para prevenir y abatir las conductas de riesgo entre niños y adolescentes. 13.1 Impulsar programas permanentes de capacitación y profesionalización de los maestros del sistema de educación media superior. 13.3 Fortalecer la vinculación entre el sistema de educación media superior y el aparato productivo. 13.4 Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para impulsar la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas.</p> |
| <p>Objetivo 5 Ofrecer servicios tecnológicos de la mejor calidad, articulando la investigación con los requerimientos de los sectores social y productivo, con el fin de contribuir al desarrollo humano sustentable de manera innovadora, productiva y competitiva.</p> | <p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p> | <p>11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p> | <p>11.5 Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos 11.6 Impulsar el acceso de los planteles de todo el sistema educativo a plataformas tecnológicas y equipos más modernos</p> |
| <p>Objetivo 6 Mejorar la gestión</p> | <p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p> | <p>9. Elevar la Calidad Educativa</p> | <p>9.4. Fortalecer el federalismo educativo</p> |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> | | | <p>para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo, promoviendo formas de financiamiento responsables y manteniendo una operación altamente eficiente.</p> |
|---|--|--|---|

.Asimismo los objetivos del CETI están alineados uno a uno con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, las estrategias que estableció el CETI para contribuir tanto a este Programa como en el Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012 se presenta a continuación:

Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación tecnológica para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Estrategia 1

Acreditar los planes y programas de estudio que se ofrecen en el CETI, en los niveles medio superior y superior, a fin de garantizar su calidad.

Líneas de acción:

Conocer los requisitos de los organismos acreditadores.

Desarrollar la pre-evaluación de los programas académicos.

Atender las inconformidades detectadas en la preevaluación.

Implantar el proceso de acreditación.



Llevar a cabo el seguimiento de los planes y programas de estudio acreditados.

Estrategia 2

Certificar con la norma ISO 9001:2000 la totalidad de los procesos que se relacionan con la prestación del servicio educativo, con el fin de garantizar la calidad de los servicios que ofrece la institución.

Líneas de acción:

- A. Determinar los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad para certificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. Implementar y desarrollar los instrumentos para el cumplimiento de la norma ISO 9001:2000.
- C. Sensibilizar y capacitar al personal docente y de apoyo.
- D. Establecer un proceso de mejora continua.

Auditar el Sistema de Gestión de la Calidad por la agencia certificadora.

Estrategia 3

Fortalecer la calidad educativa a través de la participación de alumnos, docentes e investigadores en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

Líneas de acción:

- A. Implementar un programa, dirigido hacia la comunidad académica, que difunda las condiciones y beneficios que arroja el ser miembros del SNI.
- B. Promover la participación docente en proyectos de investigación.
- C. Propiciar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- D. Promover la creación de cuerpos académicos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- E. Delimitar líneas de investigación vinculadas con el sector productivo.
- F. Promover la titulación mediante la investigación.
- G. Promover la investigación educativa en el CETI.

Promover la participación de alumnos en congresos y concursos.

Estrategia 4

Propiciar la colaboración interinstitucional nacional e internacional para fortalecer el desarrollo humano e institucional.

Líneas de acción:

- A. Participar y crear redes de colaboración interinstitucional con pares nacionales y extranjeros.
- B. Detectar puntos de convergencia académica que permitan construir un espacio común.
- C. Promover la participación de la comunidad en el espacio común.
- D. Incorporar acciones de valor curricular para fortalecer el espacio común.

Estrategia 5

Participar en las actividades de integración de un sistema nacional de bachillerato que facilite el libre tránsito de los estudiantes entre instituciones educativas y propiciar mecanismos de movilidad en el nivel superior.

Líneas de acción:

- A. Participar en la homologación de los elementos comunes para facilitar el libre tránsito y la movilidad estudiantil.



- B. Establecer los procedimientos que permitan la movilidad estudiantil en los niveles medio superior y superior a niveles internacionales.

Promover la participación en redes de intercambio y cooperación académica.

Estrategia 6

Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico a fin de mejorar la calidad del servicio educativo.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer los programas de formación, actualización y desarrollo del personal académico, con el propósito de mejorar su práctica docente.
- B. Establecer un programa de becas al personal académico para la realización de estudios de posgrado en programas reconocidos por su calidad.
- C. Establecer un programa de apoyo a los docentes para la obtención de grado académico.
- D. Establecer los mecanismos que permitan la reincorporación de los docentes con posgrado en condiciones favorables, mediante el otorgamiento de apoyos económicos.

Establecer convenios con instituciones de educación superior que cuenten con programas de posgrado reconocidos por su calidad.

Objetivo 2 Ampliar de manera pertinente la cobertura y oportunidades educativas, con el fin de promover la igualdad entre grupos sociales e impulsar la equidad.

Estrategia 1

Optimizar los espacios educativos que permitan ampliar la cobertura.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Líneas de acción:

- A. Realizar un diagnóstico de la capacidad instalada, a fin de ampliar la cobertura de los dos niveles educativos.
- B. Gestionar ante las instancias correspondientes la autorización de los proyectos de inversión.
- C. Realizar la gestión de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- D. Realizar las adecuaciones a la Infraestructura actual y dotar del equipamiento y mobiliario necesario para su operación.

Estrategia 2

Diversificar la oferta educativa de nivel superior ofreciendo nuevos planes y programas de estudio que sean pertinentes con los requerimientos de los sectores social y productivo.

Líneas de acción:

- A. Elaborar un estudio de factibilidad que permita detectar los requerimientos de los sectores social y productivo.
- B. Diseñar los planes y programas de estudio de la carrera que se ofrecerá.
- C. Determinar necesidades de recursos humanos y materiales.
- D. Gestionar ante la Junta Directiva la autorización de la nueva carrera.
- E. Llevar a cabo los registros ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- F. Ofertar la nueva carrera.

Estrategia 3



Incrementar la oferta educativa del nivel medio superior y superior para abatir el rezago educativo y favorecer el desarrollo y la movilidad social.

Líneas de acción

- A. Fortalecer los programas de difusión y promoción de las carreras de los niveles medio superior y superior que se ofertan.
- B. Fortalecer los programas de becas, orientación educativa, titulación y tutorías a fin de reducir los porcentajes de deserción y reprobación.
- C. Ampliar la oferta educativa mediante programas de educación a distancia.
- D. Promover programas educativos que permitan el acceso, la permanencia y culminación de estudios a las personas con capacidades diferentes y a los grupos sociales más desprotegidos.
- E. Implementar el programa de reconocimiento de conocimientos adquiridos no formales a través de evaluaciones de conocimientos previos.

Estrategia 4

Ampliar la oferta educativa de nivel superior con la apertura de un programa de posgrado que contribuya a elevar la pertinencia y calidad educativa.

Líneas de acción

- A. Elaborar un estudio de factibilidad que permita detectar los requerimientos de los sectores social y productivo.
- B. Diseñar el plan y programas de estudio del posgrado de nueva creación.
- C. Determinar las necesidades de recursos humanos y materiales
- G. Gestionar ante la Junta Directiva la autorización del nuevo posgrado.



- H. Llevar a cabo los registros ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- I. Ofertar el programa de posgrado en el CETI.

Estrategia 5

Fortalecer los programas de tutorías, orientación educativa, becas y atención a las necesidades de los alumnos para abatir el rezago educativo.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías con la finalidad de favorecer la permanencia de los alumnos en la escuela y la conclusión de sus estudios.
- B. Llevar el seguimiento y apoyo individual y grupal a los alumnos en relación con los procesos de aprendizaje y su desempeño académico.
- C. Brindar orientación educativa para que los estudiantes puedan elegir con mayor certeza las opciones profesionales.
- D. Gestionar apoyos económicos ante las diferentes instancias para que los estudiantes puedan continuar con sus estudios

Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Estrategia 1

Fomentar la creación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, con instalaciones acordes a los equipos de cómputo y materiales que la modernidad requiere.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Líneas de acción:

- A. Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un centro de información que incorpore las tecnologías de la información y comunicación (TICs).
- B. Contar con un proyecto ejecutivo que permita realizar el proceso de licitación para llevar a cabo la obra.
- C. Realizar las gestiones para su construcción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- D. Llevar a cabo la licitación de la obra y de su equipamiento.
- E. Construir y equipar el nuevo centro de información.
- F. Realizar el acondicionamiento de espacios físicos para el desarrollo de actividades académicas fundamentadas en las TICs, potenciando la comunicación intra e interinstitucional.

Estrategia 2

Fomentar el diseño y uso de nuevos medios y materiales educativos que potencien el aprendizaje grupal y el autodidactismo, mediante la capacitación del docente sustentada en las TICs

Líneas de acción:

- A. Diseñar un programa de capacitación dirigido al personal docente con la finalidad de habilitarlos como facilitadores en procesos de educación a distancia.
- B. Poner en operación un programa dirigido a los profesores orientado al diseño de medios y materiales educativos sustentado en las TICs.



- C. Diseñar y poner en ejecución el modelo educativo para la educación a distancia.
- D. Definir, diseñar e implementar la plataforma para la educación a distancia.
- E. Gestionar los recursos necesarios para aplicar los programas educativos.
- F. Diseñar la normatividad de operación de un programa educativo en modalidad a distancia.
- G. Gestionar los recursos necesarios para incrementar el número de computadoras con acceso a internet, para los alumnos y docentes.
- H. Gestionar los recursos necesarios para actualizar el equipo de cómputo de los alumnos y docentes.

Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Estrategia 1

Fomentar la participación de los alumnos en actividades culturales y deportivas que contribuyan a su desarrollo integral.

Líneas de acción

- A. Establecer un programa de fomento a las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- B. Promover la participación de alumnos y personal del CETI en eventos internos y programas permanentes, así como en talleres, encuentros, organizaciones culturales, concursos y exposiciones, entre otras.



- C. Suscribir convenios para la realización de programas que contribuyan a enriquecer la promoción de cultura y deporte.
- D. Fortalecer las capacidades y prácticas del personal responsable del desarrollo de actividades culturales y deportivas y, en su caso, contratar personal que cumpla con el perfil requerido.

Estrategia 2

Contar con programas de enseñanza en lenguas extranjeras que permitan complementar la formación integral de los alumnos y ofrecer estos servicios a la comunidad en general.

Líneas de acción

- A. Desarrollar programas de capacitación extracurricular para la enseñanza de lenguas extranjeras.
- B. Fortalecer las capacidades del personal responsable de la capacitación en lenguas extranjeras
- C. Promover la participación de los alumnos en cursos extracurriculares.

Estrategia 3

Promover la educación integral a través de la formación en valores éticos, cívicos y morales; el desarrollo sustentable, la cultura de prevención de adicciones y el involucramiento de los padres de familia en la formación de sus hijos.

Líneas de acción

- A. Programar y llevar a cabo reuniones periódicas con padres de familia para tratar temas de interés.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- B. Programar y llevar a cabo campañas de prevención de adicciones, formación de valores y desarrollo sustentable, entre otras.
- C. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que apoyen las actividades de formación integral.

Estrategia 4

Contar con programas que fomenten el respeto a los ecosistemas y el cuidado de los recursos naturales.

Líneas de acción

- A. Diseñar programas permanentes de ahorro de energía, ahorro de agua y clasificación y reciclaje de basura.
- B. Promover la participación de la comunidad en estos programas.
- C. Fomentar la participación en semanas y campañas nacionales e internacionales, así como días mundiales relacionados con estos temas

Objetivo 5.

Ofrecer servicios tecnológicos de calidad, articulando la investigación con los requerimientos de los sectores social y productivo, con la finalidad de contribuir al desarrollo humano sustentable de manera innovadora, productiva y competitiva.

Estrategia 1

Fortalecer la investigación científica y tecnológica para impulsar la generación y aplicación del conocimiento y lograr que contribuya al desarrollo de los sectores social y productivo.

Líneas de acción:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- A. Establecer un programa de fomento a la investigación científica y tecnológica.
- B. Difundir los instrumentos normativos de investigación.
- C. Fortalecer los mecanismos que permitan financiar proyectos de investigación.
- D. Definir líneas de investigación que potencien el desarrollo nacional y regional
- E. Difundir las convocatorias para promover la participación de docentes en proyectos de investigación.
- F. Promover la participación de alumnos en los proyectos de investigación aprobados, como parte de su formación profesional.
- G. Difundir los resultados de los proyectos de investigación desarrollados.
- H. Proteger la propiedad intelectual

Estrategia 2

Promover la conformación de cuerpos académicos para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.

Líneas de acción

- A. Establecer normas y lineamientos para la creación y operación de cuerpos académicos.
- B. Generar incentivos para impulsar la integración de cuerpos académicos.
- C. Difundir las convocatorias para la formación de cuerpos académicos.
- D. Promover la conformación de redes de cuerpos académicos con instituciones de educación superior.
- E. Gestionar los recursos necesarios para la consolidación de los cuerpos académicos.



Estrategia 3

Fortalecer la vinculación a través de la oferta de capacitación y servicios externos, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional.

Líneas de acción:

- A. Diseñar el catálogo de los servicios externos que ofrece el CETI a los sectores social y productivo.
- B. Promover la difusión y comercialización de los servicios externos que ofrece el CETI.
- C. Establecer mecanismos que permitan mayor participación del docente en las actividades de capacitación y servicios externos.
- D. Incrementar anualmente los recursos que se generen por concepto de servicios externos.
- E. Impulsar los programas de emprendedores y de incubadoras para promover en el estudiante el espíritu emprendedor.
- F. Gestionar los recursos económicos para apoyar los proyectos emprendedores.

Estrategia 4

Fortalecer y ampliar los programas para la profesionalización del personal docente a través del desarrollo de competencias para el trabajo.

Líneas de acción:

- A. Establecer un programa para la certificación de competencias laborales.
- B. Promover y difundir entre el personal los beneficios de la certificación de competencias laborales.



- C. Capacitar al personal a fin de desarrollar sus competencias.
- D. Promover la certificación de las competencias.

Estrategia 5

Propiciar la colaboración interinstitucional nacional e internacional para fortalecer el desarrollo humano e institucional.

Líneas de acción:

- A. Promover la realización de convenios académicos con instituciones educativas y de investigación.
- B. Fomentar la realización de convenios con el sector productivo.
- C. Dar impulso a la realización de prácticas profesionales y convenios de colaboración.
- D. Promover que el servicio social se oriente hacia el desarrollo de la comunidad.
- E. Promover entre los docentes la realización de estancias industriales.

Estrategia 6:

Obtener información sobre el desempeño de los egresados y de su incorporación al mercado laboral garantizando que la oferta educativa sea pertinente en función del desarrollo regional.

Líneas de acción:

- A. Diseñar un sistema automatizado que proporcione información relevante sobre los egresados y su incorporación al mercado laboral.
- B. Realizar análisis prospectivos sobre el potencial de empleo de la región y la pertinencia de la oferta educativa.



- C. Orientar la oferta educativa de acuerdo con los requerimientos del entorno.
- D. Fortalecer los lazos con los egresados buscando que concluyan su preparación en el Centro o bien que ingresen a estudios de nivel superior.
- E. Establecer convenios de pasantía con organismos empresariales y consejos estatales con el ánimo de incorporar a los egresados al mercado laboral.
- F. Difundir entre los alumnos del último semestre y egresados las becas de pasantía para facilitar su incorporación al mercado laboral.

Estrategia 7

Promover la conformación de un consejo consultivo de vinculación para identificar áreas de oportunidad y demandas de los sectores social y productivo.

Líneas de acción:

- A. Establecer un consejo consultivo de vinculación con la representación de diversos sectores de la sociedad.
- B. Participar en la definición de la normatividad que regirá la operación del consejo.
- C. Identificar las demandas de los sectores social y productivo y las áreas de oportunidad.
- D. Conformar un grupo de trabajo interno de vinculación que lleve el seguimiento de los acuerdos del consejo de vinculación.

Estrategia 8

Fortalecer la pertinencia de los planes y programas de estudio de las carreras de educación media superior y superior.



Líneas de acción:

- A. Impulsar la revisión y actualización de los planes y programas de estudio para asegurar su pertinencia.
- B. Fomentar que los programas educativos incorporen enfoques que tomen en consideración normas de competencia laboral

Objetivo 6. Mejorar la gestión escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 1

Consolidar los sistemas de información y lograr que sean confiables, oportunos y accesibles.

Líneas de acción

- A. Fortalecer la infraestructura informática.
- B. Desarrollar los sistemas de información integral y de indicadores que muestren datos oportunos y confiables para la toma de decisiones.
- C. Contar con un sistema de control escolar que permita llevar un seguimiento del avance académico de los alumnos.
- D. Diseñar e instrumentar un sistema de recursos humanos que permita conocer el estatus laboral del personal.
- E. Aplicar sistemas de nómina, inventarios y administración financiera para facilitar el control y la toma de decisiones.



Estrategia 2

Garantizar los recursos para la operación eficiente y el cumplimiento de los proyectos en la prestación de servicios educativos.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer la cultura de la planeación.
- B. Integrar los procesos de planeación y presupuestación con la asignación de recursos y la evaluación institucional.
- C. Realizar los programas estratégicos de cada división, alineándolos al programa de desarrollo institucional.
- D. Diseñar y operar un modelo de evaluación institucional
- E. Desarrollar un sistema de indicadores que dé seguimiento a los proyectos institucionales.

Estrategia 3

Promover y desarrollar las capacidades del personal de mando y de apoyo a la educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer los programas de capacitación y desarrollo del personal de mando y de apoyo a la educación.
- B. Diseñar los perfiles de puestos del personal de mando y de apoyo a la educación con base en el modelo de competencias.
- C. Capacitar al personal para desarrollar sus competencias.
- D. Evaluar el desempeño del personal por competencias.



Estrategia 4

Acceder a fuentes alternas de financiamiento con el propósito de garantizar la culminación de los proyectos a largo plazo.

Líneas de acción:

- A. Participar en las convocatorias de financiamiento alterno para proyectos específicos.
- B. Buscar apoyos de empresas privadas, egresados y público en general.
- C. Gestionar un mayor financiamiento por parte de los gobiernos federal y estatal.
- D. Suscribir acuerdos de colaboración interinstitucional con los sectores social y productivo.

Estrategia 5

- E. Actualizar y crear los elementos normativos a fin de proporcionar certeza jurídica a las funciones sustantivas y de apoyo de la institución.

Líneas de acción:

- A. Diseñar el estatuto orgánico del CETI que defina su organización y funcionamiento.
- B. Actualizar su decreto de creación.
- C. Actualizar su estructura orgánica y manual de organización.
- D. Diseñar un instrumento que integre el marco normativo.

Estrategia 6

Fomentar una cultura de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas para dar certeza del quehacer institucional.



Líneas de acción:

- A. Eficientar y transparentar el uso adecuado de los recursos.
- B. Instrumentar un nuevo programa de transparencia y rendición de cuentas.
- C. Presentar anualmente a la sociedad el informe de actividades.

Estrategia 7

Promover la cultura de la protección civil y la prevención de adicciones para garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad y de su entorno.

Líneas de acción

- A. Conformar la unidad de protección civil interna en cada plantel.
- B. Capacitar al personal que participe en las brigadas.
- C. Contar con el equipo y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la seguridad en cada plantel.
- D. Promover campañas de prevención de accidentes y de adicciones.
Implantar y llevar a cabo programas de contingencias en cada plantel, mediante simulacros.

Estrategia 8

Implementar mecanismos orientados a fortalecer la comunicación y difusión que permitirá dar a conocer el quehacer institucional hacia el interior del Centro y con los sectores social y productivo.

Líneas de acción:

- A. Definir los mecanismos de comunicación interna y externa.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- B. Gestionar los recursos necesarios para la creación de un órgano de comunicación y difusión institucional.
- C. Instrumentar y operar los medios de comunicación y difusión

11.2 Marco Jurídico de Actuación

En este apartado se muestra la relación de la normatividad externa e interna que se encuentra vinculada directamente con los objetivos institucionales, específicamente con el Objetivo 6 PDI2007-2012: *Mejorar la gestión escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas:*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma publicada en el D.O.F. 25-06-2012).
- Ley General de Educación (Última reforma publicada en el D.O.F.20-06-2008).
- Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. (Última reforma publicada en el D.O.F. 19-08-2010).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Última reforma publicada en el D.O.F. 14-06-2012).
- Decreto por el que se crea el Centro De Enseñanza Técnica Industrial, como Organismo Público Descentralizado Federal (Publicado en el D.O.F. 08-04-1983).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Estatuto Orgánico del Centro De Enseñanza Técnica Industrial (10-SEP-2012).
- Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.
- Condiciones Generales de Trabajo del Personal Docente y no Docente.
- Código de Conducta del Centro De Enseñanza Técnica Industrial. (Última actualización 08-MARZO-2006).
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Academias.
- Reglamento para Alumnos del Curso Propedéutico.
- Reglamento del Consejo Consultivo del Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
- Reglamento de Investigación Científica y Tecnológica.
- Reglamento de Uso de Laboratorios y Talleres.
- Reglamento del Comité de Selección y Admisión de Alumnos.
- Reglamento de Alumnos de Nivel Medio Superior y Superior.
- Reglamento Escolar de Nivel Medio Superior.
- Reglamento Escolar de Nivel Superior.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.
- Reglamento para la Conformación y Operación del Consejo de Vinculación del CETI.
- Reglamento de Uso de Aulas.
- Reglamento para el Diseño, Desarrollo y Evaluación de Planes de Estudios en el CETI.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Reglamento del Consejo Académico del CETI.
- Reglamento de Titulación para Educación Media Superior del CETI.
- REGLAMENTO DE TITULACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CETI.
- Reglamento para el Otorgamiento de Becas.
- Reglamento de Servicio Social de Educación Media Superior.
- Reglamento de Servicio Social de Educación Superior.
- Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Desarrollo (COMICADE).
- Reglamento de Prefectura.
- Reglamento de Promoción del Personal Docente del CETI.
- Manual de Organización y Funcionamiento de las Coordinaciones de División.
- Manual de Procedimientos de Biblioteca.
- Manual de la Función Docente.

La normatividad anterior, se encuentra para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas:

1.- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

2.- <http://calidad.ceti.mx/out/out.ViewFolder.php?folderid=1>



11.3 Informe de las acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

Oferta Educativa

Como una institución dedicada a la enseñanza de carreras tecnológicas se sabe sobre los retos que enfrenta un país tan rezagado en esta materia, más sin embargo, también se está consciente de los enormes beneficios que la educación aporta al crecimiento de las naciones.

Por lo tanto, considerando la evolución del entorno y los constantes cambios tecnológicos como reactivos para despertar el interés de todos los sectores, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial cuanta con los programas educativos basados no sólo en los requerimientos actuales, sino también en un enfoque visionario pensando en las oportunidades que el futuro traerá consigo.

Al cierre de 2011, los Programas Educativos ofertados en ambos planteles son los siguientes:

| Centro de Enseñanza Técnica Industrial plantel Colomos | Centro de Enseñanza Técnica Industrial plantel Tonalá |
|--|---|
| Tecnólogo en Control Automático e Instrumentación | Tecnólogo en Calidad Total y Productividad |
| Tecnólogo en Construcción | Tecnólogo en Desarrollo Electrónico |
| Tecnólogo en Informática y Computación | Tecnólogo en Informática y Computación |
| Tecnólogo en Electrónica y Comunicaciones | Tecnólogo Químico en Alimentos |
| Tecnólogo en Electrotecnia | Tecnólogo Químico en Fármacos |
| Tecnólogo en Máquinas- Herramientas | Tecnólogo Químico Industrial |
| Tecnólogo en Mecánica Automotriz | Ingeniería Mecatrónica |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| |
|---------------------------------------|
| Tecnólogo en Manufactura de Plásticos |
| Ingeniería Electrónica |
| Ingeniería Mecatrónica |
| Ingeniería Industrial |

Al cierre del 2006, el CETI ofrecía 15 carreras con carácter bivalente en el nivel medio superior (tecnólogo) y 5 carreras de educación superior (ingeniería), sin embargo, tras haberse realizado una profunda evaluación con relación a la pertinencia de la oferta educativa, para el cierre del 2011, esta institución cuenta con 13 carreras de educación media superior y 3 carreras de educación superior.

De igual forma, se hace mención de la creación de dos carreras para el nivel medio superior: Tecnólogo en Manufactura de Plásticos, en el plantel Colomos y Tecnólogo en Desarrollo Electrónico en el plantel Tonalá.

El nivel superior también ha evolucionado con respecto a su oferta educativa al agruparse las carreras afines en tronco común, creando especialidades en dos de ellas. Además por primera vez en la historia del Centro se imparte la carrera de Ingeniería Mecatrónica en el plantel Tonalá, siendo a la fecha, la única opción de Educación Superior en este municipio.

Acreditación

Seguir un modelo estándar en el ámbito educativo permite a las instituciones asumir un compromiso que facilite la medición de sus acciones y efectividad, de ahí la relevancia



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

del proceso de acreditación. En este tenor, desde el 2006 a la fecha, el CETI realizó un gran esfuerzo para que al término de 2011 se lograra obtener la acreditación al 100% de las carreras susceptibles de ser acreditadas por parte del CACEI, por lo tanto, los alumnos que estudian actualmente en las 13 carreras de nivel medio superior y las 3 carreras de nivel superior, cursan programas acreditados.

Distribución de la matrícula

El trabajar por mantener y sobre todo mejorar la oferta educativa, tiene una finalidad que va más allá de un crecimiento en el número de alumnos, pues implica un crecimiento como institución, es decir, nuestra capacidad de atención e infraestructura nos permite funcionar como un agente altamente participativo en el desarrollo de nuestro México.

Durante el segundo semestre de 2011, la matrícula total del CETI fue de 6,796 alumnos, de los cuales 4,793 correspondieron al nivel medio superior y 2,003 al nivel superior, cifra que representa un incremento del 31% de la matrícula total con relación con el mismo periodo del 2006, que era de 5,207 alumnos.

De los 4,793 alumnos de nivel medio superior 2,893 fueron atendidos en el plantel Colomos, mientras que los 1,900 restantes estuvieron inscritos en el plantel Tonalá.

En cuanto a la distribución de la matrícula de nivel medio superior, el 26% se concentró en la carrera de Informática y Computación, 10% en Mecánica Automotriz, 8.6% en



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Control Automático y 7.8 en Electrónica y Comunicaciones, es decir, que estas cuatro opciones académicas sumaron más de la mitad de la matrícula total del nivel medio superior.

En el nivel superior, la distribución de la matrícula se concentró en Ingeniería Mecatrónica con el 56%, Industrial con el 33% y Electrónica con el 11%.

Por otro lado, en el año 2009 se estableció alcanzar una meta global de 6,510 alumnos matriculados para el 2012; obteniéndose un avance equivalente al 87% para 2009, 93% en 2010 y finalmente en el último periodo de 2011, se logró superar la meta programada en un 4%.

Proceso de admisión

En agosto 2011, fueron aceptados 1,540 aspirantes de nuevo ingreso en el nivel medio superior, observándose un repunte del 3% más con respecto al mismo periodo de 2006; cabe señalar que en el periodo de agosto 2008, el indicador de admisión se encontraba en declive con 970 aspirantes. En el nivel superior, los aspirantes aceptados sumaron un total de 487, con un incremento anualizado del 7% en relación al segundo semestre de 2006.

Así también, los resultados obtenidos en 2011, conforme a la meta establecida por nivel para el año 2012, fueron los siguientes:

- 1,540 admitidos anualmente para nivel medio superior, superándose en un 26% con 1,945 admitidos en el presente año.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- 720 admitidos anualmente para nivel superior, superándose en un 11% con 800 admitidos en el presente año.

Examen CENEVAL

Para llevar a cabo el proceso de admisión, en el 2006, la prueba aplicada a los aspirantes correspondía al examen diseñado por el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (CoSNET), mientras que partir del 2007 a la fecha, la selección de estudiantes se realiza a través de la aplicación del examen diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

En este año, el promedio del puntaje obtenido en el EXANI I para el nivel medio superior por los aspirantes al CETI fue de 1,139, cifra por arriba de la media (escala de 700 a 1,300 puntos). Así también, el puntaje promedio obtenido para el nivel superior en el EXANI II fue de 1,096 puntos.

Este resultado apoyará en la mejora a mediano plazo de la eficiencia terminal, al contar con alumnos que se encuentran por arriba de la media nacional.

Prueba ENLACE

La Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) es un instrumento





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

impulsado por el Sistema Educativo Nacional, mediante el cual estudiantes de planteles públicos y privados de todo el país son evaluados con la finalidad de corroborar que la enseñanza recibida en las aulas, atienda a los parámetros de pertinencia y eficiencia planteados en los programas de estudio.

La prueba es aplicada a jóvenes de nivel medio superior que cursan el último grado de bachillerato, la cual está orientada a la evaluación de sus conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar para hacer un uso apropiado de la lengua (habilidad lectora) y las matemáticas (habilidad matemática). De esta manera, durante los últimos cuatro años consecutivos, los alumnos del CETI obtuvieron un desempeño destacable en la prueba de habilidades matemáticas, evidenciando los siguientes resultados a nivel estatal:

- 1er. Lugar entre Subsistemas Públicos
- 1er. Lugar en Habilidades Matemáticas
- 5to. Lugar en Habilidades Lectoras

Para efectos del resultado obtenido en habilidades lectoras, la Institución continuará enfocando sus esfuerzos para mejorar el desempeño de sus estudiantes en dicho rubro.



Eficiencia terminal

Durante la administración de los últimos seis años, se han emprendido diversas acciones concretas con el objetivo de elevar la eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación. Es así que se reportan las acciones más importantes: la evaluación diagnóstica a los alumnos de nuevo ingreso y propedéutico, la oferta de cursos sabatinos y grupos vespertinos para los alumnos irregulares en las asignaturas de más altos índices de reprobación y el desarrollo de un sistema de información para consulta de históricos de índices de reprobación por asignatura, academia y docente. Al cierre del segundo semestre de 2011, la eficiencia terminal en el nivel medio superior correspondió al 40% para el plantel Colomos y en el plantel Tonalá fue del 47%. Para el nivel superior se reporta un indicador del 20%, cuando en 2006 se tenía una eficiencia terminal del 50%, registrándose una reducción de 30 puntos porcentuales.

Deserción

Para el periodo de agosto-diciembre 2011, en el nivel medio superior la deserción de alumnos correspondió a un 10% para el plantel Colomos, con un incremento de 1 punto porcentual respecto al 2010 y en el plantel Tonalá se redujo en el mismo valor con una deserción del 11%. Para el nivel superior se reporta una deserción del 13%, lográndose reducir en 3 puntos porcentuales este indicador.



Reprobación

En el segundo semestre del año, se mostró una tendencia ascendente en el nivel medio superior al observarse un indicador de reprobación del 60% en el plantel Colomos, sin embargo, en el plantel Tonalá se logró una disminución de 3 puntos porcentuales comparado con el mismo periodo del año anterior, al obtenerse una reprobación del 59%.

Respecto al cálculo del indicador de reprobación para el nivel superior, este se realiza de manera independiente al cálculo de nivel media superior ya que los planes de estudios están basados en la acreditación de materias por créditos, por lo que la reprobación para este nivel correspondió a un 16%.

Promoción

El indicador de promoción de alumnos al cierre de 2011 representó el 81% para el plantel Colomos, con una disminución de 1 punto porcentual comparado con el año anterior y para el plantel Tonalá, la promoción fue del 83%, con un incremento de 3 puntos porcentuales. En relación al nivel superior, no se reporta información en virtud a que este nivel aplica por créditos.



Titulación

Al término de 2011, en el proceso de titulación correspondiente al periodo febrero-junio se titularon 389 tecnólogos y 41 ingenieros. Por lo tanto, el incremento en el nivel medio superior fue del 12% comparándolo con el año anterior, mientras que en el nivel superior, este indicador reporta una ligera disminución de 3 puntos porcentuales.

Programa de Tutorías

En cuanto a la atención de alumnos a través del Programa Institucional de Tutorías al cierre del año que se reporta, en el nivel medio superior se favoreció a 4,488 de los 4,793 alumnos inscritos (es decir 94% de la matrícula total de alumnos en este nivel educativo). En el nivel superior, dicho programa atendió a 1,923 alumnos (96%). Asimismo, es importante destacar que en el transcurso del 2006 al 2011 se evidencia un incremento global en la atención a alumnos del 13%.

Las acciones emprendidas por el Programa de Tutorías se han enfocado principalmente a la atención de los estudiantes; dando continuidad a este programa bajo una modalidad reestructurada de Reformas Educativas, la cual contempló la implementación del uso de TIC's para generar una retroalimentación efectiva entre alumno y tutor, así como la incorporación de sesiones de capacitación para los tutores,



a efecto de que estos cuenten con los recursos teórico-prácticos indispensables para apoyar integralmente a quienes reciben las tutorías.

Programa de Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas

En relación a la atención de alumnos de nivel medio superior dentro de las actividades artísticas, culturales y deportivas, para el periodo agosto-diciembre, el indicador sufrió una modificación en el método de medición como atención a una observación realizada por auditoría interna, por lo cual, el porcentaje de alumnos atendidos en plantel Tonalá resultó en un 82% y en plantel Colomos en un 70%.

Becas Institucionales

Durante el presente año, 987 alumnos de ambos niveles se beneficiaron con apoyo de becas para continuar con sus estudios; lo anterior dio cumplimiento a la meta programada para este Ejercicio, obteniéndose los siguientes resultados:

- 763 becas otorgadas, lo cual representó 100% con respecto a la meta programada al cierre del periodo de 760 becas en EMS.
- 224 becas otorgadas, lo cual representó 118% con respecto a la meta programada al cierre del periodo de 190 becas en ES.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se puede observar un incremento global en becas del 69% en comparación con el año 2006.

| Periodo | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Becas Institucionales | 512 | 681 | 658 | 750 | 911 | 987 |

Becas Externas

Para efectos de contribuir a la continuación de estudios de nuestros estudiantes en una situación de desventaja económica, teniendo conocimiento de que la condición socioeconómica de los estudiantes es el factor que más se relaciona con el nivel de logro educativo, en los últimos seis años el CETI se ha comprometido a fomentar el aprovechamiento de programas gubernamentales que propicien la conclusión de estudios. Es así para el año 2011, se reporta un incremento anual en los programas PRONABES y Oportunidades del 64% (87 apoyos) y 96% (55 apoyos) respectivamente. Referente al programa de Becas SEMS, se presentó un decremento anual del 31% (478 becas) con relación al año anterior.

Así también, a partir del año 2010, la fundación Flextronics tuvo a bien seleccionar al CETI para becar a sus alumnos, como parte de su labor de empresa socialmente responsable. De esta manera, para 2010 se asignó un apoyo por \$9,000 dólares y en 2011 un apoyo por \$11,000.00 dólares para becas de alumnos, al ser reconocida como una institución educativa de excelencia en la formación de sus tecnólogos e ingenieros.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Curso Propedéutico

Como una estrategia institucional para reducir el índice de deserción en los últimos años, se realizó la implementación del curso propedéutico, permitiendo a los aspirantes de nivel medio superior y de nivel superior fortalecer sus conocimientos y habilidades previo a su admisión, de esta manera, al cierre del 2011 se atendió a un total de 1,558 aspirantes, lo cual representa un incremento global del 94% en el comparativo del 2006 a 2011.

| Periodo | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Propedéutico anual | 805 | 670 | 857 | 1021 | 1300 | 1559 |

Curso de Nivelación

Como una acción adicional para apoyar a los aspirantes de nivel medio superior a su admisión al no haber logrado obtener un lugar en el periodo de alta demanda (agosto-diciembre), este curso contribuye a lograr la permanencia de los aspirantes asegurando su lugar para el siguiente ciclo escolar al tiempo que refuerzan sus conocimientos. En el año 2007, dicho curso ya se encontraba integrado a las estrategias institucionales con el fin de fortalecer el nivel de los aspirantes, brindando una atención global a 222 jóvenes. Ahora bien, para el periodo agosto-diciembre 2011,



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

continúan participando 289 aspirantes de nivel medio superior en el curso para su regularización, lo cual refleja un crecimiento del 30% con relación al 2007.

| Concepto | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|
| Aspirantes atendidos | 222 | 230 | 237 | 289 | 289 |

Programa CONSTRUYE-T

En 2006, el CETI contaba con un programa de Orientación Educativa Integral enfocado a la prevención y atención de problemáticas emocionales que pudieran incidir directamente en el rendimiento escolar de los alumnos de todos los niveles. Sin embargo, a partir del año 2008 se tomó la iniciativa de implementar un programa institucional adicional que fortaleciera los valores y actitudes de los alumnos de primer ingreso llamado Programa Construye-T.

De esta forma, la creación del Programa Construye-T tuvo como finalidad principal complementar la formación integral de nuestros alumnos desde el inicio de su carrera. En 2011, fueron atendidos un total de 4,361 alumnos de nivel medio superior dentro de los talleres y actividades del programa Construye-T, observándose un incremento global del 20% en comparación con el año anterior.



Formación y desarrollo del profesorado

A partir del 2006, la Institución ha trabajado de forma continua en su programa anual enfocado a la capacitación del cuerpo docente.

Durante 2008, un total de 82 docentes se titularon de licenciatura y 6 obtuvieron grado de maestría. Asimismo, se impartieron 56 cursos de actualización la participación de 629 docentes.

En relación a las actividades más importantes llevadas a cabo en el 2009, se menciona la apertura de tres cursos para la formación docente de acuerdo a la detección de necesidades de preparación del profesorado, además de la capacitación de 171 docentes en 43 cursos diseñados para el uso de la plataforma virtual.

Al cierre del Ejercicio 2011, el Programa Institucional de Formación y Actualización Docente fue concluido satisfactoriamente, habiéndose dividido en dos etapas durante agosto-diciembre:

- En la primera etapa, se llevó acabo un programa de sesiones de trabajo con relación a la Reforma Integral de Educación Media Superior.
- En la segunda etapa, se realizó el curso de capacitación en línea para fomentar aprovechamiento de la plataforma tecnológica *moodle* del CETI, el cual ha



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

venido operando desde el 2006, con el objetivo de diversificar la oferta de capacitación docente, así como desarrollar y reforzar las competencias de manejo de las TIC entre el profesorado.

Adicionalmente, en total fueron realizados 69 cursos, con 329 docentes capacitados.

Reforma Integral de Educación Media Superior: Educación basada en competencias

En 2009, para dar cumplimiento con la Reforma Integral de la Educación Media Superior, se dio continuación a la capacitación de docentes en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) con 346 profesores de una plantilla total de 408 profesores activos.

Con respecto a la actualización curricular, el avance obtenido desde 2007 hasta diciembre 2011, corresponde a un 65% de avance en la elaboración de los programas por competencias de nivel medio superior del CETI, con 358 de los 552 programas de asignaturas correspondientes a los 13 planes de estudios de las carreras de tecnólogo.

Vinculación

Referente a las actividades relacionadas a los programas institucionales de vinculación se reportaron los resultados más relevantes en el comparativo de 2006-2011:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Al cierre del Ejercicio 2011, se reportan 111 convenios vigentes con los sectores social y productivo reportados, cuando en 2006, se contaba con únicamente con 12 convenios bilaterales firmados, lo cual representa 99 convenios más gestionados en el transcurso del sexenio; 32 de ellos bajo el formato empresa/institución y 79 de colaboración general.
- El programa para la capacitación del los Sectores Social y Productivo por parte del CETI, tiene como objetivo primordial el brindar asesoría y cursos de capacitación a las empresas e instituciones, de manera que se contribuya al mejoramiento y desarrollo de las industrias. Al cierre del 2006, este programa ofrecía inicialmente un curso de capacitación del Programa Técnico Cervecerero; a partir de ello se han abierto un mayor número de opciones al contar actualmente con 13 cursos y 389 participantes al término de la gestión del Ejercicio 2011.
- 77 visitas promocionales a escuelas secundarias y 104 visitas a escuelas preparatorias, destacando el esfuerzo realizado por incrementar la cobertura de promoción de oferta educativa, ya que al primer trimestre de 2007, se reportaban únicamente 36 visitas a planteles de educación básica.
- Apoyo económico por \$1.2 millones de pesos por parte de diversas empresas para el equipamiento de laboratorios de nivel medio superior y de nivel ingeniería.



Estancias Industriales

Para contribuir a la actualización de nuestra currícula, las estancias industriales han sido una constante en el proceso, ya que gracias a éstas es posible tener un acercamiento de primera mano con las necesidades del entorno, al tiempo que se fortalece la vinculación con las empresas, logrando que el trabajo conjunto sea reflejado en las aulas al brindar a los alumnos una educación que represente fielmente lo que encontrarán en los lugares donde decidan aplicar sus carreras.

En 2010 se llevaron a cabo los siguientes convenios:

- Honda de México fue una de las empresas transnacionales más importantes que operan en nuestro país, en aceptar la invitación de capacitar en “Módulo de Motocicletas” a 5 alumnos y un docente. La capacitación tuvo lugar en las instalaciones de la sede nipona y tuvo una duración de 45 horas, repartidas en 9 horas diarias en la semana del 20 al 24 de septiembre de 2010.
- En colaboración con el Taller Industrial El Verde, especialista en la industria de máquinas-herramienta; se celebró una feria de empleo concluyendo con la exitosa contratación de 8 alumnos de las carreras de Tecnólogo en Control Automático y Máquinas-herramienta, así como otros de Ingeniería Mecatrónica.

Así también, en 2011 se realizaron distintos cursos de capacitación dirigidos a alumnos, entre los que destacan:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Curso de lenguaje labview para ocupar puestos de ingenieros de prueba en la empresa CONTINENTAL. Se enviaron a 3 estudiantes y se quedaron dos de ellos ocuparon dichos puestos (Competieron con instituciones privadas como, ITESM, ITESO, UVM).
- Curso de capacitación en CNC máquinas FUJI, impartido a los alumnos de nivel medio superior y nivel superior, para ocupar puestos de asesores dentro de la misma empresa y atender a sus clientes.

Movilidad

Becas Pasantía

En el transcurso de 2006 al 2011, se han gestionado estancias de estudios para los alumnos del CETI en diversas instituciones educativas, en convenio con el programa Santander-Universia, esto con el fin de que los estudiantes destacados puedan expandir sus conocimientos y gozar del intercambio cultural en diferentes universidades, como en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad de Guanajuato, en la Universidad Autónoma de Puebla y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Zacatenco.

| Periodo | Becas Pasantía Santander-Universia |
|----------------|---|
| 2006 | 3 estancias |
| 2007 | 2 estancias |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | |
|------|--------------|
| 2008 | 6 estancias |
| 2009 | 16 estancias |
| 2010 | 1 estancias |
| 2011 | 28 estancias |

Al término de la gestión del presente año, es importante destacar que adicionalmente se fortalecieron los programas de movilidad estudiantil y docente, puesto que se solicitaron 13 estancias académicas a realizarse en diversas instituciones nacionales y extranjeras. A continuación se muestra la distribución:

| Lugar donde realizó la estancia | Número de participantes |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Universidad Politécnica de Tlaxcala | 1 investigador Ingeniería |
| Instituto Tecnológico de Toluca | 1 investigador Ingeniería |
| Universidad Autónoma de Nuevo León | 2 estudiantes – 1 docente |
| Universidad de Texas | 2 estudiantes |
| Instituto Tecnológico de Costa Rica | 2 estudiantes |
| Universidades de Colombia | 4 estudiantes |
| TOTAL | 13 participantes |

Proyectos de Investigación

En el año que se reporta, se contó con la participación de alumnos y docentes para la realización de 6 proyectos basados en innovación, desarrollando herramientas tecnológicas, educativas y ecológicas para la renovación y ampliación de la gama de productos y servicios y procesos productivos en beneficio de la sociedad.

Asimismo, dentro la categoría de Proyectos de Investigación Institucionales, en 2006 fueron instituidos 5 proyectos, para 2007 se coordinaban 3 proyectos al igual que en 2008, y a partir del 2009 se han implementado 4 proyectos anuales dentro de esta



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

categoría, es así que para el 2011 se reporta un 1 proyecto concluido al 100%, titulado como “Obtención del Perfil en Superficies Asféricas Maquinadas por Medio de Algoritmos Basados en Aprendizaje Automático” y 3 proyectos en proceso.

| Concepto | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| Proyectos de investigación instituidos en el año | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| Docentes investigadores | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 |

Referente a los Proyectos con el COECYTJAL, en 2011 se concretó la obtención del recurso económico en convenio con la entidad gubernamental, para la realización de 5 proyectos que contribuyan al avance de la ciencia y la tecnología a nivel estatal, con una inversión de \$500 miles de pesos.

Certificación

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial está consciente de su papel como formador de jóvenes tecnólogos e ingenieros preparados para enfrentar los retos del futuro, para lo cual en años recientes las certificaciones han sido una herramienta para medir la calidad de nuestros servicios educativos.

Por lo anterior, fue a partir de 2006 que el CETI logró la culminación del proceso de gestión para la obtención de la Certificación en la norma ISO 9001:2008, uno de los parámetros más prestigiados a nivel mundial, cuya obtención es sinónimo de alta calidad y distinción en comparación con otras instituciones dedicadas al quehacer



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

educativo. Adicionalmente, en el transcurso de los últimos años, ésta Institución educativa ha cumplido satisfactoriamente con los lineamientos establecidos para la re-certificación de la norma ISO 9001:2008, logrando obtener segunda ocasión dicha re-certificación a inicios del Ejercicio 2012.

En el mes de febrero de 2012, se llevo a cabo la segunda auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión para la Calidad en el CETI, por conducto de la empresa ACCM (Agencia para la Certificación de la Calidad y el Medio Ambiente), habiéndose revisado los siguientes procesos principales y procesos de soporte declarados en nuestro Sistema de Gestión de Calidad:

- Enseñanza- Aprendizaje
- Servicios Escolares
- Diseño y Desarrollo Curricular
- Investigación
- Vinculación
- Administración de Recursos

Por otra parte, la empresa ACCM, consideró conveniente emitir 9 observaciones respecto del cumplimiento de los requisitos de la NORMA ISO 9001:2008, las cuales fueron atendidas por los responsables y posteriormente se notificó a la casa certificadora ACCM para su evaluación, misma que dio un resultado favorable con la re-



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

certificación del Sistema de Gestión de Calidad, con sus 6 procesos, bajo la norma ISO 9001:2008.

Recursos humanos

De acuerdo con las funciones, el personal del CETI en el 2011 se clasificó de la siguiente manera: docentes, administrativos, mandos medios y superiores así como la adición de la categoría de honorarios para el apoyo y asesoría de proyectos institucionales.

| Personal del CETI | | |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Personal | Año 2006 | Año 2011 |
| Docentes | 279 | 300 |
| Administrativo y de apoyo | 145 | 166 |
| Mandos medios y superiores | 36 | 35 |
| Honorarios | 0 | 153 |
| Total | 625 | 654 |

El personal docente que cubre la función sustantiva de la Institución, representó el 46% (300 profesores) del total de la plantilla actual, cuando en 2006, el indicador de personal docente correspondía a un 61% (279 profesores). Sin embargo, resulta importante considerar la reciente inclusión del personal de honorarios, el cual que representa el 23% de la estructura orgánica del CETI al 2011.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Aunado a esto, al cierre del Ejercicio 2011, la plantilla docente se encuentra integrada por 570 profesores, donde el 2% de docentes tiene grado de doctor, el 13% cuenta con un grado de maestro, mientras que el 64% corresponde a docentes con licenciatura.

Infraestructura

Plantel Colomos

En 2006, se realizaron acciones de Obra Pública entre las que destacaron la elaboración del dictamen técnico sobre la seguridad estructural de los edificios “E” y “F”, la construcción de 1 laboratorio de hidráulica, 1 taller de proyectos, 2 almacenes, 7 aulas, además del levantamiento eléctrico de 14 edificios del plantel y áreas comunes.

Para el 2007, se ejercieron \$19'607,313.00 para equipamiento en el plantel Colomos, haciéndose mención del apoyo a la acción de Equipamiento requerida por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Ingeniería (CACEI, así como también la adquisición de 918 ejemplares para la biblioteca de ambos planteles.

Referente al 2008, se llevaron a cabo 5 licitaciones públicas por el Comité de Obra Pública resaltando la construcción del edificio "L" de Ingenierías en plantel Colomos, con 26 aulas. En materia de equipamiento se realizó una fuerte inversión para la



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

adquisición de TIC's, entre las que resaltan 165 equipos de cómputo y 1,150 licencias de software.

En lo que respecta al 2009, en el rubro de infraestructura destaca el avance de un 99% en la edificación del módulo de Ingenierías.

En 2010 se destaca la realización de los trabajos para reforzar la estructura metálica del Edificio "F" del plantel Colomos, toda vez que el inmueble fue construido bajo las normas de seguridad aplicables hace 40 años, lo que significa una prioridad absoluta este reforzamiento para asegurar que las condiciones de seguridad sean suficientes y necesarias para alojar a los alumnos y docentes que utilizan las instalaciones diariamente.

Por otra parte, también se desarrollaron trabajos de conservación y mantenimiento de inmuebles, tales como impermeabilización de edificios y rehabilitación de áreas, con lo que se optimizaron los espacios para el desarrollo de actividades sustantivas.

Adicionalmente en 2011, fue concluida la remodelación del estacionamiento del plantel Colomos, el cual se espera beneficie a la institución al contar con un sistema de captación de aguas pluviales que contribuya a la conservación ambiental. De igual forma, se realizó la instalación de nueva acometida eléctrica de media tensión en el plantel, con la cual se ha garantizado una reducción de cortes en el suministro en un



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

95%, disminuyendo considerablemente las afectaciones en el desarrollo de las actividades de este plantel.

Plantel Tonalá

Para plantel Tonalá, en 2006 la inversión en infraestructura y equipamiento estuvo enfocada a la adquisición de 3 laboratorios de idiomas y de cómputo, la construcción de una rampa vehicular, rampas para discapacitados y la construcción del cuarto de control.

Para el 2009, se hace referencia que en Obra Pública se informa sobre la conclusión del edificio de 3 niveles en el plantel Tonalá. Adicionalmente, es importante destacar la donación del predio Matalán ubicado en el municipio en Tonalá, Jalisco por parte de la empresa URBI.

En el 2010, se trabajó en la construcción de un puente peatonal con base de estructura metálica que contase con rampas para discapacitados en el plantel Tonalá. Así también, para sumar a estas acciones de mejoramiento, se construyeron rampas para que personas con capacidades diferentes pudieran transitar sin contratiempos al ingresar al edificio "I". De igual forma, en este mismo edificio se instalaron pasamanos en las rampas y escaleras ubicadas en la entrada, así como la ampliación del ingreso norte del plantel para facilitar el acceso de peatones.

De esta forma, se muestra un resumen sobre el presupuesto ejercido los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública en el transcurso de 2006 a 2011:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| Concepto | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
| Bienes Muebles e Inmuebles | 8.453,29 | 29.174,96 | 4.230,54 | 4.798,09 | 8.626,68 | 12.723,70 |
| Obra Pública | 3.598,49 | 10.225,08 | 20.771,15 | 17.195,11 | 6.008,39 | 10.666,89 |
| Total | 12.051,78 | 39.400,05 | 25.001,70 | 21.993,20 | 14635085 | 23.390,59 |

(Comportamiento presupuestal consolidado en miles de pesos)

Para el cierre de 2011, se concluyó la remodelación de 6 obras en el plantel Tonalá, entre las cuales destacaron las siguientes:

- Remodelación del ingreso principal
- Construcción del comedor para trabajadores
- Creación de espacios de lectura
- Instalación de módulos de estudio en diversas áreas del plantel

Aunado a estas obras, al término del año se llevo a cabo la instalación de cubiertas autosoportantes en las canchas deportivas de ambos planteles, beneficiando así a toda la población de este Centro de Estudios, al contar con espacios de usos múltiples para poder desarrollar actividades deportivas, culturales y exposiciones.

La inversión total en 2011 para obra de infraestructura de ambos planteles ascendió a \$10,552 miles de pesos, con el propósito de favorecer la seguridad y funcionalidad de los espacios existentes.

La adjudicación de contratos por Licitación Pública Nacional por \$ 9.1 millones de pesos correspondió a un 86.4% de la asignación presupuestal y el resto de adjudicaciones por



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

otro tipo de contratación conformó el 13.6%. De esta forma, los recursos fueron ejercidos en su totalidad y los proyectos se concluyeron en el tiempo, costo y calidad previstos para el periodo que se informa.

Vínculo Electrónico de los Informes de Labores y Autoevaluación de la Entidad:
<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search& idDependencia=11065#resultados>

11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios

A continuación se muestra el cuadro resumen con información consolidada del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, relativa a los presupuestos original, modificado, ejercido y su variación, las cifras se muestran en millones de pesos.

Durante el periodo que se informa se atendieron las disposiciones de racionalidad y austeridad, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, da cada uno de los años respectivos.

Durante el periodo que se informa, a esta entidad se le autorizaron anualmente Flujos de Efectivo.

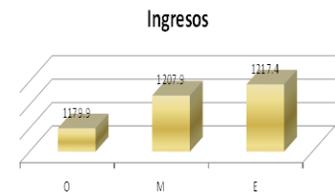


Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

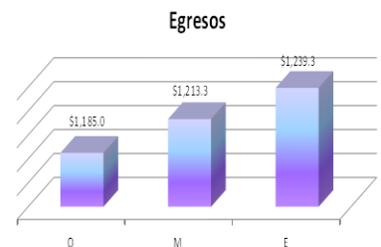
De igual forma se reportan las cifras presupuestales de los programas sustantivos registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como programas estratégicos cuyos indicadores, metas y resultados se encuentran ampliamente descritos en el numeral 11.1 en el apartado de *Objetivos institucionales y su vinculación al PND*.

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
RENDICIÓN DE CUENTAS NUMERAL 11.4
MILLONES DE PESOS**

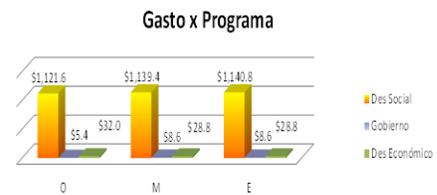
| CONCEPTOS | ORIGINAL (a) | MODIFICADO (b) | EJERCIDO (c) | VARIACIÓN (b-c) |
|---------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Ingresos | \$ 1,179.9 | \$ 1,207.9 | \$ 1,217.4 | \$ 9.50 |
| Total de recursos | | | | |
| Disponibilidad inicial | 29.8 | 39.3 | 58.6 | -19.3 |
| Corrientes y de capital | 66.3 | 68.7 | 70.9 | -2.2 |
| Ingresos por operaciones ajenas | 0 | 0 | 0.2 | -0.2 |
| Subsidios y apoyos fiscales | 1083.8 | 1099.9 | 1087.7 | 12.2 |
| Suma de ingresos del año | 1150.1 | 1168.6 | 1158.8 | 9.8 |



| CONCEPTOS | ORIGINAL (a) | MODIFICADO (b) | EJERCIDO (c) | VARIACIÓN (b-c) |
|---|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Egresos | \$ 1,185.0 | \$ 1,213.3 | \$ 1,239.3 | -26 |
| Total de recursos | | | | |
| Gasto corriente | 1,025.5 | 1,049.2 | 1,050.7 | -2 |
| Inversión física | 133.5 | 127.6 | 127.5 | 0 |
| Inversión financiera | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costos financiero | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Egresos por operación ajenas | 0 | 5.1 | -18.5 | 24 |
| Suma de egresos del año | 1,159.0 | 1,181.9 | 1,159.7 | 22 |
| Enteros a la Tesorería de la Federación | 0 | 6.2 | 22.6 | -16 |
| Disponibilidad final | 26.0 | 25.2 | 57.0 | -32 |



| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | ORIGINAL (a) | MODIFICADO (b) | EJERCIDO (c) | VARIACIÓN (b-c) |
|--|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Total de recursos | \$ 1,159.0 | \$ 1,176.8 | \$ 1,176.2 | - |
| Gobierno (0001) | 5.4 | 8.6 | 8.6 | 0 |
| Desarrollo Social (E003, M003, U010, M001) | 1,121.6 | 1,139.4 | 1,140.8 | - |
| Desarrollo Económico (E021) | 32.0 | 28.8 | 26.8 | 0 |



Notas:

Durante el periodo se atendieron las disposiciones de racionalidad y austeridad, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de cada uno de los respectivos años.

El contenido Analítico de esta información consolidado se encuentra en la cuenta pública de cada ejercicio, el cual puede ser consultada en la página de internet http://shcp.gob.mx/EGRESOScontabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx



11.5 Recursos Humanos

En materia de administración de Recursos Humanos, se cuenta entre otros con los procedimientos de: Reclutamiento y Selección de Personal, y Capacitación los cuales se encuentran registrados en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en la siguiente liga:

<https://www.colomos.ceti.mx/>

De conformidad a lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, están establecidas las CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, son obligatorias para el Titular del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) y para el personal de Base del mismo. El contenido de las mismas es revisado por la Entidad y el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (SUTCETI) cada 2 dos años.

La versión vigente de dichas condiciones puede consultarse en el siguiente link:

<http://calidad.ceti.mx/op/op.ViewOnline.php?request=1554:1:data.pdf>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El Estatuto Orgánico del CETI tiene fundamento en la Ley Federal de Entidades Paraestatales en el artículo 15 segundo párrafo de la fracción IX, fue creado el 10 de septiembre de 2010.

El cual se encuentra disponible para su consulta en el siguiente link:

<http://calidad.ceti.mx/op/op.ViewOnline.php?request=2011:1:data.pdf>

El propósito fundamental es establecer la organización y funcionamiento del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, así como las facultades y funciones que corresponden a los distintos órganos superiores y de apoyo, áreas académicas y administrativas y en general a todo el personal que integran el Centro, el cual se encuentra dividido en 24 veinticuatro Capítulos donde se determinan las funciones generales de las áreas en mención.

A continuación se muestra la estructura básica y no básica autorizada al Centro de Enseñanza Técnica Industrial por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Acuse

Página 1 de 1



Acuse de Recibo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIERO

| | | | | | | | |
|---|--|------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|--|------------|
| Fecha de inicio del Asunto: | 08/06/2011 13:55 | Fecha de Contestación: | 17/06/2011 12:30 | Número de Asunto: | 11-8386 | Folio-Sistema: | 823431 |
| Descripción del asunto: | DGAPYRF.10.2/1037 | | | | | Número de Docto.: | 315.A/2093 |
| Remitente: | MARIA ELENA REYNA, DIRECTORA GENERAL, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | | | | | | |
| Destinatario: | LIC. KARLA RAYGOZA RENDON, DIRECTORA GENERAL, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIERO | | | | | | |
| Instrucción: | Enviar a la Unidad Responsable | | | | Expediente Físico: | 002-SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | |
| Ref 1: | 002 | | | Ref 2: | 307.A/2171 | | |
| Ref 3: | DGAPYRF.10.2/1037 | | | Ref 4: | CETI | | |
| Turnado por: | José Cecilio Aparicio Rodilla | | | | | Fecha en que se Turno: | 10/06/2011 |
| Personas a las que fue turnado: | | | | Prioridad: | Actividad: | | |
| Laura Reyes Galindo, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIERO | | | | NORMAL | PARA SU ATENCION | | |
| Nombre y Firma de quien Recibe: | | | | | | | |
| <input type="button" value="Imprimir"/> <input type="button" value="Cerrar"/> | | | | | | | |

Recibido
10-06-2011
Rendición

Cc DRA. YOLOXOCHITL BUSTAMANTE DIEZ, Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP. - Presente.
 ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER, Oficial Mayor de la SEP. - Presente
 DR. LEONEL ZUÑIGA MOLINA, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. - Presente.
 MTRO. ROBERTO LAGARDA LAGARDA, Coordinador General de Organismos Descentralizados de los CECYT's. - Presente.
 LIC. RAFAEL FREYRE MARTÍNEZ, Director General de Planeación y Programación de la SEP. - Presente.
 LIC. EMILIO HERNÁNDEZ LÓPEZ, Dir. de Prog. y Ppto. de Educ. Media Superior y Superior de la DGPyP-SEP. - Presente.

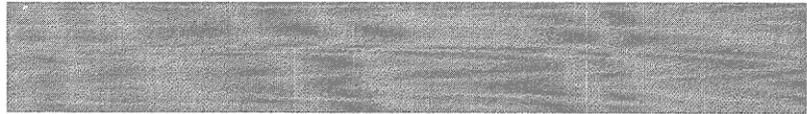
RFB*EHL*JAR*

AMPL. Liq.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

823431
11-8386



"2011, Año del Turismo en México."



315-A-02093

Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y
Presupuesto "A"

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

México D. F., mayo 25, 2011.

**Dirección General de Administración
Presupuestal y Recursos Financieros
de la Secretaría de Educación Pública.**
Presente.

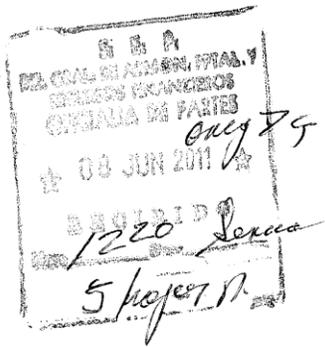
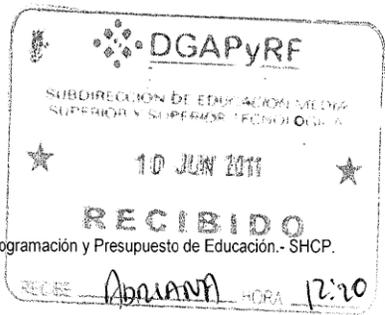
Hago referencia al oficio DGAPyRF No.-10.2/1037, mediante el cual la Secretaría de Educación Pública solicita la validación y registro de la plantilla del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), la cual incluye el movimiento de conversión compensada de una plaza para el Órgano Interno de Control.

Sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito informarle que mediante oficio No. 307-A-2171 (anexo), la Unidad de Política y Control Presupuestario comunica que, desde el punto de vista presupuestario se considera procedente el registro y validación de la plantilla del CETI que consta de 510 plazas y 6,425 horas, así como la actualización de los sueldos y salarios de acuerdo a la política salarial establecida en 2010; la promoción del personal docente autorizada mediante oficio 307-A-5014 de fecha 21 de octubre de 2010 y la aplicación de las medidas de reducción del 5% y 3% de conformidad al oficio 307-A-6431 de fecha 7 de diciembre de 2010.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

**Atentamente
El Director General**

Maria Elena Reyna
Maria Elena Reyna



Anexo (5 hojas)
c.c.p. Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.- SHCP.

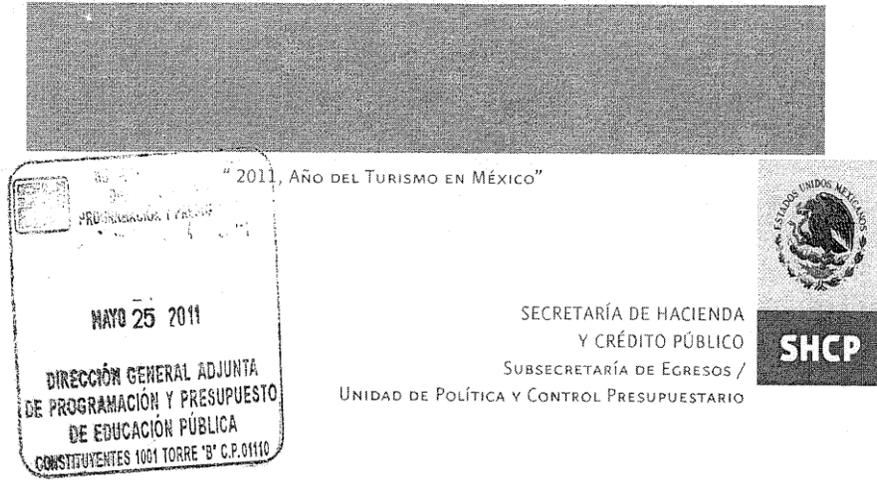
NEA'RZS'GPR'BAR
[Signature]

V. 2672



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2672
RZ



Oficio No.307-A.- 2171

México, D. F., a 13 de mayo de 2011.

LIC. MARÍA ELENA REYNA RÍOS
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"
Presente

IDEA

Hago referencia al oficio No. 315-A-01596, mediante el cual el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación de esa área a su cargo, remite la solicitud de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de que se valide y registre la plantilla ocupacional del personal adscrito al Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), con el movimiento de conversión compensada de una plaza para el Órgano Interno de Control.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 31 fracciones XVII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 64, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011; 103 y Décimo Segundo Transitorio del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 62 fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; me permito comunicarle que, desde el punto de vista presupuestario, se considera procedente la validación y registro de la plantilla del personal adscrito al Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), la cual considera 510 plazas y 6,425 horas, así como la actualización de los sueldos y salarios de acuerdo a la política salarial establecida en 2010; la promoción del personal docente autorizada mediante oficio N° 307-A-5014 de fecha 21 de octubre de 2010 y la aplicación de las medidas de reducción del 5% y 3% de conformidad al oficio N° 307-A-6431 de fecha 7 de diciembre de 2010.

Lo anterior, con el propósito de que esa Dirección General comunique lo conducente a la Coordinadora de Sector, en el marco de la normatividad vigente.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
MAY 25 2011

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature: Gustavo Nicolás Kubli Albertini]
Gustavo Nicolás Kubli Albertini



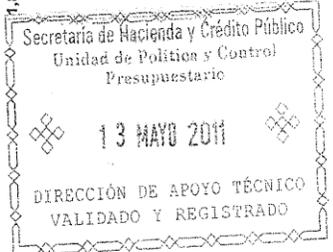
Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 1 de 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011
PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 (plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Nivel | Zona Econ. | Puesto o Categoría | Plazas | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|--|------------|--------------------|--------------------------------|------------|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| | | Código | Descripción y/o Denominación | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| TOTAL | | | | 510 | 547,296.11 | 7,793,525.23 | 691,164.06 | 9,607,062.15 | 123,483,093.62 |
| Personal Servidores Públicos de Mando | | | | 36 | 73,453.45 | 227,264.90 | 691,164.06 | 4,056,748.80 | 11,021,147.52 |
| LB2 | 1 | CF01374 | DIRECTOR GENERAL | 14,474.50 | 14,474.50 | 99,113.60 | 99,113.60 | 1,363,057.20 | 1,363,057.20 |
| NC2 | 1 | CF01377 | DIRECTOR DE AREA | 10,083.55 | 20,167.10 | 29,825.56 | 59,651.12 | 478,909.32 | 957,818.64 |
| NB3 | 1 | CF01375 | DIRECTOR DE AREA | 10,083.55 | 20,167.10 | 29,490.18 | 58,980.36 | 474,884.78 | 949,769.52 |
| OB2 | 1 | CF01376 | DIRECTOR DE PLANTEL | 10,083.55 | 20,167.10 | 23,453.51 | 46,907.02 | 402,444.72 | 804,889.44 |
| OC2 | 1 | CF01378 | SUBDIRECTOR DE AREA | 6,664.90 | 13,329.80 | 18,598.86 | 37,197.72 | 303,165.12 | 606,330.24 |
| OB3 | 1 | CF01411 | SUBDIRECTOR DE PLANTEL | 6,664.90 | 13,329.80 | 18,598.86 | 37,197.72 | 303,165.12 | 606,330.24 |
| OB2 | 1 | CF01412 | SUBDIRECTOR DE AREA | 6,664.90 | 13,329.80 | 18,598.86 | 37,197.72 | 303,165.12 | 606,330.24 |
| OA3 | 1 | CF01415 | SUBDIRECTOR DE PLANTEL | 4,351.60 | 8,703.20 | 17,801.70 | 35,603.40 | 285,839.60 | 571,679.20 |
| PB3 | 1 | CF21185 | JEFE DE DEPARTAMENTO | 4,392.00 | 8,784.00 | 12,228.28 | 24,456.56 | 199,443.36 | 398,886.72 |
| Personal de Enlace | | | | 167 | 152,749.65 | 734,822.15 | 1,832,995.80 | 8,817,865.80 | 44,089,329.60 |
| II | | P06022 | ANALISTA ESPECIALIZADO "B" "B" | 4,966.75 | 24,833.75 | 59,601.00 | 298,005.00 | 596,010.00 | 2,980,050.00 |
| II | | P06018 | ANALISTA ESPECIALIZADO "C" "A" | 5,476.85 | 10,953.70 | 65,722.20 | 131,444.40 | 657,222.00 | 1,314,444.00 |
| II | | P06019 | ANALISTA ESPECIALIZADO "C" "B" | 6,043.20 | 12,086.40 | 72,518.40 | 145,036.80 | 725,184.00 | 1,450,368.00 |
| II | | P06020 | ANALISTA ESPECIALIZADO "C" "C" | 6,351.55 | 12,703.10 | 76,218.60 | 152,437.20 | 762,186.00 | 1,524,372.00 |
| II | | T03164 | ANALISTA TECNICO "A" | 4,077.75 | 20,388.75 | 48,933.00 | 244,665.00 | 489,330.00 | 2,446,650.00 |
| II | | T03165 | ANALISTA TECNICO "B" | 4,288.20 | 21,441.00 | 51,458.40 | 257,292.00 | 51,458.40 | 257,292.00 |
| II | | T03166 | ANALISTA TECNICO "C" | 4,537.15 | 22,685.75 | 54,445.80 | 272,229.00 | 54,445.80 | 272,229.00 |
| II | | T06069 | ANALISTAS DE SISTEMAS "C" | 5,217.05 | 26,085.25 | 62,604.60 | 313,023.00 | 62,604.60 | 313,023.00 |
| II | | P06029 | AUXILIAR DE ANALISTA "C" | 4,537.15 | 22,685.75 | 40,612.20 | 203,061.00 | 40,612.20 | 203,061.00 |
| II | | S01368 | AUXILIAR DE SERVICIOS "B" | 3,384.35 | 16,917.75 | 43,830.00 | 219,150.00 | 43,830.00 | 219,150.00 |
| II | | S01369 | AUXILIAR DE SERVICIOS "C" | 3,384.35 | 16,917.75 | 43,830.00 | 219,150.00 | 43,830.00 | 219,150.00 |
| II | | T05044 | BIBLIOTECARIO "A" "A" | 3,652.50 | 18,262.50 | 44,893.00 | 224,465.00 | 44,893.00 | 224,465.00 |
| II | | T05042 | BIBLIOTECARIO "B" "B" | 4,537.15 | 22,685.75 | 54,445.80 | 272,229.00 | 54,445.80 | 272,229.00 |
| II | | T05041 | BIBLIOTECARIO "B" "A" | 4,077.75 | 20,388.75 | 48,933.00 | 244,665.00 | 48,933.00 | 244,665.00 |
| II | | T06077 | CAPTURISTA "B" | 3,384.35 | 16,917.75 | 43,830.00 | 219,150.00 | 43,830.00 | 219,150.00 |



Fecha de vigencia: a partir del 7 de diciembre de 2010.



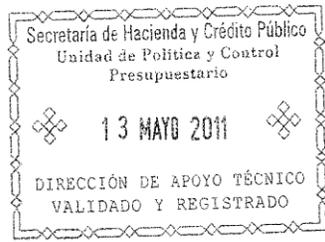
Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 2 de 4

PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Nivel | Zona Econ. | Puesto o Categoría | Plazas | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|-------------------------------------|------------|--------------------|------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------|-----------|----------------------------|-----------------------|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| | | Código | Descripción y/o Denominación | | | | | | |
| II | | A01226 | 5 | 4,537.15 | 22,665.75 | | | 54,445.80 | 272,229.00 |
| II | | A01227 | 9 | 4,725.95 | 42,533.55 | | | 56,711.40 | 510,402.60 |
| II | | S01366 | 5 | 3,652.50 | 18,262.50 | | | 43,830.00 | 219,150.00 |
| II | | S01361 | 6 | 3,824.00 | 22,944.00 | | | 45,888.00 | 275,328.00 |
| II | | S01362 | 4 | 4,288.20 | 17,152.80 | | | 51,458.40 | 205,833.60 |
| II | | S01363 | 4 | 4,725.95 | 18,903.80 | | | 56,711.40 | 226,845.60 |
| II | | A01228 | 6 | 3,502.35 | 21,014.10 | | | 42,028.20 | 252,168.20 |
| II | | A01229 | 4 | 3,652.50 | 14,610.00 | | | 43,830.00 | 175,320.00 |
| II | | A01230 | 3 | 4,077.75 | 12,233.25 | | | 48,933.00 | 146,799.00 |
| II | | S01364 | 7 | 3,384.35 | 23,690.45 | | | 40,612.20 | 284,285.40 |
| II | | S01365 | 6 | 3,652.50 | 21,915.00 | | | 43,830.00 | 262,980.00 |
| II | | T06073 | 1 | 3,652.50 | 3,652.50 | | | 43,830.00 | 43,830.00 |
| II | | T06075 | 1 | 3,824.00 | 3,824.00 | | | 45,888.00 | 45,888.00 |
| II | | T06071 | 3 | 4,288.20 | 12,864.60 | | | 51,458.40 | 154,375.20 |
| II | | T06072 | 3 | 4,537.15 | 13,611.45 | | | 54,445.80 | 163,337.40 |
| II | | A03083 | 2 | 4,725.95 | 9,451.90 | | | 56,711.40 | 113,422.80 |
| II | | A03088 | 4 | 4,725.95 | 18,903.80 | | | 56,711.40 | 226,845.60 |
| II | | A03089 | 6 | 3,652.50 | 21,915.00 | | | 43,830.00 | 262,980.00 |
| II | | A03090 | 7 | 3,824.00 | 26,768.00 | | | 45,888.00 | 321,216.00 |
| II | | A03091 | 8 | 4,077.75 | 32,622.00 | | | 48,933.00 | 391,464.00 |
| II | | A03093 | 1 | 3,502.35 | 3,502.35 | | | 42,028.20 | 42,028.20 |
| Categorías Docentes (Plazas) | | | 307 | 319,762.56 | 4,971,003.58 | | | 3,701,472.15 | 103,624,080.30 |
| TIEMPO COMPLETO | | | | | | | | | |
| II | | E3632 | 1 | 10,379.45 | 10,379.45 | | | 124,553.40 | 124,553.40 |
| II | | E3633 | 9 | 11,639.10 | 104,751.90 | | | 139,669.20 | 1,257,022.80 |
| II | | E3634 | 10 | 13,040.55 | 130,405.50 | | | 156,486.60 | 1,564,866.00 |
| II | | E3629 | 11 | 15,075.40 | 165,829.40 | | | 180,904.80 | 1,989,952.80 |
| II | | E3630 | 23 | 17,845.00 | 410,435.00 | | | 214,140.00 | 4,925,220.00 |
| II | | E3631 | 115 | 20,918.50 | 2,405,627.50 | | | 251,022.00 | 28,867,530.00 |
| II | | E3636 | 1 | 6,853.20 | 6,853.20 | | | 82,238.40 | 82,238.40 |
| II | | E3637 | 2 | 7,864.25 | 15,728.50 | | | 94,371.00 | 188,742.00 |
| II | | E3638 | 6 | 11,639.10 | 69,834.60 | | | 139,669.20 | 838,015.20 |



Fecha de vigencia: a partir del 7 de diciembre de 2010.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 3 de 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011 PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Nivel | Zona Econ. | Puesto o Categoría | Plazas | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|---------------------|------------|--------------------|------------------------------|-----------|------------|--------------------------|------------|----------------------------|-----------|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| | | Código | Descripción y/o Denominación | | | | | | |
| II | | E3639 | 12 | 13,040.55 | 156,486.60 | 156,486.60 | 156,486.60 | 1,877,839.20 | |
| II | | E3640 | 17 | 15,075.40 | 256,281.80 | 256,281.80 | 180,904.80 | 3,075,381.60 | |
| II | | E3641 | 31 | 17,845.00 | 553,195.00 | 553,195.00 | 214,140.00 | 6,638,340.00 | |
| II | | E3646 | 1 | 8,832.70 | 8,832.70 | 8,832.70 | 105,992.40 | 105,992.40 | |
| II | | E3647 | 5 | 9,715.95 | 48,579.75 | 48,579.75 | 116,591.40 | 582,957.00 | |
| II | | E3648 | 10 | 10,687.50 | 106,875.00 | 106,875.00 | 128,250.00 | 1,282,500.00 | |
| II | | E3649 | 1 | 5,189.75 | 5,189.75 | 5,189.75 | 62,277.00 | 62,277.00 | |
| II | | E3650 | 5 | 5,443.00 | 27,215.00 | 27,215.00 | 65,316.00 | 326,580.00 | |
| II | | E3651 | 2 | 6,794.45 | 13,588.90 | 13,588.90 | 81,533.40 | 163,066.80 | |
| MEDIO TIEMPO | | | | | | | | | |
| II | | E3629 | 1 | 7,537.70 | 7,537.70 | 7,537.70 | 90,452.40 | 90,452.40 | |
| II | | E3633 | 1 | 5,819.55 | 5,819.55 | 5,819.55 | 69,834.60 | 69,834.60 | |
| II | | E3630 | 1 | 8,922.50 | 8,922.50 | 8,922.50 | 107,070.00 | 107,070.00 | |
| II | | E3631 | 2 | 10,459.25 | 20,918.50 | 20,918.50 | 125,511.00 | 251,022.00 | |
| II | | E3637 | 1 | 3,932.13 | 3,932.13 | 3,932.13 | 47,186 | 47,186 | |
| 3/4 TIEMPO | | | | | | | | | |
| II | | E3634 | 14 | 9,780.41 | 136,925.78 | 136,925.78 | 117,364.95 | 1,643,109.30 | |
| II | | E3629 | 5 | 11,306.55 | 56,532.75 | 56,532.75 | 160,605.00 | 160,605.00 | |
| II | | E3630 | 1 | 13,383.75 | 13,383.75 | 13,383.75 | 188,286.50 | 1,694,398.50 | |
| II | | E3631 | 9 | 15,688.88 | 141,199.88 | 141,199.88 | 70,778.25 | 141,556.50 | |
| II | | E3637 | 2 | 5,898.19 | 11,796.38 | 11,796.38 | 93,415.05 | 186,830.10 | |
| II | | E3642 | 2 | 7,784.59 | 15,569.18 | 15,569.18 | 104,751.90 | 628,511.40 | |
| II | | E3643 | 6 | 8,729.33 | 52,375.95 | 52,375.95 | | | |



Fecha de vigencia: a partir del 7 de diciembre de 2010.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011
 PLANTILLA OCUPACIONAL DE ORGANOS DESCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 (plazas autorizadas y pesos)

Hoja 4 de 4

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Organo o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Nivel | Zona Econ. | Puesto o Categoría | Plazas | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|------------------------------------|------------|----------------------------------|-----------------|---------------------|------------------|--------------------------|--------------|----------------------------|-----------|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| Código | | Descripción y/o Denominación | | | | | | | |
| Categorías Docentes (Horas) | | 6,425 | 1,320.45 | 1,860,434.60 | 15,845.40 | 22,325,215.20 | | | |
| II | E3654 | TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A" | 20 | 192.95 | 3,859.00 | 2,315.40 | 46,308.00 | | |
| II | E3652 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.S."A" | 934 | 263.45 | 246,062.30 | 3,161.40 | 2,952,747.60 | | |
| II | E3653 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.S."B" | 2,437 | 300.30 | 731,831.10 | 3,603.60 | 8,781,973.20 | | |
| II | E3657 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.M.S."A" | 880 | 263.45 | 231,836.00 | 3,161.40 | 2,782,032.00 | | |
| II | E3658 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.M.S."B" | 2,154 | 300.30 | 646,846.20 | 3,603.60 | 7,762,154.40 | | |

VALIDO

AUTORIZO PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

DIRECTORA DE SERVICIOS PERSONALES DE ORGANOS
 CON CURVA ESPECIFICA.
 ENTIDADES PARAESTATALES Y
 GASTO FEDERALIZADO
JOSEFINA CASILLAS ROJAS

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL
 PRESUPUESTARIO
GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Plantilla del personal.

Resumen de las plantillas desglosadas en personal de base y de confianza, contratos por honorarios y personal de carácter eventual, con corte al 31 de Diciembre de 2011.

| Personal de Base | Personal de Confianza | Contratos por Honorarios | Personal de Carácter Eventual |
|------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 462 | 35 | 153 | 276 |

Resumen de la plantilla de personal en autorizada, ocupada y vacante al 31 de Diciembre de 2011.

| Puesto | A DICIEMBRE DE 2011 | | |
|---------------------------|---------------------|-------------|-----------------|
| | Autorizadas | Contratadas | Diferencial (B) |
| Director General | 1 | 1 | 0 |
| Coordinador General | 0 | 0 | 0 |
| Directores de Área | 6 | 6 | 0 |
| Subdirectores | 13 | 13 | 0 |
| Jefes de Departamento | 16 | 15 | 1 |
| Enlaces | 0 | 0 | 0 |
| 1 Personal Administrativo | 167 | 166 | 1 |
| Personal Docente | 307 | 300 | 7 |
| 2 Horas de Asignatura | 6.425 | 272 | 0 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | |
|----------------------------|-----|-----|---|
| Honorarios | 46 | 43 | 3 |
| Honorarios fiscales | 110 | 110 | 0 |
| TOTAL DE ESTRUCTURA | 510 | 501 | 9 |
| TOTAL EVENTUALES | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL DE HONORARIOS | 156 | 153 | 3 |

Juicios Laborales

La entidad tiene 28 veintiocho litigios en trámite con un valor global estimado de 7,509.4 miles de pesos, la necesidad de reinstalar a personal y/o el pago de salarios caídos u otras penalizaciones depende de manera directa de las sentencias condenatorias que, en su caso, la autoridad competente pueda dictar en contra de la entidad.

La entidad cuenta con los servicios profesionales de un abogado externo.

Se tiene previsto solicitar recursos adicionales que permitan afrontar las contingencias que deriven de resolutivos desfavorables por estos asuntos.

11.6 Recursos Materiales

La adjudicación de contratos para compra de bienes y contratación de servicios se realiza en un 85% a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional, obteniendo así las mejores condiciones para el Estado, atendiendo en todo momento los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La administración de los recursos materiales está a cargo de cada uno de los dos Planteles y de área Central; con el fin de optimizar recursos y reducir costos, cada ejercicio se establece por plantel un programa de mantenimiento preventivo de equipos de los laboratorios en los cuales se realizan actividades académicas, asimismo, se programan los mantenimientos a infraestructura, como son aires acondicionados, red eléctrica, vehículos oficiales, entre otros.

Con el fin de evitar el cúmulo de bienes inservibles o en obsolescencia, cada año se genera el Programa Anual de Disposición Final de los bienes muebles.

Respecto del aseguramiento de activos, la entidad contrata cada año una póliza de seguro de bienes patrimoniales (múltiple empresarial), misma que cubre en su totalidad los edificios y contenidos.

Parque Vehicular Terrestre

El parque vehicular consta de 11 once unidades,

4 Automóviles

2 Camionetas



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2 Pick Up

2 Microbus

1 Autobus

En promedio, la antigüedad de las unidades es de 13 trece años. Los vehículos son utilizados exclusivamente para el desarrollo de actividades oficiales en función de las necesidades de cada plantel.

Bienes inmuebles

La entidad cuenta con dos planteles y un terreno, con las siguientes ubicaciones:

- Plantel Colomos (Propiedad de la entidad)).

Calle Nueva Escocia Número 1885, Colonia Providencia 5ª Sección, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44638.

- Plantel Tonalá (Otorgado en comodato a la entidad).

Calle Circuito Loma Norte Número 8962, Colonia Loma Dorada, Municipio de Tonalá, Jalisco, Código Postal 45418.

- Terreno Matatlán (Otorgado en donación a la entidad).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Predio rústico denominado “Agua Negra “ ó “Potrero de San José”. Municipio de Tonalá, Jalisco.

A continuación se muestra el resumen de los inmuebles:

| CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL | | | | | | | | | |
|---|---------|---|----------|--------------------|-----------------------|---------|--|---------|--------------------|
| INFORME DE EDIFICIOS POR PLANTEL | | | | | | | | | |
| DICIEMBRE DEL 2011 | | | | | | | | | |
| PLANTEL COLOMOS | | | | | PLANTEL TONALÁ | | | | |
| EDIFICIO | NIVELES | USO | AREA m2 | AREA CONSTRUIDA m2 | EDIFICIO | NIVELES | USO | AREA m2 | AREA CONSTRUIDA m2 |
| A | 2 | OFICINAS | 511.91 | 1,089.77 | A | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS. | 572.00 | 1,716.00 |
| B | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS, COMEDOR GENERAL | 1,962.03 | 5,886.09 | B | 2 | LABORATORIOS. | 533.00 | 1,066.00 |
| C | 1 | AUDITORIO | 409.23 | 409.23 | C | 2 | AULAS Y LABORATORIOS. BAÑOS PLANTA BAJA. | 572.00 | 1,144.00 |
| D | 3 | AULAS, TALLERES, LABORATORIOS, NAVE INDUSTRIAL Y OFICINAS | 1,939.07 | 5,375.01 | D | 3 | AULAS, GOE Y AUDITORIO. | 364.00 | 1,092.00 |
| E | 3 | AULAS, TALLERES, LABORATORIOS Y OFICINAS | 1,587.69 | 3,514.83 | E | 2 | AULAS Y LABORATORIOS. BAÑOS PLANTA BAJA. | 494.00 | 988.00 |
| F | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS, BIBLIOTECA. | 1,870.10 | 5,610.30 | F | 3 | AULAS, LABORATORIOS, OFICINAS Y COMEDOR GENERAL. | 624.00 | 1,872.00 |
| G | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS. | 459.15 | 1,377.45 | G | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS. BAÑOS PLANTA BAJA. | 533.00 | 1,599.00 |
| H | 2 | OFICINAS | 328.76 | 657.52 | H | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y COMEDOR TRABAJADORES. | 533.00 | 1,599.00 |
| J | 1 | | 1,274.80 | 1,274.80 | I | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS. | 585.00 | 1,755.00 |
| K | 1 | | 51.52 | 5,152.00 | K | 2 | LABORATORIOS, BAÑOS PLANTA ALTA | 970.00 | 1,940.00 |
| L | 4 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS | 675.00 | 2,700.00 | L | 3 | ADMINISTRATIVO Y BIBLIOTECA | 600.00 | 1,800.00 |
| O | 2 | OFICINAS, BODEGA Y LABORATORIOS | 417.00 | 834.00 | | 2 | | 70.00 | 140.00 |
| P | 2 | OFICINAS | 215.13 | 430.26 | | 1 | | 16.00 | 16.00 |
| R | 1 | OFICINAS | 85.99 | 85.99 | | 1 | | 318.00 | 318.00 |
| | 1 | | 10.00 | 10.00 | | | | | |
| | 1 | | 16.19 | 16.19 | | | | | |
| | 1 | | 14.38 | 14.38 | | | | | |
| | | SUMA | | 34,437.82 | | | | | 17,045.00 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Relación de activos al 31 de Diciembre de 2011.

| CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL RENDICIÓN DE CUENTAS NUMERAL 11.6 MILLONES DE PESOS | | Al 31 de diciembre de 2011 |
|--|-----------------|----------------------------------|
| ACTIVO FIJO | Concepto | |
| Terrenos | | 80.2 |
| Construcciones en Proceso | | 0 |
| Edificios | | 121 |
| Maquinaria y Equipo | | 291.7 |
| Estudios de Inversión por Capitalizar | | 0.1 |
| Mobiliario y Equipo de oficina | | 32 0 |
| Equipo de Transporte | | 2.6 |
| Equipo de Computo | | 64.1 |
| Bienes Artísticos y Culturales | | 0.1 |
| Total de Activos | | <u>591.7</u> |
| Depreciación Acumulada de Edificios | | 41.7 |
| Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo | | 240.5 |
| Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de oficina | | 25.8 0 |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte | | 2.1 |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Computo | | 59.1 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales | | 0 |
| Total de Depreciación Acumulada | | <u>369.2</u> |
| Neto | | <u>222.5</u> |
| OTROS ACTIVOS | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| Efectivo en caja y bancos | | 1.0 |
| Inversiones | | 3.6 |
| Cuentas por cobrar | | 0.4 |
| Pagos anticipados | | 0.0 |
| TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE | | <u>5.0</u> |
| Gastos difereridos | | 3.6 |
| Depositos en garantía (Nota 5) | | 7.0 |
| TOTAL ACTIVO DIFERIDO | | <u>10.6</u> |



11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 se sustenta en las disposiciones de carácter constitucional y legal relacionadas con la planeación nacional del desarrollo y con la modernización, mejora y evaluación de gestión pública gubernamental. Publicado el 10 de septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Operación del Programa respecto al proceso de formalización del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG), el Centro de Enseñanza Técnica Industrial participó en el programa en cuatro áreas que contemplaban siete sistemas:

| Área | Sistema |
|-------------------------------|--|
| Procesos y Servicios Públicos | Procesos Eficientes |
| | Trámites y Servicios Públicos de Calidad |
| | Atención y Participación Ciudadana |
| Mejora Regulatoria | Mejora Regulatoria Interna |
| | Desregulación |
| Gobierno Digital | Gobierno Digital |
| Recursos Humanos | Racionalización de Estructuras |

Para **2009** las actividades programadas en el PIMG, fueron reportadas fue un informe donde fueron evaluados los sistemas de:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Sistema de Atención y Participación Ciudadana:

Se llevaron a cabo las encuestas para evaluar el aseguramiento de la calidad, verificación de trámites y servicios, en las áreas de atención ciudadana.

Estas áreas fueron evaluadas tanto por Monitores Ciudadanos, como por los encargados del Aseguramiento de la Calidad de Trámites y Servicios.

Las observaciones obtenidas se transformaron en compromisos de mejora para la Institución.

- Sistema de Trámites y Servicios

Las acciones de este sistema están ligadas a los sistemas de atención y participación ciudadana y de mejora regulatoria, por lo que se dio el cumplimiento del sistema y se reportó en el sistema.

- Sistema de Mejora Regulatoria

En este sistema se implementaron acciones para la eliminación o fusión de normatividad; se determinaron 67 vinculadas a trámites y servicios y 39 no vinculadas.

- Sistema de Procesos Eficientes

En este sistema se realizaron actividades para dar cumplimiento con los compromisos adquiridos en la disminución de cargas administrativas sugeridas por lo equipos técnicos. Cabe mencionar que se cumplieron de las metas al 100%.

- En los sistemas de Desregulación, Racionalización de Estructuras, Gobierno Digital, Fueron concluidos o se reportaron en otro sistema como el DASIC.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- El Componente específico, “Acreditación de Carreras del Nivel Superior”, fue concluido con la acreditación de dos carreras del Nivel Ingeniería.

En **2010**, por los equipos técnicos aprobaron al CETI dos proyectos de mejora:

- Enseñanza-Aprendizaje, con 5 etapas
- Servicios Escolares, con de 5 etapas
- Programa de Regulación Base Cero

El Objetivo de los proyectos fue maximizar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje y servicios escolares, brindando una formación integral y el desarrollo de las competencias necesarias para la vida profesional, personal y social de los alumnos de Educación Tecnológica.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones generales del Programa Reforma Regulatoria Base Cero, con relación a las normas administrativas, se puede mencionar que fueron revisados los 9 manuales emitidos por la Secretaría de la Función Pública referentes a Auditoría, Adquisiciones, Control Interno, Obra Pública, Recursos Financieros, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Transparencia y Rendición de Cuentas. Con base en lo anterior, las áreas involucradas, analizaron y determinaron que sería posible eliminar 64 normas administrativas internas, de las 94 que se tenían en Control de Documentos, es decir, se eliminará el 50% de las normas administrativas internas del CETI. Esta información fue enviada la SFP a la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública, en tiempo y forma.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| Normas | Eliminadas | Vigentes |
|----------------------|------------|----------|
| Auditoria | 0 | 0 |
| Adquisiciones | 14 | 1 |
| Recursos Materiales | 7 | 15 |
| Recursos Financieros | 26 | 3 |
| Tics | 1 | 3 |
| Recursos Humanos | 9 | 8 |
| Transparencia | 2 | 0 |
| Control | 1 | 0 |
| Obras Publicas | 4 | 2 |

Para **2011** fueron tres las iniciativas propuestas para proyecto en el PIMG del CETI, de las cuales dos fueron aprobadas como proyectos:

- Proceso de Administración de Recursos (Nivel de impacto 9)
- Mejora de Trámites y Servicios en Control Escolar (Nivel de impacto 13)

El Proyecto de Administración de Recursos, consistió en el diseño e implementación de un sistema Integral de Información (GRP), que permite a los procesos administrativos, disminuir significativamente los tiempos del procesamiento de la información.

El Proyecto de Mejora de Trámites y Servicios en Control Escolar, tuvo como objetivo principal brindar a los usuarios atención y servicio de calidad con base a estándares, aplicó a las áreas de los departamentos de apoyo académico, ya que brindan atención al público en general que requiere realizar un trámite en los planteles Colomos y Tonalá.



11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

Transparencia Focalizada

I. Introducción

Desde el año 2008, El Centro de Enseñanza Técnica Industrial ha impulsado una política de transparencia denominada “transparencia focalizada”, cuyo objetivo es consolidar la información de una manera más abierta, transparente y sea una herramienta que ayude a los ciudadanos a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana, evitar riesgos, solucionar problemas públicos y prevenir la corrupción.

Con esta política, se dio un cambio en la cultura de la transparencia, al transitar de la transparencia reactiva (primera generación) a la transparencia proactiva (segunda generación), donde la información pública es accesible al ciudadano y éste puede usarla para mejorar su toma de decisiones, evaluar el desempeño, exigir una rendición de cuentas pública efectiva y participar en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales.

II. Acciones 2008 – 2011

2008.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Dentro del ejercicio se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo relacionadas con el tema Transparencia Focalizada, en donde las áreas responsables se dieron a la tarea de revisar sus procesos para mejorarlos y sistematizar los reportes vía Intranet, a través de la Página Institucional del CETI

2009.

En este año se actualizó la información publicada de los rubros comprometidos:

- Información sobre expedición de títulos
- Compromiso por la Calidad Educativa

En relación al rubro denominado “Difundir la encuesta de opinión”, se enviaron correos masivos a toda la comunidad del CETI con el link de la encuesta, además se publicó en la página web institucional una invitación a evaluar tales temas comprometidos

2010.

Respecto a la actividad 3 de la Guía para la identificación y difusión de la información socialmente útil o focalizada correspondiente a “Identificación y publicación de nueva información socialmente útil o focalizada”, se informó en el mes de noviembre de 2010 a la Dirección de Vinculación con el Gobierno, en la Secretaría de la Función Pública, que el Centro de Enseñanza Técnica Industrial no se encuentra en el supuesto señalado de la acciones citadas en dicha actividad.



2011.

Se informó a la Dirección de Vinculación de la Secretaría de la Función Pública, en el primer trimestre de 2011 de la actividad 3.2 de la guía para la identificación y difusión de la información socialmente útil o focalizada referente a “Selección y validación de la información socialmente útil o focalizada” y la actividad 3.3 “Publicación y actualización de la información socialmente útil o focalizada” que este Centro de Enseñanza no se encuentra en el supuesto señalado para llevar a cabo las acciones antes citadas.

III. Resultados Globales

Los principales avances tomando como referencia las evaluaciones del 2009 al 2011, se considera que el CETI ha:

1. Establecido un piso mínimo de accesibilidad, oportunidad y utilidad de la información.
2. Homologado y estandarizado la sección de transparencia en el portal de Internet del CETI.
3. Incrementado la disponibilidad de información socialmente útil o focalizada en los micrositos de esta Entidad Educativa.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

I. Introducción

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, conforme al PNRCTCC, se ha dado a la tarea de fomentar la Participación Ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad para brindar información y responder las preguntas y propuestas de la sociedad civil.

Esto nos permite fortalecer la rendición de cuentas a la sociedad, además de profundizar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la de la Administración Pública Federal, así como incrementar la confianza ciudadana en las instalaciones públicas.

II. Acciones 2008 – 2011

2008.

Se integraron como actores sociales a:

1.- La Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Se realizaron los convenios con las Cámara antes mencionada con el propósito de que fueran auditores de los temas seleccionados para Participación Ciudadana, dentro del Programa de Rendición de Cuentas, en la reunión que a continuación se detalla:

Fecha. 25 de Noviembre de 2008.

Lugar. Sala de juntas de la Dirección de Desarrollo institucional, del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, en Guadalajara, Jalisco.

Nombre de la Sesión: Tema 4 Rendición de Cuentas.

Actores Sociales:

Ing. Braulio Laveaga Ceceña, Director Regional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).

Temas abordados: Presentación del Documento Metodológico para llevar a cabo las acciones de monitoreo dentro del Centro por parte del Actor Social CANIETI.

2009.

En lo que respecta al año **2009**, se informa que se recibieron las sugerencias realizadas por la CANIETI en relación al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2009, las cuales se enviaron vía correo electrónico a la CITCC, en el mismo envío se anexó la información soporte de los temas de Participación Ciudadana, implementado en 2008.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Así mismo se indica que con fecha 29 de Julio de 2009 se remitió a la Subdirección de Coordinación Sectorial D a través de correo electrónico el acta de la segunda Reunión de Rendición de Cuentas 2009, donde los actores seleccionados para el Centro de Enseñanza Técnica Industrial fueron las cámaras CANIETI e IEEE.

2010.

En el rubro de Participación Ciudadana se prepararon las encuestas referentes a los temas comprometidos de cumplir con el "90% de asistencia por parte de los profesores" y "Reducción de los tiempos para expedición de títulos". Por otra parte se realizaron las acciones de difusión pertenecientes a este rubro, publicadas en la página electrónica de esta institución para la consulta a la sociedad, para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno, así mismo se invitó por medio de correo electrónico a Organizaciones, Instituciones Académicas de Educación Superior y Organizaciones Gubernamentales con el objeto de atraer su participación en la mencionada consulta. Lo anterior en cumplimiento a la estrategia de implementación de la Guía del Tema de Participación Ciudadana 2010.

Con correo electrónico de fecha 30 de junio de 2010 se realizó la invitación para la Consulta a la Sociedad Civil para Rendición de Cuentas del Gobierno Federal a



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Instituciones Académicas de Educación Superior, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil a fin de participar en este ejercicio.

2011.

Se envió por parte de la Secretaría de la Función Pública un comunicado indicando la elaboración de las actividades de la Guía de Participación Ciudadana 2011:

- 1.3 En su caso, responder las propuestas de los actores sociales.
- 2.4 Realizar el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS).

De las cuales no se llevaron a cabo dentro de este Centro de Enseñanza, ya que no está obligado a realizar estas actividades, como así lo indica la misma guía: 'Los centros e institutos de investigación o cuyas actividades son únicamente académicas o de capacitación no están obligadas a realizar un ERCS'.

En lo que respecta a la actividad 1.3 se informa que no se realizaron propuestas por parte de los actores sociales a esta Institución, por lo tanto no hubo actividad a realizar.



BLINDAJE ELECTORAL.

I. Introducción

La estrategia de Blindaje Electoral es un conjunto de acciones impulsadas por el Gobierno Federal y que el CETI da puntual seguimiento y atención a las mismas desde el ejercicio 2009, las cuales ayudan a fortalecer la prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de los delitos electorales federales, cometidos por servidoras y servidores públicos federales.

Es por ello que el PNRCTCC en su Objetivo 5 define una estrategia específica enfocada en la coordinación de acciones de Blindaje Electoral con el fin de contribuir a la celebración de procesos electorales limpios, justos y transparentes.

II. Acciones 2009 – 2011

2009.

Se elaboró un plan de acción para la prevención de delitos electorales, en cumplimiento al tema de Blindaje Electoral, enviando correos electrónicos masivos al personal de la Institución con el propósito de dar a conocer los medios para denunciar delitos en este



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

rubro. De la misma forma se colocaron en el sitio web institucional Acuerdos Normativos del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) así como la Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones, se envió correo masivo al personal de la Institución para que participaran en el curso “El ABC de los servidores públicos”.

Se realizaron capacitaciones masivas en ambos planteles para la prevención de delitos en materia electoral.

2010.

En materia de Blindaje Electoral no se realizaron actividades en virtud de que en esta entidad federativa no existieron procesos electorales

2011.

Dentro de lo que conforma el rubro de Blindaje Electoral, se informa que no se reportó actividad, ya que dentro de esta entidad federativa no se realizaron procesos electorales.

MEJORA DE SITIOS WEB.



IV. Introducción

Los sitios Web Gubernamentales como uno de los principales canales de comunicación con que cuentan los ciudadanos para acceder a servicios e información en forma electrónica que ofrece el Gobierno Federal, dentro del cual está el sitio Web del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, hacen necesaria la definición de estrategias y lineamientos básicos para contar con portales institucionales de calidad, útiles, atractivos y efectivos.

Es por eso que el CETI, busca impulsar la Transparencia y Rendición de cuentas, llevando a cabo las acciones de trabajo sugeridas por el Sistema de Internet de la Presidencia, para que los sitios Web sean profesionales, útiles, efectivos, accesibles, apegados a estándares internacionales y sobre todo enfocados a satisfacer las necesidades ciudadanas.

V. Acciones 2008 – 2011

2008.

Se actualizó la página web, donde se colocó la dirección para ingresar a la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC).



Se siguieron los requerimientos en modificaciones y adaptaciones que marca el Sistema de Internet de la Presidencia (SIP).

2009

Arquitectura de la información:

1. Se implementó un mecanismo de búsqueda con una herramienta avanzada para filtrar los resultados por fecha y palabras clave, para así facilitar al usuario la localización la información deseada.
2. En lo correspondiente a navegación del sitio, se implementaron controles de navegación como es *Volver* y el *breadcrumb*, para asegurar una navegación uniforme en el sitio a través de indicadores claros, consistentes, intuitivos y homogéneos.
3. Se adecuaron los títulos de enlaces con una identificación descriptiva, homogénea e identificable, además de implementar una ventana para avisar al usuario si es que va a abandonar el sitio.
4. Se creó un mapa de sitio colocado en el menú superior de la página, para permitir al usuario encontrar contenidos bajo un orden taxonómico.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

5. Se incorporaron páginas de inicio a las secciones más importantes del sitio; para asegurar que existen páginas con información organizada, resumida y contextualizada.
6. Se optimizó el código HTML para asegurar que la página sea fácilmente indexable y puedan ser registrada por los principales motores de búsqueda.

Imagen Institucional

1. Se implementó la plantilla homologada por el SIP incluyendo el encabezado, pie de página y datos de contacto apegándose a diseño, color tipografía, dimensiones y forma en los menús y zonas de información así como el manejo de banners.
2. Se implementó la nueva plantilla uniformemente en todo el sitio institucional.
3. Se aseguró que en todas las páginas del sitio se definieran de forma clara las zonas jerárquicas. Aprovechando los contenidos de cada página, según su jerarquía visual.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

4. Se aseguró que en la página los títulos, encabezados, enlaces, opciones de menú y botones de navegación fueran cortos, claros, descriptivos y consistentes con los contenidos que representan.
5. Se aseguró que los contenidos de las páginas del sitio no fueran excesivos o escasos para mantener un adecuado balance visual.

Tecnología

1. Se aplicó un criterio para que las páginas del sitio no superaran los 500 kb, garantizando un tiempo de carga no mayor a 10 segundos en una conexión de 512 Kb.
2. Se verificó que el sitio no contará con enlaces rotos en páginas colocadas bajo el dominio de la Institución.
3. Se adecuó el código del sitio para que éste cumpliera con la validación del "W3C Markup Validation Service".
4. Se aseguró la disponibilidad del que el sitio en línea en un 99% del tiempo mediante un UPS instalado en el site donde se resguarda el servidor del sitio, así como el uso de una planta de energía eléctrica alimentada con gasolina en caso de contingencias.
5. Se aseguró la compatibilidad del sitio con los principales navegadores web como: Microsoft Explorer 6, 7 y 8, Mozilla Firefox 2 y 3, Safari 3 y Opera 9 y Google Chrome 1.



Accesibilidad

1. Se aseguró la validación del código del sitio para acreditar la prueba que se hace a través de la aplicación en línea test Tawdis, de esta manera se cumplió con las Pautas de Accesibilidad Web dictadas por la W3C (World Wide Web Consortium) en nivel de prioridad A

Calidad del Servicio

1. Se agregó el link Contacto en el menú superior para ofrecer un mecanismo más allá de una simple dirección de correo electrónico, incorporando la utilización de formularios de contacto.
2. Se incorporaron a la página la política de privacidad explícita para asegurar que el sitio soporta el estándar de la Plataforma para Preferencias de Privacidad P3P de la W3C, con lo que el usuario puede decidir si quiere o no y bajo qué circunstancias, revelar su información personal al interactuar en el sitio web.
3. Se dio de alta una cuenta en Google analytics para el monitoreo de la página de los parámetros estadísticos: accesos, tiempo promedio de permanencia en el sitio y cantidad promedio de páginas visitadas, a través de una cuenta común para el SIP.

Calidad de Contenidos



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1. Se incluyó la leyenda de última actualización de la página conformada por fecha y hora de publicación.
2. Se aseguró que los contenidos del sitio están escritos usando un "lenguaje ciudadano".
3. Se incorporó el menú About CETI que cuenta por con una ficha descriptiva sobre la actividad de la institución en idioma inglés.
4. Se concentró en el sitio la información relativa al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC), en una sola sección, con las siguientes secciones: Enlace al PNRCTCC; Transparencia Focalizada; Participación Ciudadana; Enlace al sitio web de la CITCC; y la información que se vaya desarrollando de acuerdo al Programa Nacional

Experiencia del Usuario

1. Se colocó en el sitio web un enlace a la encuesta que de manera centralizada manejó el Sistema Internet de la Presidencia, el enlace estuvo vigente durante el periodo del 1 de octubre al 19 de noviembre de 2009.

2010

Arquitectura de la información

1. Se aseguró que los controles de navegación del sitio se mantuvieran claros, consistentes, intuitivos y homogéneos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2. Se aseguró que la señalización de los enlaces es clara, que sus títulos son descriptivos y que emplean estilos homogéneos e identificables.
3. Se aseguró de mantener en las páginas del sitio que todo enlace sea claramente identificable, que cuando apunte a un contenido interno abra sobre la misma ventana de navegación, mientras que cuando apunte a un contenido externo o a algún archivo descargable abra en una ventana nueva.
4. Se implementó un mapa del sitio para el usuario y un mapa de sitio XML para los motores de búsqueda.
5. Se mantuvieron páginas de inicio para la agrupación de información según del tema que trata, explicando detalladamente la oferta del producto, servicio, tema o información que promociona.
6. Se aseguró que las páginas sean indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda.
7. Se revisó el código HTML de las páginas, para verificar que las páginas sean indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda.
8. Se implementó un sistema de búsqueda con las siguientes características: la información presentada fuera consistente con el criterio de búsqueda utilizado; los resultados se presentaran con el mismo formato de la plantilla del sitio; los resultados se ordenaran por fecha, categoría o relevancia.

Imagen Institucional



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1. Se implementó la imagen homologada correspondiente de acuerdo al sector y tipo de institución con motivo de los festejos del 200 aniversario de la Independencia y 100 aniversario de la Revolución.
2. Se aseguró que el sitio presentaba uniformidad de estilo en el color, encabezado y tipografía.
3. Se aseguró de mantener los contenidos de cada página con un máximo aprovechamiento de la jerarquía visual, de acuerdo a su importancia.
4. Se aseguró mantener los contenidos de las páginas con rótulos claros y legibles.
5. Las páginas del sitio se mantuvieron con la cantidad de información adecuada para evitar el exceso o escasez en los contenidos.

Tecnología

1. Se mantuvo el criterio para que las páginas del sitio no superaran los 500kb, garantizando un tiempo de carga no mayor a 10 segundos en una conexión de 512Kb.
2. Se verificó que el sitio no contará con enlaces rotos en páginas colocadas bajo el dominio de la institución.
3. Se verificó el código del sitio para que éste cumpliera con la validación del "W3C Markup Validation Service" y el estándar de la W3C CSS versión 2.1, utilizando la herramienta de Validación de CSS.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

4. Se aseguró la disponibilidad del que el sitio en línea en un 99% del tiempo mediante un UPS instalado en el site donde se resguarda el servidor del sitio, así como el uso de una planta de energía eléctrica alimentada con gasolina en caso de contingencias.
5. Se aseguró la compatibilidad del sitio con los principales navegadores web como: Microsoft Explorer 8, Mozilla Firefox 3, Safari 3 y Opera 9 y 10 y Google Chrome 3 en adelante.

Accesibilidad

1. Se aseguró la validación del código del sitio para acreditar la prueba que se hace a través del test integral de accesibilidad con la herramienta ACTF aDesigner para cumplir con las Pautas de Accesibilidad Web definidas por la W3C versión 1.0, en su nivel de prioridad AA.

Calidad del Servicio

1. Se mantuvo activo el sistema de *Contacto* medio por el cual el usuario mantiene comunicación con las diferentes áreas de la institución.
2. Se implementó el protocolo P3P que consiste en crear el archivo */w3c/p3p.xml* en el sitio; tal archivo hace referencia a dos direcciones que son las que tienen la



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

política de privacidad legible para el usuario (en html) y la forma de contacto o sistema de atención a usuarios implementado en el sitio.

3. Se aseguró el registro del sitio en Google Analytics.

Calidad de Contenidos

1. Se incluyó la leyenda de última actualización de la página conformada por fecha y hora de publicación.
2. Se aseguró que los contenidos del sitio están escritos usando un "lenguaje ciudadano".
3. Se mantuvo el menú About CETI que cuenta por con una ficha descriptiva sobre la actividad de la institución en idioma inglés. Además se incorporó el elemento *English* en el menú superior
4. Se actualizó en el sitio la información relativa al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC).

Experiencia del Usuario

1. Se colocó en el sitio web un enlace a través de un banner enviado por el SIP a la encuesta de satisfacción del usuario durante la vigencia indicada.



2011

Arquitectura de la Información

1. Además de mantener el buscador implementado en 2010 se incorporó al sitio una herramienta de búsqueda (gadget) del portal www.gob.mx.
2. Se mantuvo una navegación uniforme en el sitio a través de controles claros, consistentes, intuitivos y homogéneos.
3. Se mantuvo el mapa del sitio para el usuario y un mapa de sitio XML para los motores de búsqueda.
4. Se mantuvo el código HTML de las páginas, para verificar que las páginas sean indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda.

Imagen Institucional

1. Se implementó la imagen homologada correspondiente de acuerdo al sector y tipo de institución determinada por el SIP.
2. Se aseguró que el sitio mantuviera uniformidad de estilo en el color, encabezado y tipografía.

Tecnología



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1. Se mantuvo el criterio para que las páginas del sitio no superaran los 750kb, garantizando un tiempo de carga óptimo en una conexión de 512 Kb.
2. Se verificó que el sitio no contará con enlaces rotos en páginas colocadas bajo el dominio de la Institución.
3. Se verificó el código del sitio para que éste cumpliera con la validación del "W3C Markup Validation Service" y el estándar de la W3C CSS versión 2.1, utilizando la herramienta de Validación de CSS.
4. Se aseguró la disponibilidad del que el sitio en línea en un 99% del tiempo mediante un UPS instalado en el site donde se resguarda el servidor del sitio, así como el uso de una planta de energía eléctrica alimentada con gasolina en caso de contingencias.
5. Se aseguró la compatibilidad del sitio con los principales navegadores web como Microsoft Internet Explorer 7 y superior, Mozilla Firefox 3.5 y superior, Chrome 10.0 y superior y Safari 5 y superior.

Accesibilidad

1. Se aseguró la validación del código del sitio para acreditar las Pautas de Accesibilidad Web definidas por la W3C versión 2.0, en su nivel de prioridad A.

Calidad del Servicio



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1. Se mantuvo activo el sistema de *Contacto* medio por el cual el usuario mantiene comunicación con las diferentes áreas de la institución.
2. Se aseguró que el sitio contará con la política de privacidad y seguridad legible para el usuario (en html).
3. Se aseguró el registro del sitio en Google Analytics.

Calidad de Contenidos

1. Se mantuvo el menú About CETI que cuenta por con una ficha descriptiva sobre la actividad de la institución en idioma inglés. Además se incorporó el elemento *English* en el menú superior.
2. Se actualizó en el sitio la información relativa al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC).
3. Se agregaron banners para vincular el sitio con las redes sociales propias de la institución como son *Facebook, Twitter y Youtube*.

Experiencia del Usuario



1. Se colocó en el sitio web un enlace a través de un banner enviado por el SIP a la encuesta de satisfacción del usuario durante la vigencia indicada.

11.9 Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Se informa sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, con base a los resultados de las evaluaciones recibidas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos al Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

El sistema de evaluación del Instituto (IFAI), comenzó con una prueba piloto denominada “Sistema de evaluación”, la cual operó a partir del primer semestre del año 2009.

Ahora bien, las evaluaciones emitidas por el Instituto (IFAI), están conformadas por cuatro indicadores, los cuales se describen a continuación:

1. *Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C).*

Descripción del indicador:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Mide la tendencia creciente o decreciente de los recursos de revisión interpuestos ante el IFAI respecto de la tendencia de las solicitudes de información respondidas; así mismo, evalúa el grado de alineación de criterios de las dependencias y entidades de la APF con respecto a los mismos emitidos por el Pleno del IFAI; y finalmente, calcula el cumplimiento en tiempo y forma emitidas por el IFAI.

Componentes del Indicador:

Componente 1. Tendencia: Considera la tasa de variación porcentual de las resoluciones modificatorias y revocatorias del IFAI y la tasa de variación de las solicitudes de información (que han sido respondidas). Se ordena a las dependencias y entidades atendiendo a la relación que guardan ambas tasas. Lo cual representa el (25%).

Componente 2. Criterios: Se consideran las resoluciones del Pleno en las que se confirmó y modificó la respuesta otorgada por la dependencia o entidad, respecto al total de resoluciones (confirmatorias/ modificatorias y revocatorias) notificadas en el periodo. Lo cual representa el (25%).



Componente 3. Cumplimiento: Porcentaje del tiempo promedio de desfase en cumplimiento a las resoluciones del Pleno del Instituto con relación al tiempo promedio de cumplimiento otorgado. (50%).

2. Atención Prestada por la Unidades de Enlace (AUE).

Descripción del indicador:

Este indicador evalúa a través del programa Usuario Simulado, el nivel de cumplimiento por parte de las dependencia y entidades de la APF de lo establecido en la LFTAIPG, su Reglamento y los Lineamientos correspondientes, respecto del espacio físico, equipamiento de la unidad de enlace y calidad de atención que brindan a los particulares que acuden a presentar solicitudes de acceso a información.

Componentes del Indicador:

Infraestructura de la Unidad de Enlace: conformado por 7 reactivos relacionados a la facilidad de acceso y ubicación física, e Infraestructura y disponibilidad. (50%).

Atención al solicitante: conformado por 9 reactivos relacionados con la atención otorgada al solicitante, orientación, entrega del acuse de recibo y todas aquellas acciones que puedan inhibir o desalentar al usuario, tales como requerir el motivo de la solicitud, condicionar el procedimiento entre otras.(50%).



3. Obligaciones de Transparencia (ODT).

Descripción del indicador:

Mide el nivel de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia estipuladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para las dependencias y entidades de la APF, mediante una revisión de forma y fondo al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Componentes del Indicador:

Apartado financiero: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a la remuneración mensual por puesto (IV), la relativa a la información sobre el presupuesto asignado (IX), a los resultados de las auditorías (X), a la información de los programas de subsidio (XI) y a las contrataciones que se han celebrado (XIII). (44%).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a las concesiones, permisos o autorizaciones (XII), el marco normativo aplicable (XIV), las metas y objetivos de las unidades administrativas (VI) y la relativa a los informes que genere el sujeto obligado (XV). (22%)..

Apartado de la relación con la sociedad: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; el directorio de los servidores públicos (III), la información relativa a la unidad de enlace (V), los servicios que ofrece la dependencia o entidad (VII), los trámites, requisitos y formatos (VIII) y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana (XVI). (20%).

Apartado sobre la organización interna: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a la estructura orgánica (I) y la relativa a las facultades de las unidades administrativas (II). (7%).

Apartado sobre información relevante: Se integra por la evaluación de la fracción XVII del Artículo 7 de la LFTAIPG. (7%).



4. *Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI).*

Descripción del indicador:

Verifica la consistencia, completación, confiabilidad y oportunidad de la información otorgada a los particulares con motivo de una solicitud de acceso a la información pública o de datos personales con base en los criterios establecidos que deben cumplir éstas.

Componentes del Indicador:

1. *Consistencia:* Considera que el contenido de la respuesta otorgada corresponda con la modalidad de entrega, no contenga datos contradictorios y en su caso, atienda los supuestos para la imposibilidad física y/o jurídica de la entrega de la información. (25%).
2. *Completación (Información completa):* Considera que la respuesta abarque todos los temas indicados en la solicitud, se entregue toda la información solicitada, en su caso, contenga la fuente donde se pueda consultar la información y se incluyan los documentos que fundan y motivan el tipo de respuesta otorgada. (25%).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

3. *Confiabilidad*: Considera que el contenido de la información sea legible y contenga los documentos que avalen la entrega de la información con los requisitos normativos que se establecen en el artículo 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo. (25%)

4. *Oportunidad*: Considera que la respuesta otorgada no exceda el plazo establecido en la normatividad aplicable. (25%)

Cabe mencionar que en el caso de que algún componente no tenga información para evaluar, tendrá como resultado *ND*.

En lo que respecta a la evaluación del primer semestre del año 2009 se obtuvieron los siguientes resultados:

| Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3) | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Total | Componente 1 | Componente 2 | Componente 3 |
| 90.10 | 80.50 | 83.33 | 100.00 |

| Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE) | | |
|---|--|-------------------------|
| Total | Infraestructura de la Unidad de Enlace | Atención al Solicitante |
| ND | ND | ND |

| Obligaciones de Transparencia (ODT) |
|-------------------------------------|
|-------------------------------------|



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| Evaluación Total (%de avance) | Apartados | | | | |
|----------------------------------|------------|--|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Financiero | Regulatorio y de Toma de Decisiones | Relación con la sociedad | Organización Interna | Información Relevante |
| 99.70 | 99.20 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

| Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) | | | | |
|--|--------------|------------|---------------|-------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Atributos | | | |
| | Consistencia | Compleción | Confiabilidad | Oportunidad |
| 92.30 | 100.00 | 80.00 | 89.19 | 100 |

En lo que respecta a la evaluación del segundo semestre del año 2009 se obtuvieron los siguientes resultados:

| Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3) | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Total | Componente 1 | Componente 2 | Componente 3 |
| 82.65 | 80.60 | 50.00 | 100.00 |

| Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE) | | |
|---|---|-------------------------|
| Total | Infraestructura de la Unidad de Enlace | Atención al Solicitante |
| ND | ND | ND |

| Obligaciones de Transparencia (ODT) | | | | | |
|-------------------------------------|------------|--|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Apartados | | | | |
| | Financiero | Regulatorio y de Toma de Decisiones | Relación con la sociedad | Organización Interna | Información Relevante |
| | | | | | |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | | | |
|-------|----|-------|----|-----|-----|
| 69.29 | 50 | 87.67 | 70 | 100 | 100 |
|-------|----|-------|----|-----|-----|

| Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) | | | | |
|--|--------------|------------|---------------|-------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Atributos | | | |
| | Consistencia | Compleción | Confiabilidad | Oportunidad |
| 89.60 | 91.67 | 72.11 | 94.64 | 100 |

En lo que respecta a la evaluación del primer semestre del año 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:

| Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3) | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Total | Componente 1 | Componente 2 | Componente 3 |
| 79.95 | 80.00 | ND | ND |

| Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE) | | |
|---|---|-------------------------|
| Total | Infraestructura de la Unidad de Enlace | Atención al Solicitante |
| ND | ND | ND |

| Obligaciones de Transparencia (ODT) | | | | | |
|-------------------------------------|------------|--|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Apartados | | | | |
| | Financiero | Regulatorio y de Toma de Decisiones | Relación con la sociedad | Organización Interna | Información Relevante |
| 60.92 | 48.33 | 79.92 | 46.59 | 100 | 82.22 |

| Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
|--|--|--|--|--|--|



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| Evaluación Total (%de avance) | Atributos | | | |
|--------------------------------------|--------------|------------|---------------|-------------|
| | Consistencia | Compleción | Confiabilidad | Oportunidad |
| 91.30 | 90.19 | 78.46 | 96.56 | 100 |

En lo que respecta a la evaluación del segundo semestre del año 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:

| Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3) | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Total | Componente 1 | Componente 2 | Componente 3 |
| 100 | ND | 100 | ND |

| Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE) | | |
|---|---|-------------------------|
| Total | Infraestructura de la Unidad de Enlace | Atención al Solicitante |
| ND | ND | ND |

| Obligaciones de Transparencia (ODT) | | | | | |
|--------------------------------------|------------|--|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Apartados | | | | |
| | Financiero | Regulatorio y de Toma de Decisiones | Relación con la sociedad | Organización Interna | Información Relevante |
| 80.29 | 64.90 | 89.68 | 90 | 100 | 100 |

| Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) | | | | |
|--|--------------|------------|---------------|-------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Atributos | | | |
| | Consistencia | Compleción | Confiabilidad | Oportunidad |
| 90.18 | 79.76 | 84.88 | 96.06 | 100 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En lo que respecta a la evaluación del primer semestre del año 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:

| Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3) | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Total | Componente 1 | Componente 2 | Componente 3 |
| ND | ND | ND | ND |

| Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE) | | |
|---|--|-------------------------|
| Total | Infraestructura de la Unidad de Enlace | Atención al Solicitante |
| ND | ND | ND |

| Obligaciones de Transparencia (ODT) | | | | | |
|-------------------------------------|------------|--|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Apartados | | | | |
| | Financiero | Regulatorio y de Toma de Decisiones | Relación con la sociedad | Organización Interna | Información Relevante |
| 89.52 | 79.53 | 99.65 | 100 | 100 | 80 |

| Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) | | | | |
|--|--------------|------------|---------------|-------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Atributos | | | |
| | Consistencia | Compleción | Confiabilidad | Oportunidad |
| 92.99 | 98.61 | 76.79 | 96.54 | 100 |

En lo que respecta a la evaluación del segundo semestre del año 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3) | | | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Total | Componente 1 | Componente 2 | Componente 3 |

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG

| | | | |
|-------|-------|-------|--------|
| 87.22 | 78.89 | 70.00 | 100.00 |
|-------|-------|-------|--------|

| Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE) | | |
|--|---|--------------------------------|
| Total | Infraestructura de la Unidad de Enlace | Atención al Solicitante |
| ND | 0.00 | 0.00 |

| Obligaciones de Transparencia (ODT) | | | | | |
|--|-------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Apartados | | | | |
| | Financiero | Regulatorio y de Toma de Decisiones | Relación con la sociedad | Organización Interna | Información Relevante |
| 90.2 | 87.2 | 99.4 | 83.1 | 100.0 | 90.6 |

| Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) | | | | |
|---|---------------------|-------------------|----------------------|--------------------|
| Evaluación Total (%de avance) | Atributos | | | |
| | Consistencia | Compleción | Confiabilidad | Oportunidad |
| 94.90 | 91.91 | 89.55 | 98.15 | 100 |

A continuación se muestra una síntesis del indicador y la calificación definitiva/promedio anual recibida del IFAI del 2006 al 2011, así como una síntesis de las principales recomendaciones del IFAI atendidas.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| IND. | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | RECOMENDACIONES ATENDIDAS |
|------|------|------|------|------|------|-------|------|--|
| ODT | N/A | N/A | N/A | 84.5 | 70.6 | 89.86 | | <p>2006 AL 2008 N/A.</p> <p>2009/ 1er. Semestre: Dentro del apartado, Financiero, Fracción IV. Remuneración, se atendió lo correspondiente a Especificar lo recomendado por el instituto.</p> <p>2009/ 2do Semestre: Se atendió la acción de Corregir lo solicitado en el apartado, Financiero, Fracción IV Remuneración.</p> <p>2010/ 1er Semestre: De acuerdo a las recomendaciones del IFAI, fueron atendidas las acciones de Actualizar, Verificar, Especificar y Definir referentes a la información del apartado, Financiero, Fracción IV. Remuneración; Se atendió Actualizar la información del apartado, Financiero Fracción XI Programas de Subsidio; Se Publicaron los contratos del apartado, Financiero Fracción XIII. Contrataciones; Del apartado, Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XIV. Marco Normativo, se atendió la Verificación de consulta y la Publicación de algunos documentos, por ejemplo, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los demás recomendados por el Instituto; Se atendió la recomendación de Actualizar la información referente al apartado Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XV. Informes; Para el apartado, Relación con la Sociedad, Fracciones III. Directorio, VII. Servicios, VIII. Trámites, Requisitos y Formatos y XVI. Participación Ciudadana, se procedió a Actualizar tal información para informar varios datos que no aparecen en el POT y con eso no contravenir a lo estipulado en el reglamento de la LFTAIGP; Además se atendió dentro del apartado Otra Información, fracciones, Versiones Públicas y Resoluciones del Comité de Información, lo concerniente a Publicar los folios que no aparecieron en el POT.</p> <p>2010/ 2do. Semestre: Dentro del ramo Financiero, Fracción IV. Remuneración, se solicitó Informar de manera clara las prestaciones económicas informadas, ya que por estar con abreviaturas no se entiende correctamente; Se recomendó Actualizar la información dentro del apartado Financiero, Fracción XI. Programas de Subsidio, la cual fue atendida puntualmente; Lo referente al apartado Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XIV. Marco Normativo, se pidió Actualizar los documentos referentes a este punto, tales como Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas, además de Corregir las ligas Web de 22 documentos que no permitían acceder a los antes</p> |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|---|
| | | | | | | | <p>mencionados; Finalmente, se atendió Actualizar la información referente al apartado Relación con la Sociedad, Fracción XVI. Participación Ciudadana.</p> <p>2011/ 1er. Semestre: Se procedió a Informar de manera clara la prestación económica del apartado Financiero, Fracción IV. Remuneración, por estar descrita con abreviaturas; Para el apartado Financiero, Fracción XIII. Contrataciones, se pidió corregir las diferencias encontradas en Comprenet, ya que no fue posible identificar en el POT los contratos de este apartado; Se atendió Publicar el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, recomendación del apartado, Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XIV. Marco Normativo; Del apartado Otra Información, Fracción Cumplimiento Lineamientos Archivos, derivado de tal revisión se atendió Actualizar la guía correspondiente</p> <p>2011/ 2do. Semestre: En el apartado Financiero, Fracción IV. Remuneración, se atendió la recomendación de Publicar la información de todas las plazas que señala el PEF 2011; Se atendió Corregir los Links del apartado Financiero, Fracción XI. Programas de Subsidio; lo mencionado en el apartado Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XIV. Marco Normativo, se atendió Publicar la última fecha de modificación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y La Ley General de Educación; La Corrección de el nombre del Titular de OIC y del Representante Designado, fue atendida sin contratiempos dentro del apartado Relación con la Sociedad, Fracción V. Unidad de Enlace; Lo referente al apartado Relación con la Sociedad, Fracciones, VII. Servicios y XVI. Participación Ciudadana, se atendió Actualizar, conforme al artículo 10 del Reglamento de la LFTAIPG; Finalmente, se recomendó Publicar en la Guía Simple, todas las Unidades Administrativas, en lo correspondiente al apartado Otra Información, Fracción, Cumplimientos de Lineamientos Archivos, la cual fue atendida oportunamente.</p> |
| AUE | N/A | N/A | N/A | N/D | N/D | N/D | N/A |
| A3C | N/A | N/A | N/A | 86.38 | 89.98 | 87.22 | N/A |
| RSI | N/A | N/A | N/A | 90.95 | 90.74 | 93.95 | N/A |
| | | | | | | | |



11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

Al cierre del ejercicio 2011, la entidad contaba con 23 observaciones pendientes de atención. El 100% de dichas observaciones fueron emitidas por la instancia fiscalizadora correspondiente al Órgano Interno de Control, de las cuales se muestra a continuación el detalle correspondiente:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| ID | RUBRO AUDITADO | OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011 | | | | | | | | | | TOTAL |
|-----|--|---|-------------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|-----------|
| | | OIC | | AG | | AEXT | | ASF | | TESOFE | | |
| | | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | |
| 100 | Recursos Humanos | 10 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 10 |
| 210 | Adquisiciones y arrendamiento de servicios | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 220 | Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 230 | Obra Pública | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 240 | Inventario y Activos Fijos | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 260 | Producción | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 310 | Presupuesto-Gasto de Inversión | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 320 | Ingresos | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 330 | Disponibilidades | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 340 | Pasivos | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 350 | Presupuesto-Gasto corriente | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 370 | Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 400 | Sistema de Información y Registro | 5 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 5 |
| 610 | Créditos Externos | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 700 | Actividades Específicas Institucionales | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 710 | Proceso de Desincorporación de la Entidad | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 800 | Al desempeño | 8 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 8 |
| 810 | Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | Cuenta Pública | 0 | # DIV 0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| | TOTAL # | 23 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 23 |

100%

11.11 Procesos de desincorporación.

No Aplica

11.12 Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados.

No Aplica



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

No Aplica

11.14 Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención.

A continuación se muestra el número y porcentaje de acciones y compromisos relevantes en proceso de atención (AyCP) las cuales se refieren a la Actualización del Estatuto Orgánico de la Entidad a cargo de la Dirección de Desarrollo Institucional y una más relativa a la prevención de reservas para atender contingencias laborales a cargo de la Subdirección de Administración, las cuales se encuentran clasificadas conforme a las unidades responsables de su atención como sigue:

| ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-----------------|-----|-----------|-----|-----------|-----|-----------------|-----|-----------|---|-----------------|---|--------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | ETAPA: | INFORME ETAPA 1 | | | | | | INFORME ETAPA 2 | | | | INFORME ETAPA 3 | | | |
| | Corte AyCP: | 31-dic-11 | | 30-abr-12 | | 30-jun-12 | | 30-jun-12 | | 31-ago-12 | | 30-nov-12 | | | |
| | Pdo. Reporte: | Bim. 1 | | Bim. 2 | | Bim. 3 | | Bim. 3 | | Bim. 4 | | Reporte 1 | | Reporte 2 | |
| | Fecha Entregable: | 12-mar-12 | | 14-may-12 | | 16-jul-12 | | 16-jul-12 | | 17-sep-12 | | Global | | 1os. 90 días | |
| | Cantidad y % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.1 | 0% | 1.1 | 100% | 1.1 | 100% | 1.1 | 100% | 1.1 | | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.2 | 0% | 1.2 | 100% | 1.2 | 100% | 1.2 | 100% | 1.2 | | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.3 | 0% | 1.3 | 100% | 1.3 | 100% | 1.3 | 100% | 1.3 | | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.4 | 0% | 1.4 | 90% | 1.4 | 100% | 1.4 | 100% | 1.4 | | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.1 | 0% | 2.1 | 0% | 2.1 | 100% | 2.1 | 100% | 2.1 | | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.2 | 0% | 2.2 | 0% | 2.2 | 100% | 2.2 | 100% | 2.2 | | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.3 | 0% | 2.3 | 0% | 2.3 | 100% | 2.3 | 100% | 2.3 | | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------|-------------|----------|-------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|-----------------|
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.4 | 0% | 2.4 | 0% | 2.4 | 99% | 2.4 | 99% | 2.4 | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.5 | 0% | 2.5 | 0% | 2.5 | 0% | 2.5 | 0% | 2.5 | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.6 | 0% | 2.6 | 0% | 2.6 | 0% | 2.6 | 0% | 2.6 | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.7 | 0% | 2.7 | 0% | 2.7 | 0% | 2.7 | 0% | 2.7 | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.8 | 0% | 2.8 | 0% | 2.8 | 0% | 2.8 | 0% | 2.8 | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 3.1 | 0% | 3.1 | 0% | 3.1 | 0% | 3.1 | 0% | 3.1 | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | 3.2 | | | | | |
| SA/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN | 1 | 0% | 1 | 100% | 1 | 100% | 1 | 100% | | | | | | |
| TOTAL DE AyCP EN PROCESO: | 4 | 100% | 3 | 100% | 0 | ##### | 0 | ##### | 0 | ##### | 0 | ##### | 0 | #iDIV/0! |

Nota Importante: El porcentaje de avance reportado en el presente formato podrá variar respecto el porcentaje de avance reportado en los informes bimestrales debido a las fechas de corte.

Es decir: los porcentajes de avance reportados en los informes bimestrales se hicieron con corte a la fecha de los propios informes.

COMENTARIOS REALIZADOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Derivado de las diversas reuniones que se han llevado a cabo entre la institución y Órgano Interno de Control (OIC) para revisar el tema de Rendición de Cuentas correspondiente a la Primera Etapa que comprende del 1 de Diciembre de 2006 al 31



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

de Diciembre de 2011, me percató que la totalidad de las recomendaciones hechas por este OIC a mi cargo han sido incluidas en el referido informe.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración
Pública Federal 2006 – 2012.

Informe de Rendición
de Cuentas 2006 - 2012



SEP



CENTRO DE ENSEÑANZA
TÉCNICA INDUSTRIAL

GOBIERNO
FEDERAL





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012

12.11.1 Presentación

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

12.11.2 Marco jurídico de actuación

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene vigente para esta 2ª Etapa.

12.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de Enero de 2012 al 30 de Junio de 2012.

Oferta Educativa

Como una institución dedicada a la enseñanza de carreras tecnológicas se sabe sobre los retos que enfrenta un país tan rezagado en esta materia, más sin embargo, también se está consciente de los enormes beneficios que la educación aporta al crecimiento de las naciones.

Por lo tanto, considerando la evolución del entorno y los constantes cambios tecnológicos como reactivos para despertar el interés de todos los sectores, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial cuanta con los programas educativos basados no sólo



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

en los requerimientos actuales, sino también en un enfoque visionario pensando en las oportunidades que el futuro traerá consigo.

Al cierre febrero-junio de 2012, los Programas Educativos ofertados en ambos planteles son los siguientes:

| Centro de Enseñanza Técnica Industrial plantel Colomos | Centro de Enseñanza Técnica Industrial plantel Tonalá |
|---|--|
| Tecnólogo en Control Automático e Instrumentación | Tecnólogo en Calidad Total y Productividad |
| Tecnólogo en Construcción | Tecnólogo en Desarrollo Electrónico |
| Tecnólogo en Informática y Computación | Tecnólogo en Informática y Computación |
| Tecnólogo en Electrónica y Comunicaciones | Tecnólogo Químico en Alimentos |
| Tecnólogo en Electrotecnia | Tecnólogo Químico en Fármacos |
| Tecnólogo en Máquinas- Herramientas | Tecnólogo Químico Industrial |
| Tecnólogo en Mecánica Automotriz | Ingeniería Mecatrónica |
| Tecnólogo en Manufactura de Plásticos | |
| Ingeniería Electrónica | |
| Ingeniería Mecatrónica | |
| Ingeniería Industrial | |

Al cierre del 2006, el CETI ofrecía las 13 carreras con carácter bivalente en Educación Media Superior (Tecnólogo), además de 5 carreras de Educación Superior (Ingeniería), sin embargo, derivado de la reforma curricular se re-diseñaron tres nuevas carreras de Educación Superior que iniciaron su operación en el 2007. Lo anterior implicó la unificación de las dos modalidades de la carrera de Ingeniería Industrial: Ingeniería Industrial en Instrumentación y Control de Procesos e Ingeniería Industrial Mecánica, finalmente se concretó bajo el nombre de Ingeniería Industrial. En el mismo caso, las carreras de Ingeniería en Electrónica en Computación e Ingeniería en Electrónica en Manufactura fueron consolidadas en la carrera de Ingeniería Electrónica. Asimismo, fue a partir del 2007 que se incorpora a esta oferta educativa del CETI, la carrera de Nivel Tecnólogo en Desarrollo Electrónico.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Para el cierre de febrero-junio de 2012, esta Institución cuenta con 13 carreras de Educación Media Superior y 3 carreras de Educación Superior.

Adicionalmente, con la finalidad de incrementar la matrícula y diversificar la oferta educativa en el Nivel de Educación Superior, para agosto 2012, el CETI incorporará dos carreras, las cuales son, Ingeniería en Desarrollo de Software e Ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes.

Acreditación

Seguir un modelo estándar en el ámbito educativo permite a las instituciones asumir un compromiso que facilite la medición de sus acciones y efectividad, de ahí la relevancia del proceso de acreditación. En este tenor, desde el 2006 al término de 2011 se realizó un gran esfuerzo por parte del Centro para lograr obtener la acreditación al 100% de las 13 carreras de Educación Media Superior y las 3 carreras de Educación Superior, susceptibles de ser acreditadas por parte del CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.). Por lo tanto, los alumnos que estudian actualmente en las 13 carreras de Educación Media Superior y las 3 carreras de Educación Superior, 6,564 jóvenes cursan programas acreditados. Es importante hacer mención que la carrera de Nivel Tecnólogo en Desarrollo Electrónico, con 362 alumnos al cierre del junio de 2012, será susceptible de ser acreditada hasta febrero 2013, una vez que haya egresado la 4ta. Generación de tecnólogos de esta carrera.

Por otra parte, en lo que respecta al proceso de re-acreditación, al cierre primer del primer semestre de 2012, se encuentran re-acreditadas 3 de las 13 carreras de Nivel Medio Superior, las cuales son: Informática y Computación, Control Automático e Instrumentación, así como Electrónica y Comunicaciones.

De las restantes carreras para re-acreditación, se ha presentado la documentación requerida por el CACEI, habiendo recibido la visita de evaluación de las carreras de



Tecnólogo en: Electrotecnia, Mecánica Automotriz, Maquinas Herramientas y Construcción, así como de Químico Industrial en Plantel Tonalá. De todas estas carreras se encuentra pendiente recibir el Dictamen correspondiente.

Distribución de la matrícula

El trabajar por mantener y sobre todo mejorar la oferta educativa, tiene una finalidad que va más allá de un crecimiento en el número de alumnos, pues implica un crecimiento como institución, es decir, nuestra capacidad de atención e infraestructura nos permite funcionar como un agente altamente participativo en el desarrollo de nuestro México.

En el periodo febrero-junio de 2012, la matrícula total del CETI alcanzada fue de 6,926 alumnos en ambos niveles, 4,871 jóvenes correspondieron a Educación Media Superior y 2,055 a Educación Superior, cifra que en su totalidad representa un incremento del 37% en la matrícula global con relación con el mismo periodo del 2006, ya que para ese año la matrícula global registrada fue de 5,058 alumnos.

En cuanto a la distribución de la matrícula de Educación Media Superior, el 25% se concentró en la carrera de Informática y Computación, 10% en Mecánica Automotriz, 9% en Control Automático y 7.4% en Desarrollo Electrónico, es decir, que estas cuatro opciones académicas sumaron más de la mitad de la matrícula total de Educación Media Superior.

En Educación Superior, la distribución de la matrícula se concentró en Ingeniería Mecatrónica con el 56%, Industrial con el 33% y Electrónica con el 11%.

Adicionalmente, con referencia al cumplimiento de la meta global establecida para el año 2012, de 6,510 alumnos matriculados; a continuación se reportan los resultados obtenidos que comprenden el periodo 2007- 2012:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| Concepto | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | feb- jun | ago- dic | feb- jun |
| Matrícula Global | 4,873 | 5,260 | 4,821 | 4,981 | 4,893 | 5,640 | 5,722 | 6,030 | 6,216 | 6,796 | 6,926 |
| Cumplimiento respecto de la meta 2012 (6,510 alumnos) | 75% | 81% | 74% | 77% | 75% | 87% | 88% | 93% | 95% | 104% | 106% |

Cabe señalar que en relación al último periodo de 2011, la meta programada resultó superada en un 4%, en tanto que para el cierre del primer semestre de 2012, dicha meta se superó en un 6% con 6,926 alumnos matriculados.

Proceso de admisión

En el transcurso de seis años, el Centro ha realizado una labor significativa por incrementar su cobertura, de tal forma que en lo que comprende al periodo 2007-2012, un total de 12,690 alumnos han resultado admitidos. Cabe mencionar, que en 2008, el indicador de admisión se encontraba en declive, habiéndose registrado en ese periodo una admisión global de 1,897 alumnos, sin embargo, para 2009, se logró un repunte del 30% con 2,469 alumnos de nuevo ingreso. Lo anterior, como resultado de la implementación de programas de promoción y regularización dirigidos a los jóvenes aspirantes de nuevo ingreso.

Por su parte, al junio de 2012, fueron aceptados 1,101 alumnos de nuevo ingreso en ambos niveles, observándose un incremento del 51% con respecto al mismo periodo de 2006, con 731 admitidos.

En lo relativo al cumplimiento con respecto de la meta establecida para 2012 en materia de admisión, la cual contempla una proporción en captación de 3 a 1 para alumnos de nuevo ingreso de ambos niveles, al cierre de febrero-junio del presente año se reportan los siguientes resultados:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- 1,778 aspirantes de Educación Media Superior, con 532 lugares ofertados, es decir una proporción de 3 a 1 aspirantes por cada lugar.
- 501 aspirantes de Educación Superior, con 440 lugares ofertados, es decir una proporción de 1 a 1 aspirantes por cada lugar.

Cabe mencionar, que en los últimos años la capacidad instalada en ambos niveles resulta ser menor a la admisión registrada, lo que denota el esfuerzo por optimizar los recursos de la Institución para ampliar su capacidad instalada y con ello dar oportunidad a que un mayor número de jóvenes pueda tener acceso a una Educación de Calidad.

Indicadores Académicos

Reprobación

Al cierre de agosto-diciembre 2011, se mostró una tendencia ascendente con relación al indicador de aprobación en Educación Media Superior al observarse una reprobación del 60%.

Respecto al cálculo del indicador de reprobación para Educación Superior, este se realiza de manera distinta al proceso de cálculo de Educación Media Superior, derivado de que los planes de estudios están basados en la acreditación de materias por créditos, por lo que la reprobación para este nivel correspondió a un 16% al cierre de diciembre de 2011.

Cabe señalar que se reporta información al cierre del Ejercicio 2011, derivado de que en acuerdo con la Dirección de Planteles, se procedió a realizar una modificación del método de medición respecto al porcentaje de alumnos que acreditan las materias su plan de estudios; siendo agosto-diciembre 2011, el último periodo en que se evaluó el porcentaje de reprobación para sustituirse el indicador de aprobación a partir de febrero-junio 2012.



Aprobación

Con base, en la modificación del método de evaluación para la acreditación de materias, el comportamiento del indicador de aprobación haciendo una comparación de los periodos 2006-2012, se puede observar que en 2006 el porcentaje de alumnos que acreditaron satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los Planes de Estudio correspondió a un 66% a nivel global, en tanto que para 2012 se reporta un aprobación del 82% para Educación Media Superior y de 75% en Educación Superior.

Titulación

Al término del periodo febrero- junio 2012, se reporta un total de 112 alumnos titulados en ambos niveles correspondientes a la Generación de agosto-diciembre 2011; de los cuales 90 alumnos son de Educación Media Superior y 22 de Educación Superior. Con referencia a los resultados anteriores, se puede observar un incremento de 14 puntos porcentuales conforme al indicador de Educación Media, comparándolo con el mismo periodo de 2006, mientras que en Educación Superior, este indicador reporta una disminución de 25 puntos porcentuales.

| Nivel | Generación Ago-Dic 2006 | | | Generación Ago-Dic 2011 | | |
|-------|-------------------------|-----------|--------------|-------------------------|-----------|--------------|
| | Egresados | Titulados | % Titulación | Egresados | Titulados | % Titulación |
| EMS | 174 | 56 | 32% | 196 | 90 | 46% |
| ES | 112 | 67 | 60% | 62 | 22 | 35% |
| Total | 286 | 123 | 43% | 258 | 112 | 43% |

Nota: Los indicadores de Eficiencia Terminal, Deserción, Promoción serán reportados en la 3era. Etapa.

Programa de Tutorías

En relación al impacto que ha tenido el Programa Institucional de Tutorías (PIT) en el desempeño académico de los alumnos en años recientes, cabe señalar que para el semestre agosto-diciembre 2010, fue necesario realizar una Reforma al Programa de Tutorías impartido a nivel de Educación Media Superior con base en los lineamientos establecidos por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS); la cual



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

contempló la implementación del uso de TIC's para generar una retroalimentación efectiva entre alumno y tutor, así como la incorporación de sesiones de capacitación para los tutores, a efecto de que estos cuenten con los recursos teórico-prácticos indispensables para apoyar integralmente a quienes reciben las sesiones de tutorías. Lo anterior, ha contribuido en la mejora de los indicadores de deserción y reprobación, que por ende, repercutirán en un levantamiento del indicador de eficiencia terminal en un mediano y largo plazo

En cuanto a la atención de alumnos a través del PIT, al cierre de febrero-junio de 2012, en Educación Media Superior se favoreció a 4,405 de los 4,871 alumnos inscritos, es decir, 90% de la matrícula total de alumnos en este nivel educativo. En Educación Superior, dicho programa atendió a 2,051 de 2,055 alumnos (99.8%). Asimismo, es importante destacar que en el transcurso del 2006 al 2012 se evidencia un incremento global en la atención a alumnos del 63% (3,958 vs 6,456 alumnos atendidos).

Examen CENEVAL

Para llevar a cabo el proceso de admisión, en el 2006, la prueba aplicada a los aspirantes correspondía al examen diseñado por el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (CoSNET), mientras que partir del 2007 a la fecha, la selección de estudiantes se realiza a través de la aplicación del examen diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), contando con dos tipos de versiones las cuales son: EXANI I para Educación Media Superior corresponde y EXANI II para Educación Superior.

En lo relativo al proceso de admisión para el periodo febrero-junio 2012, el puntaje promedio obtenido en el EXANI I para Educación Media Superior por los aspirantes al CETI fue de 1,086, cifra por arriba de la media nacional (escala de 700 a 1,300 puntos). Así también, el puntaje promedio obtenido para Educación Superior en el EXANI II correspondió a 1,033 puntos.



Becas Institucionales

En el sentido de contribuir al fortalecimiento de la oferta educativa del CETI, durante el periodo de 2006 al 2012 han sido otorgadas un total de 5,155 becas institucionales a alumnos de ambos niveles, a fin de fomentar la igualdad y equidad de oportunidades de acuerdo a sus necesidades socioeconómicas.

Con base a las cifras reportadas al cierre de cada ejercicio anual, se puede observar que con respecto al comparativo 2006 vs 2011, se presenta un incremento global en becas del 92% beneficiando a 474 alumnos de más, siendo que en 2006, este Centro otorgaba únicamente 512 apoyos y para el 2011 fueron asignados 987 apoyos a alumnos de ambos planteles para la continuación de sus estudios.

| Periodo | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 (feb-jun) | Total |
|---------|------|------|------|------|------|------|-------------------|-------|
| Becas | 512 | 681 | 658 | 750 | 911 | 987 | 655 | 5,155 |

En lo relativo al cumplimiento a la meta anual programada para el ejercicio 2011, a continuación se muestran los siguientes resultados:

- 763 becas otorgadas, lo cual representó 100% con respecto a la meta programada al cierre del periodo de 760 becas en EMS.
- 224 becas otorgadas, lo cual representó 118% con respecto a la meta programada al cierre del periodo de 190 becas en ES.

Becas Externas

Para efectos de contribuir a la continuación de estudios de nuestros estudiantes en situación de desventaja económica, teniendo conocimiento de que la condición socioeconómica es uno de los factores que influye en el nivel de logro educativo, un total de 2,882 estudiantes del CETI han resultado beneficiados del 2008 al 2012, a través de diversos programas gubernamentales enfocados en contribuir a la permanencia de los jóvenes en la Institución. Al cierre de febrero-junio 2012, se otorgaron 86 apoyos a través del programa Pronabes y 43 por medio del programa de



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Oportunidades. Referente al programa de Becas SEMS, al cierre de este periodo se otorgaron 615 becas, observándose un incremento del 137% con relación al mismo periodo del año anterior.

| Becas Externas | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | feb-jun 2012 |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|
| SEMS | 205 | 439 | 690 | 478 | 615 |
| Oportunidades | 26 | 19 | 28 | 55 | 43 |
| Pronabes | 14 | 44 | 53 | 87 | 86 |

A partir del semestre febrero-junio 2012, se abrió la convocatoria del programa federal para **Becas Universitarias**, de las cuales resultaron beneficiados 52 alumnos del CETI. Las becas universitarias consisten en un apoyo total de \$5,000.00 pesos, el cual se entregará dividido en 3 partes a lo largo de 2012.

Por su parte, a partir del 2010, la fundación Flextronics tuvo a bien seleccionar al CETI como una Institución Educativa de Excelencia, para becar a nuestros alumnos en Nivel Tecnólogo e Ingeniería, como parte de su labor de empresa socialmente responsable.

De esta manera, en los últimos tres años de la existencia de este vínculo entre Empresa-Universidad se ha logrado la gestión de recursos extraordinarios para becas por \$30,000 dólares, de acuerdo a la información que se muestra a continuación:

| Periodo | Becas | Equipo | Total (dólares) |
|----------------|--------------|---------------|------------------------|
| 2010 | 9,000 | 0 | \$9,000.00 |
| 2011 | 11,000 | 5,000 | \$16,000.00 |
| 2012 | 5,000 | 0 | \$5,000.00 |
| TOTAL | | | \$30,000.00 |

Curso Propedéutico



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Como una estrategia institucional para reducir el índice de deserción en los últimos años, el CETI ha dado continuidad al curso propedéutico, como parte complementaria del proceso de admisión; habiéndose atendido a un total de 7,627 aspirantes de ambos niveles desde el 2006 a la fecha.

Este curso permite a los aspirantes de Educación Media Superior y Educación Superior fortalecer sus conocimientos y habilidades previo a presentar el examen de admisión, por lo que, al cierre del 1er. semestre de 2012, se reporta una atención global de 1,415 aspirantes, lo cual representa un incremento del 119% en comparación con el mismo periodo de 2006.

| Periodo | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--------------------|------|------|------|-------|-------|-------|-----------|
| | | | | | | | (feb-jun) |
| Propedéutico anual | 805 | 670 | 857 | 1,021 | 1,300 | 1,559 | 1,415 |

Curso de Nivelación

Como una acción adicional para apoyar a los aspirantes a consolidar su ingreso a Educación Media Superior, el curso de nivelación contribuye a lograr la permanencia de los aspirantes que no lograron ser admitidos en el ciclo escolar agosto-diciembre, asegurando su lugar para el ciclo escolar febrero-junio, al tiempo que refuerzan sus conocimientos durante un semestre completo previo a su ingreso. Conforme a lo anterior, para el periodo agosto- diciembre 2007, este curso brindaba una atención global a 222 jóvenes, en tanto que para el 2011, se observó una participación de 289 aspirantes dentro de este curso de regularización, de los cuales 249 alumnos ingresaron al CETI, reflejando un crecimiento del 30% con relación al 2007.

| Concepto | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------------------|------|------|------|------|------|
| Aspirantes atendidos | 222 | 230 | 237 | 289 | 289 |



Infraestructura

Biblioteca

El servicio que brinda la Biblioteca del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, tiene como objetivo básico apoyar en las actividades estudiantiles, docentes y de investigación mediante el suministro de materiales que faciliten el acceso a la información necesaria para el desempeño académico de este Centro Educativo.

La Biblioteca del CETI cuenta con los siguientes recursos:

- Acervo General: Colección bibliográfica cuya temática está basada en los programas académicos del Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
- Obras de Referencia: Enciclopedias, diccionarios y manuales
- Tesis: Títulos de tesis de las diferentes carreras impartidas en los planteles.
- Audiovisuales: Materiales de consulta en distintos formatos VHS, DVD, CD ROM que auxilian a la función docente.
- Recursos virtuales: Bases de datos y revistas electrónicas de libre acceso.

La Biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico de 39,949 volúmenes al cierre de junio 2011 y son atendidos mensualmente alrededor de 15,000 usuarios en ambos planteles.

Acervo por área temática:

- Obras generales, Diccionarios y Manuales
- Filosofía, Psicología y Religión
- Historia General, Europa, América
- Geografía, Antropología y Recreación
- Ciencias Sociales, Política, Leyes y Educación
- Música y Bellas artes
- Ciencias Exactas
- Historia natural, Biología y Botánica, Medicina y Agricultura
- Tecnología e Ingeniería (Construcción, Electrónica, Mecánica, Hidráulica)



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Ciencia Militar
- Bibliografía, Bibliotecología y Recursos de Información

Asimismo, las instalaciones de la biblioteca física se encuentran equipadas con con una sala de cómputo y dos video-aulas, en las cuales se proporciona el servicio de videoteca, teniendo en existencia 3,769 ejemplares.

| Colección en CD | Colección en DVD | Colección en VHS |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1,110 | 44 | 2,615 |

Por su parte, en 2011 se logró con éxito la implementación de una Biblioteca en modalidad Virtual, debido a la necesidad de implementar un espacio dinámico para la búsqueda de información basado en las tecnologías de información y comunicaciones actuales. Esta nueva Biblioteca Virtual cuenta con 11 bases de datos de libre acceso de tipo académico y con contenido especializado, además de 14 revistas académicas en formato electrónico y diversos sitios de interés.

Obra Pública

En el periodo febrero junio 2012, los recursos asignados a la Entidad ascendieron a \$16.8 millones de pesos. La inversión de dichos recursos estuvo destinada a la construcción de un edificio de dos niveles en Plantel Tonalá, además de aulas y laboratorios en ambos planteles. De igual forma, al cierre de junio se reporta un avance del 65% en los trabajos para la accesibilidad de personas con discapacidad, a fin de mejorar los espacios en donde se lleva a cabo el servicio educativo del CETI.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Equipamiento

En los últimos dos años, 2011 y 2012, el presupuesto asignado al rubro de bienes muebles e inmuebles estuvo conformado de la manera siguiente:

| Periodo | Presupuesto asignado (Cifras en miles de pesos) |
|----------------|--|
| Ejercicio 2011 | \$12.725,17 |
| Ejercicio 2012 | \$12.169,64 |

Dicho presupuesto estuvo destinado a la adquisición de mobiliario y equipo para las áreas administrativas y para la Oficina de Tecnologías y Comunicaciones (OTIC), además de la inversión en maquinaria para los talleres y laboratorios en los planteles Colomos y Tonalá de acuerdo a sus necesidades.

Lo anterior representó una inversión del 32% por ciento del presupuesto asignado para el capítulo de bienes muebles e inmuebles en 2010, destinando un total de \$2'659.536,15 millones de pesos.

De esta forma, se muestra un resumen cronológico sobre el presupuesto asignado al rubro de infraestructura, que comprende el periodo 2006-2012:

Comportamiento presupuestal consolidado

| Concepto | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Bienes Muebles e Inmuebles | 8.453,29 | 30.000,00 | 6.831,87 | 7.335,30 | 8.857,39 | 12.725,17 | 12.169,64 |
| Obra Pública | 3.598,50 | 10.241,00 | 22.940,13 | 17.243,49 | 6.051,35 | 10.672,90 | 16.846,44 |
| Gasto de Inversión | \$12.051,79 | \$40.241,00 | \$29.772,00 | \$24.578,79 | \$14.908,74 | \$23.398,07 | \$29.016,08 |

(*Cifras en miles de pesos)

La inversión total en obra pública y equipamiento para 2012 ascendió a \$29 millones de pesos, representando un incremento por \$16.9 millones de pesos con respecto al 2006. De esta manera, el incremento en presupuesto en los últimos años incluyó la edificación y habilitación de nuevos espacios en ambos planteles, permitiendo con ello brindar una



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

mayor atención a alumnos de Educación Media Superior y de Educación Superior en el CETI, además de favorecer la funcionalidad, seguridad y actualización de la infraestructura existente.

Recursos humanos

La estructura orgánica del CETI, integrada bajo las categorías de personal docente, mandos medios y superiores y personal administrativo, reportó un total de 501 empleados al cierre de junio de 2012. De esta manera, se puede observar un incremento en la estructura del 9% con relación al comparativo 2006-2012, al pasar de 460 a 501 empleados, representando 41 contrataciones adicionales en este periodo de tiempo.

Por su parte, se hace mención de la adición de la plantilla de honorarios asimilables a salarios, autorizada en el mes de marzo del 2011, en virtud de que la Entidad no contaba con el personal suficiente para atender los proyectos y programas estratégicos establecidos por la Secretaría de Educación Pública; lo cual representó un incremento presupuestal dentro del capítulo de servicios personales por \$7'500,000.00 pesos, siendo respaldado con presupuesto de Recursos Fiscales. Actualmente se cuenta con 137 profesionistas de honorarios.

| Personal del CETI | | | |
|---|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| Personal | Año 2006 | Año 2011 | (Feb- jun) 2012 |
| Docentes | 279 | 300 | 298 |
| Administrativo y de apoyo | 145 | 166 | 167 |
| Mandos medios y superiores | 36 | 35 | 36 |
| TOTAL DE LA ESTRUCTURA | 460 | 501 | 501 |
| TOTAL DE DOCENTES EVENTUALES | 166 | 270 | 321 |
| TOTAL DE HONORARIOS | 0 | 153 | 137 |

*Nota: 14 plazas docentes se encuentran en licencia como Mandos Medios y Superiores

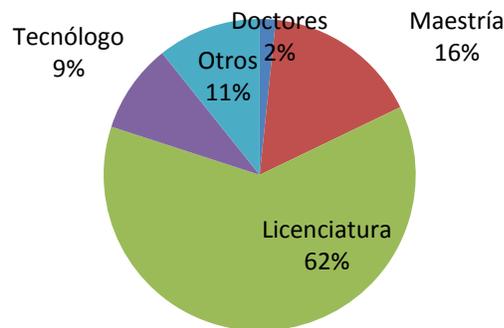
El personal docente, que cubre la función sustantiva de esta Institución Educativa, constituye actualmente el 64%, con 298 profesores de tiempo completo y



321 docentes eventuales (se excluyen 14 casos de docentes en licencia) de un total 959 contrataciones autorizadas al cierre de junio de 2012.

El grado académico del personal docente, reporta que el 2% de profesores tiene grado de doctor con 10 docentes, el 16% cuenta con un grado de maestro con 98 docentes, mientras que el 62% corresponde a profesores con licenciatura con 376 docentes, de total de 605 docentes.

Grado Académico del Personal Docente



Programa de Inglés

Como una estrategia institucional emprendida por parte de la Dirección General para responder a la necesidad del alumnado y del sector productivo, de fortalecer la competencia de comunicación en un segundo idioma para la mejora del perfil del egresado, a partir del periodo febrero-junio de 2012, se implementó el nuevo programa de inglés dentro de los planes de estudios de Educación Media Superior del CETI. Este programa contempla un incremento en el número de cursos impartidos en la currícula, de 4 a 7 niveles y para la ejecución del mismo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Implementación del corredor necesario para que se programen las clases de inglés.

- 1) Reasignación de asignaturas de nivel para dar cabida a todos los niveles de inglés.
- 2) Contratación de 8 nuevos profesores con el perfil adecuado para la impartición del inglés.
- 3) Realizaron de programas de asignaturas de inglés, contemplando la bibliografía actualizada.

De esta forma, se contempla que el alumno pueda llegar a tener un nivel adecuado de inglés al término del 7mo. nivel; logrando obtener un puntaje mínimo TOEFL de 420 a



450 puntos aproximadamente. En Educación Media Superior, actualmente son atendidos dentro de este programa 4,349 Alumnos.

Programa CONSTRUYE-T

En 2006, el CETI contaba con un programa de Orientación Educativa Integral enfocado a la prevención y atención de problemáticas emocionales que inciden directamente en el rendimiento escolar de los alumnos. Sin embargo, a partir del 2008 se tomó la iniciativa de implementar como programa institucional adicional, el Programa Construye-T, con el propósito de fortalecer los valores y actitudes de los jóvenes, así como, el dar atención psico-pedagógica bajo un esquema que considera siete dimensiones, siendo la última de ellas, el desarrollo y visualización de un proyecto de vida.

De lo anterior, en febrero-junio de 2012, fueron atendidos 3,916 alumnos en Educación Media Superior, representando una atención del 88% con respecto al número de alumnos programados para ese periodo, observándose un incremento global del 204% en comparación con el 2009 (1,290 alumnos atendidos en EMS) periodo en que se inició la medición de la atención en dicho programa.

Programa de Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas

Con el objeto de poder brindar una educación integral a los alumnos del CETI en Educación Media Superior y Educación Superior, a partir de 2008 se implementó el Programa Institucional de Arte, Cultura y Deporte en ambos planteles, ofreciendo una amplia gama de talleres y actividades, de manera tal que nuestros estudiantes pudiesen desarrollar un estilo de vida saludable, fomentando el uso adecuado de su tiempo libre.

Conforme a la meta establecida en el PDI 2007-2012, enfocada a que un mayor número de alumnos participaran anualmente en actividades deportivas y culturales, se puede observar que en 2006 se contaba con una baja participación del 5% del total de la población estudiantil dentro del programa de Arte, Cultura y Deporte, mientras que en el transcurso de seis años se ha logrado incrementar en 40 puntos porcentuales la participación de alumnos de Educación Media Superior, al reportarse al cierre de junio de 2012, una atención del 45% de la población inscrita en dichos talleres; cumpliendo



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

de esta forma con la meta establecida en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI), la cual establece que a partir de 2008, el 25% de la población estudiantil participará anualmente en actividades deportivas y culturales.

| Talleres de Arte, Cultura y Deporte | |
|-------------------------------------|--------------------|
| Judo | Dibujo Artístico |
| Handball | Pintura |
| Tochito | Jazz |
| Acrobacia | Teatro |
| Danza Aérea | Ritmos latinos |
| Voleibol | Percusiones Música |
| Baloncesto | Cinematografía |
| Lectura | Canto |

Asimismo, como parte de las actividades extracurriculares diseñadas para brindar una educación integral a los Alumnos de Educación Media Superior, al cierre de junio de 2012 se informa sobre la propuesta radiofónica por internet, Radio CETI, elaborada y producida por los mismos estudiantes de este plantel, a través de la cual se ha logrado contar con un espacio donde la comunidad escolar pueda generar un intercambio de ideas e intereses.

- Alumnos participantes en Radio CETI: 10 estudiantes de ambos niveles
- Secciones: 7 secciones con temas de interés general

De igual forma, cabe mencionar que desde hace año y medio, tres docentes del plantel Colomos han participado como invitados especiales a colaborar en dos programas radiofónicos de índole cultural y de desarrollo humano, los cuales son:

- *UN TRAJE A TU MEDIDA* transmitido por Radiorama de Occidente
- *EN CASA* con la sección *FRECUENCIA VERDE*: Una emisión del CETI, del Programa Escuela Verde, transmitido por Grupo Unidifusión Notisistema.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La producción de ambos programas es realizada por la Mtra. en C.C. Mariana Navarro y son transmitidos semanalmente, con un alcance de difusión a nivel nacional e internacional (Unión Americana)

Prueba ENLACE

La Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) es un instrumento impulsado por el Sistema Educativo Nacional, mediante el cual estudiantes de planteles públicos y privados de todo el país son evaluados con la finalidad de corroborar que la enseñanza recibida en las aulas, atienda a los parámetros de pertinencia y eficiencia planteados en los programas de estudio.



La prueba es aplicada a jóvenes de Educación Media Superior que cursan el último grado de bachillerato, la cual está orientada a la evaluación de sus conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar para hacer un uso apropiado de la lengua (habilidad lectora) y las matemáticas (habilidad matemática). De esta manera, durante los últimos cuatro años consecutivos, los alumnos del CETI obtuvieron un desempeño destacable en la prueba de habilidades matemáticas, evidenciando los siguientes resultados a nivel estatal:

- 1er. Lugar entre Subsistemas Públicos
- 1er. Lugar en Habilidades Matemáticas
- 5to. Lugar en Habilidades Lectoras

Para efectos del resultado obtenido en habilidades lectoras, la Institución continuará enfocando sus esfuerzos para mejorar el desempeño de sus estudiantes en dicho rubro.



Formación y desarrollo del profesorado

En 2012, se destaca la realización las siguientes actividades:

- Conferencia de apertura “Optimismo Inteligente para la Productividad” impartida por el Dr. Juan Antonio Águila Marín, con la participación de 224 docentes.
- Realización de 31 cursos de capacitación o actualización docente en cinco líneas de formación tanto en modalidad presencial como en línea.
- 387 profesores capacitados con relación a los 552 profesores comisionados para participar en este programa, representando el 70%.
- En etapa de desarrollo, el diplomado “Elaboración de Programas por Competencias para Educación Superior”.

Reforma Integral de Educación Media Superior: Educación basada en competencias

En 2009, para dar cumplimiento con la Reforma Integral de la Educación Media Superior, se dio continuación a la capacitación de docentes en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) con 346 profesores de una plantilla total de 408 profesores activos.

En tanto que, al cierre de junio de 2012, el CETI cuenta con:

- 180 egresados del PROFORDEMS correspondiente al 38% de docentes activos de EMS (469 docentes de EMS al corte de nómina de mayo 2012).
- 21 docentes certificados en CERTIDEMS, representando el 4% del total de la población docente certificable de la Institución (469 docentes de EMS al corte de nómina del mes de mayo 2012).

Con respecto a la actualización curricular, el avance obtenido desde 2007 hasta junio de 2012, corresponde a un 76.6% de avance en la elaboración de los programas por competencias de Educación Media Superior del CETI, con 429 de los 560 programas de asignaturas vigentes correspondientes a los 13 planes de estudios de las carreras de tecnólogo.



Mejoramiento de la Evaluación al Desempeño del Personal Docente

Con la finalidad promover una mejora en la eficiencia de la herramienta de evaluación al docente de establecida por la Institución, finalmente en el año 2011 se emprendió un proceso de gestión para la modernización del procedimiento sobre la Evaluación Integral del Docente. Conforme a lo anterior, se realizó una actualización al instrumento aplicado a los estudiantes, surgiendo como resultado una reducción de 63 a 17 preguntas (73% de reducción) con la misma eficiencia.

Así también, el nuevo procedimiento considera cuatro instrumentos de evaluación, la “Evaluación Alumno-Profesor” y “Autoevaluación del Docente”, así como entre la “Evaluación del Coordinador de División” y la “Evaluación de Pares Académicos”.

Los resultados de febrero-junio 2011 con referencia al semestre inmediato anterior, se mostró un incremento del 11% en el puntaje general de los docentes.

| Evaluación Agosto-Diciembre 2010 (Percepción del Estudiante e instrumento único) | Evaluación Febrero-Junio 2011 (Evaluación Integral, cuatro instrumentos) |
|---|---|
| 73.7% | 84.23% |

Vinculación

Referente a las actividades relacionadas a los programas institucionales de vinculación se reportaron los resultados más relevantes en el comparativo de 2006-2012:

Convenios

Al cierre del ejercicio 2011, se reportaron 111 convenios vigentes con los Sectores Social y Productivo reportados, cuando en 2006, se contaba con únicamente con 12 convenios bilaterales firmados por parte de la Institución, lo cual representa 99 convenios más gestionados en el transcurso del sexenio; 32 de ellos bajo la modalidad de empresa/institución y 79 de colaboración general.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En febrero-junio de 2012, el número de convenios de carácter general pactados con organismos externos correspondió a un total 12 firmados, entre los cuales, destaca el convenio de colaboración educativa con la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG).

Servicios Tecnológicos y de Capacitación brindados al Sector Social y Productivo

El programa para la capacitación del los Sectores Social y Productivo por parte del CETI, tiene como objetivo primordial el brindar asesoría y cursos de capacitación a las empresas e instituciones, de manera que se contribuya al mejoramiento y desarrollo de las industrias.

En 2006, este programa ofrecía únicamente el de capacitación del Programa Técnico Cervecerero a la comunidad industrial, sin embargo, a partir de ello se han abierto un mayor número de opciones, logrando contar al cierre del 2011, con un Catálogo de Capacitación a través del cual se ofrecieron 13 cursos, en tanto que, al corte de junio de 2012, se impartieron 11 cursos, beneficiando a 426 participantes.

Seguimiento de Egresados

El objetivo de contar con un monitoreo de egresados es lograr tener un acercamiento más exacto y medible de la pertinencia de los programas de estudio que ofrece esta Institución, además de establecerse un lazo entre egresados y su casa de estudios, a fin que de que ambas partes puedan obtener importantes beneficios no sólo entre ellos sino también para las generaciones futuras.

Como estrategia para llevar a cabo este cometido, en los últimos tres años se ha realizado la Reunión de Egresados del Centro de Enseñanza Técnica Industrial en plantel Colomos. Este mismo esfuerzo también se ha efectuado en plantel Tonalá cumpliendo con una respuesta satisfactoria por parte de los asistentes.

Estos esfuerzos han impactado en el sentido de pertenencia y el orgullo CETI, además de haberse obtenido los datos personales de cada egresado asistente para información de su estatus profesional a la fecha.



Visitas Industriales

Las visitas industriales forman parte de las actividades institucionales que buscan acercar a los jóvenes con la experiencia profesional, aportando a lo aprendido en clase y ampliando a sus expectativas en el desarrollo de su carrera.

De lo anterior, al cierre del 2006 se reportan 79 visitas realizadas a la industria, en tanto que para el cierre del 2011, se reportan 103 visitas por parte de los grupos de estudiantes del CETI, como resultado de una labor constante por diversificar las opciones de atención, observándose un incremento del 30% con respecto al 2006. Ahora bien, en el periodo febrero-junio de 2012 se llevaron a cabo 40 visitas industriales.

Promoción

En 2007, las visitas escolares para la promoción de la oferta educativa de CETI correspondieron a 23 visitas a planteles de Educación Básica, siendo que en 2011 se logró incrementar en 235% la cobertura de promoción de esta Institución con 77 visitas promocionales a escuelas secundarias y 104 visitas a escuelas preparatorias. En relación al primer semestre de 2012, se reportan 56 visitas promocionales.

Apoyos para el alumnado

- En 2011, apoyo económico por \$1.2 millones de pesos por parte de diversas empresas para el equipamiento de laboratorios de Educación Media Superior y de nivel ingeniería.
- En 2011, se gestionaron 7 becas del 50% para Alumnos de Educación Media Superior para la continuación de sus estudios a nivel de Licenciatura en el ITESO.
- En 2012, el CETI recibió a través de convenio, la valiosa aportación de una camioneta híbrida CR-V 2012, por parte de la empresa Honda de México.
- La empresa Cooper Power System, fabricante de transformadores Eléctricos, otorgó como apoyo a la Institución, 3 transformadores de capacidades y características diferentes con un valor de \$300,000.00 pesos.



Estancias Industriales

Para contribuir a la actualización de currícula del CETI, las estancias industriales han sido una constante en este proceso ya que gracias a las estancias es posible tener un acercamiento de primera mano con las necesidades del entorno, al tiempo que se fortalece la vinculación con las empresas, logrando que el trabajo conjunto sea reflejado en las aulas al brindar a los alumnos una educación que represente fielmente lo que encontrarán en los lugares donde decidan aplicar sus carreras.

En 2010, se llevaron a cabo los siguientes convenios de estancias:

- Honda de México fue una de las empresas transnacionales más importantes que operan en nuestro país, en aceptar la invitación de capacitar en “Módulo de Motocicletas” a 5 alumnos y un docente. La capacitación tuvo lugar en las instalaciones de la sede nipona y tuvo una duración de 45 horas, repartidas en 9 horas diarias en la semana del 20 al 24 de septiembre de 2010.
- En colaboración con el Taller Industrial El Verde, especialista en la industria de máquinas-herramienta; se celebró una feria de empleo concluyendo con la exitosa contratación de 8 alumnos de las carreras de Tecnólogo en Control Automático y Máquinas-herramienta, así como otros de Ingeniería Mecatrónica.

Referente a la realización de distintos cursos de capacitación dirigidos a alumnos, se destacan los siguientes:

- Curso de lenguaje labview para ocupar puestos de ingenieros de prueba en la empresa CONTINENTAL. Se enviaron a 3 estudiantes y se quedaron dos de ellos ocuparon dichos puestos (Competieron con instituciones privadas como, ITESM, ITESO, UVM).
- Curso de capacitación en CNC máquinas FUJI, impartido a los alumnos de Educación Media Superior y Educación Superior, para ocupar puestos de asesores dentro de la misma empresa y atender a sus clientes.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Becas Pasantía

En lo referente al programa de becas pasantía, para el primer semestre de 2012 no se reportan becas asignadas, al encontrarse a la espera la liberación del presupuesto que otorga la SEMS a nivel federal.

Movilidad Internacional

En el primer semestre de 2012, se reporta un la obtención de una beca de movilidad internacional para un estudiante de Nivel Ingeniería de plantel Colomos, participando en el curso de chino-mandarín, en la Universidad de Estudios Internacionales de Shangai, China.

| Lugar donde realizó la estancia | Número de participantes |
|--|-------------------------|
| Universidad de Estudios Internacionales de Shangai | 1 estudiante |

Proyectos de Investigación

En el periodo 2006-2012, los proyectos de investigación institucionales han contando con la participación de alumnos y docentes para la realización proyectos basados en innovación y el desarrollo herramientas tecnológicas, educativas y de enfoque sustentable, en beneficio de la sociedad, reportándose un total de 22 proyectos concluidos en una administración de seis años, entre los que destacan:

- PI-06-01: “Utilización de agentes acoplantes en la elaboración de materiales compuestos de fibra lignocelulósica-polímero” realizado por la Dra. Martha Gallegos.
- PI-07-03: “Aplicación de técnicas de microscopía confocal para la evaluación morfológica de microcápsulas obtenidas mediante secado por aspersion” realizado por el Dr. Roberto Siguenza.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- PI-08-03: “Diseño y construcción de prototipo de hardware mecánico didáctico para realizar experimentos en óptica” realizado por el Dr. Pascual Alonso Magaña.
- PL-10-04: “Aplicación de los polisacáridos extraídos del Hueso de Persea Americana var. Hass en la obtención de nuevos materiales hidrofílicos”, realizado por el Dr. Salvador García y el M. en C. Vicente Lara.
- PL-10-01: “Obtención del Perfil en Superficies Asféricas Maquinadas por Medio de Algoritmos Basados en Aprendizaje Automático”, realizado el Dr. Juan Jaime Sánchez Escobar.

Proyectos vigentes al cierre de febrero-junio de 2012:

| Proyectos Institucionales | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total |
|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Concluidos | 6 | 4 | 3 | 6 | 1 | 1 | 1 | 22 |
| Avance 50% | 2 | 1 | 4 | 1 | 3 | 1 | 1 | 13 |
| Nuevos | 3 | 0 | 2 | 4 | 1 | 0 | 5 | 15 |
| Total | 11 | 5 | 9 | 11 | 5 | 2 | 7 | 50 |

Por su parte, al cierre de junio de 2012, se reportan 11 proyectos dentro de la Convocatoria del Programa de Vinculación Empresa-Universidad, en el área de desarrollo de prototipo. El monto total del recurso para el desarrollo de dichos proyectos en convenio con el COECYTJAL, asciende a \$929,100.00 pesos.

A. Desarrollo Literario de los Investigadores

En este apartado se informa sobre los resultados alcanzados en el programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico referente a investigaciones publicadas. En donde se destaca el trabajo de los profesores investigadores del CETI, que a lo largo de su trayectoria, en conjunto han publicado 63 artículos expuestos en congresos, 12 artículos publicados en revistas indexadas y la publicación de un libro, así mismo se describen de manera detallada los artículos en los que se encuentran trabajando actualmente.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| Nombre | Artículos en Congresos | Artículos en Revistas Indexadas | Capítulos de Libros | Libros publicados | Artículos actuales |
|--------------------------------|------------------------|---------------------------------|---------------------|-------------------|---|
| Dr. Salvador García | 20 | 4 | 1 | | Se encuentra en revisión su 5° artículo basado en el proyecto de investigación institucional vigente, el cual es evaluado por la revista Polymer Composites Material (revista indexada) y se espera su publicación en este año 2012. |
| Dr. Juan Jaime Sánchez Escobar | 5 | 6 | | 1 | <p>Hasta el momento se han sometido 2 artículos los cuales se realizaron en colaboración con investigadores adscritos a otros centros.</p> <p>De los 2 artículos uno se envió para su evaluación a un congreso internacional de Machine Learning que se llevara a cabo en China. De ser aceptado aparecería publicado en las memorias del congreso (artículo en extenso-ieee).</p> <p>El otro artículo fue enviado a una revista especializada en el área de cómputo con factor de impacto.</p> <p>Actualmente se está escribiendo un tercer artículo donde se publicaran resultados parciales ya obtenidos del Proyecto Institucional CETI-2012. Dicho artículo se enviaría a una revista especializada (con factor de impacto) a fines del mes de agosto.</p> |
| Dra. Martha Cerpa Gallegos | 38 | 2 | | | Se pretende desarrollar un artículo al final de la investigación actual. |



Certificación

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial está consciente de su papel como formador de jóvenes tecnólogos e ingenieros preparados para enfrentar los retos del futuro, para lo cual en años recientes las certificaciones han sido una herramienta para medir la calidad de nuestros servicios educativos.

Por lo anterior, fue a partir de 2006 que el CETI logró la culminación del proceso de gestión para la obtención de la Certificación en la norma ISO 9001:2008, uno de los parámetros más prestigiados a nivel mundial, cuya obtención es sinónimo de alta calidad y distinción en comparación con otras instituciones dedicadas al quehacer educativo. Adicionalmente, en el transcurso de los últimos años, ésta Institución educativa ha cumplido satisfactoriamente con los lineamientos establecidos para la re-certificación de la Norma ISO 9001:2008, logrando obtener segunda ocasión dicha re-certificación a inicios del Ejercicio 2012.

En el mes de febrero de 2012, se llevo a cabo la segunda auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión para la Calidad en el CETI, por conducto de la empresa ACCM (Agencia para la Certificación de la Calidad y el Medio Ambiente), habiéndose revisado los siguientes procesos principales y procesos de soporte declarados en nuestro Sistema de Gestión de Calidad:

- Enseñanza- Aprendizaje
- Servicios Escolares
- Diseño y Desarrollo Curricular
- Investigación
- Vinculación
- Administración de Recursos

Por otra parte, la empresa ACCM, consideró conveniente emitir 9 observaciones respecto del cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, las cuales fueron atendidas por los responsables y posteriormente se notificó a la casa certificadora ACCM para su evaluación, misma que dio un resultado favorable con la re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad, con sus 6 procesos, bajo la norma ISO 9001:2008.



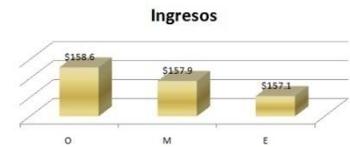
Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

12.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
 RENDICIÓN DE CUENTAS NUMERAL 11.4
 MILLONES DE PESOS
 ZDA ETAPA 01 de enero al 30 de junio de 2012

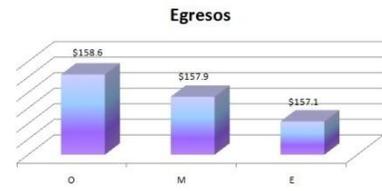
| CONCEPTOS | ORIGINAL (a) | MODIFICADO (b) | EJERCIDO (c) | VARIACIÓN (b-c) |
|---------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Ingresos | \$ 158.6 | \$ 157.9 | \$ 157.1 | \$ 0.8 |
| Total de recursos | | | | |
| Disponibilidad inicial | \$ 8.0 | \$ 8.0 | \$ 4.6 | \$ 3.4 |
| Corrientes y de capital | \$ 11.1 | \$ 11.1 | \$ 13.0 | \$ -1.9 |
| Ingresos por operaciones ajenas | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Subsidios y apoyos fiscales | \$ 139.5 | \$ 138.8 | \$ 139.5 | \$ 0.7 |
| Suma de ingresos del año | \$ 150.6 | \$ 149.9 | \$ 152.5 | \$ 2.6 |

La variación en ingresos (corrientes y de capital) se debe al aumento en la matrícula del primer semestre así como una mayor captación por los cursos impartidos en la institución.



| CONCEPTOS | ORIGINAL (a) | MODIFICADO (b) | EJERCIDO (c) | VARIACIÓN (b-c) |
|---|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Egresos | \$ 158.6 | \$ 157.9 | \$ 157.1 | 1 |
| Total de recursos | | | | |
| Gasto corriente | 135.0 | 134.1 | 128.7 | 5 |
| Inversión física | 15.5 | 15.7 | 4.3 | 11 |
| Inversión financiera | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costos financiero | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Egresos por operación ajenas | 0 | 0.0 | 7.4 | -7 |
| Suma de egresos del año | 150.6 | 149.9 | 140.4 | 10 |
| Devengado | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Enteros a la Tesorería de la Federación | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Disponibilidad final | 8.0 | 8.0 | 16.7 | -8 |

Los importes ejercidos son menores al programado para este periodo debido a diversas razones según el capítulo: del capítulo 3000 los contratos ya están adjudicados, los servicios contratados están en proceso y los pagos se realizarán al término de los mismos, del capítulo 5000 se especifica que los procesos de adjudicación se encontraban en desarrollo, los contratos se adjudicaron en el mes de julio y por último del capítulo 6000 al cierre de este segundo trimestre se entregaron los anticipos de las obras adjudicadas por licitación, la conclusión de los trabajos y el pago a los contratistas se realizará al término de las mismas.



| DENOMINACION DEL PROGRAMA | ORIGINAL (a) | MODIFICADO (b) | EJERCIDO (c) | VARIACIÓN (b-c) |
|--|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Total de recursos | \$ 150.6 | \$ 149.9 | \$ 133.0 | 17 |
| Gobierno (0001) | 1.1 | 1.2 | 0.3 | 1 |
| Desarrollo Social (E008, K009, U018, M001) | 146.5 | 145.7 | 130.6 | 15 |
| Desarrollo Económico (E021) | 3.0 | 3.0 | 2.1 | 1 |

El grupo funcional DESARROLLO SOCIAL fue el registro con mayor monto de recursos ejercidos respecto al presupuesto original, esto se debe a que el objeto social del organismo es la formación de tecnólogos e ingenieros, por lo que a este se le destina la mayor parte de los recursos del presupuesto.



Votas:

Durante el periodo se atendieron las disposiciones de racionalidad y austeridad, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

12.11.5 Recursos Humanos

A continuación se muestra la estructura básica y no básica autorizada al Centro de Enseñanza Técnica Industrial por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.



454548
12-9281

Cofel

315-A-01880

Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y
Presupuesto "A"

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DGPYRF

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR TECNOLÓGICA



México D. F., 8 de mayo de 2012.

LIC. KARLA RAYGOZA RENDÓN ☆ JUNIO 05 1 ☆
Directora General de Presupuesto 2012
y Recursos Financieros de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA RECIBIDO
Presente. RECIPIENTE Adm. HORA: 13:42

Hago referencia al oficio DGPYRF No.-10.2/1092, mediante el cual solicita la validación y registro de la Plantilla de Personal del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) para el ejercicio fiscal 2012.

Sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 65 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexo me permito enviarle el oficio No. 307-A-2018, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario da respuesta a su planteamiento.

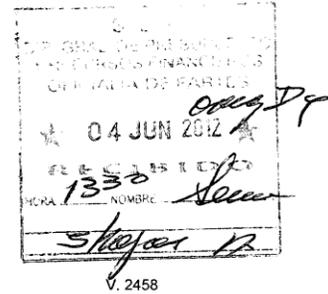
Lo anterior, con el propósito de que por medio de esa Coordinadora Sectorial se sirva hacerlo del conocimiento al CETI conforme al marco normativo vigente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

La Directora General

María Elena Reyna



Anexo (5 hojas)

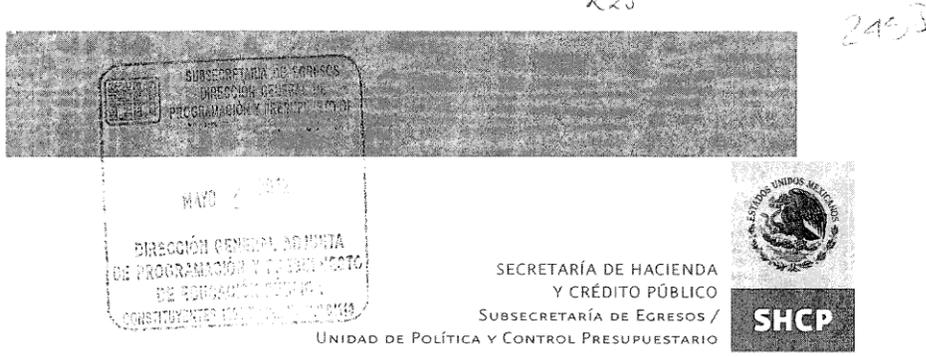
c.c.p. Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.- SHCP.

JUAN PABLO ALONSO BAR

Constituyentes 1001, Edificio A, piso 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón México, DF 01110
tel. +52 (55) 3688 5178 www.shcp.gob.mx



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.



Oficio No.307-A.-2018

México, D. F., a 3 de mayo de 2012.

LIC. MARÍA ELENA REYNA RÍOS
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"
Presente

Hago referencia al oficio No. 315-A-01239, mediante el cual el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación de esa área a su cargo, remite la solicitud de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de que se valide y registre la plantilla del personal adscrito al **Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)**, con vigencia a partir del 1 de enero del 2012.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 31 fracciones XVII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 64, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 103 y Décimo Segundo Transitorio del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 62 fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; me permito comunicarle que, desde el punto de vista presupuestario, se considera procedente la validación y registro de la plantilla del personal adscrito al **CETI**, la cual considera 510 plazas y 6,425.0 horas, con vigencia a partir del 30 de agosto de 2011, que contempla la promoción de 3 plazas docentes de conformidad al dictamen con oficio No. 307-A.-4276, emitido en la fecha señalada.

Lo anterior, con el propósito de que esa Dirección General comunique lo conducente a la Coordinadora de Sector, en el marco de la normatividad vigente.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad

Gustavo Nicolás Kubli Albertini
Gustavo Nicolás Kubli Albertini

- c.c.p. C Subsecretario de Egresos.-Presente.
- c.c.p. C Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.-Presente.
- c.c.p. C Dirección General Adjunta Técnica Presupuesto.-Presente.
- c.c.p. C Director de Área.-Presente.
- c.c.p. C Subdirector de Área.-Presente.

GNK/MAFG/JABA/JACT/jso

Av. Constituyentes 1001, Edificio "B" – 6° piso Col. Belén de las Flores
Deleg. Alvaro Obregón México, D.F. C.P. 01110
Tel: +52 (55) 3688 4915 www.hacienda.gob.mx



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PRESUUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012
PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
(plazas autorizadas y pesos)

Hoja 14 de 14
MAYO 3 2012

| Zona Econ. | Nivel | Puesto o Categoría | Descripción y/o Denominación | Plazas | | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|---|--------|--------------------------------|------------------------------|------------|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|--|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | | |
| TOTAL | | | | 510 | 620,393.88 | 8,095,650.61 | 264,598.95 | 691,164.06 | 10,364,723.25 | 104,595,955.17 | |
| Personal Servidores Públicos de Mandato | | | | 36 | 73,463.45 | 227,264.90 | 264,598.95 | 691,164.06 | 4,056,748.80 | 11,021,147.52 | |
| LB2 | 1 | CF01374 | DIRECTOR GENERAL | 1 | 14,474.50 | 14,474.50 | 99,113.60 | 99,113.60 | 1,363,057.20 | 1,363,057.20 | |
| NC2 | 1 | CF01377 | DIRECTOR DE AREA | 2 | 10,083.55 | 20,167.10 | 29,825.56 | 59,651.12 | 478,909.32 | 957,818.64 | |
| NB3 | 1 | CF01375 | DIRECTOR DE AREA | 2 | 10,083.55 | 20,167.10 | 29,490.18 | 58,980.36 | 474,884.76 | 949,769.52 | |
| NB2 | 1 | CF01378 | DIRECTOR DE PLANTEL | 2 | 10,083.55 | 20,167.10 | 23,453.51 | 46,907.02 | 402,444.72 | 804,889.44 | |
| OC2 | 1 | CF01376 | SUBDIRECTOR DE AREA | 1 | 6,664.90 | 6,664.90 | 18,598.86 | 18,598.86 | 303,165.12 | 303,165.12 | |
| OB3 | 1 | CF01411 | SUBDIRECTOR DE PLANTEL | 7 | 6,664.90 | 46,654.30 | 18,598.86 | 130,192.02 | 303,165.12 | 2,122,155.84 | |
| OB2 | 1 | CF01412 | SUBDIRECTOR DE AREA | 3 | 6,664.90 | 19,994.70 | 15,488.40 | 46,465.20 | 265,839.60 | 797,518.80 | |
| OA3 | 1 | CF01415 | SUBDIRECTOR DE PLANTEL | 2 | 4,351.60 | 8,703.20 | 17,801.70 | 35,603.40 | 265,839.60 | 531,679.20 | |
| PB3 | 1 | CF21185 | JEFE DE DEPARTAMENTO | 16 | 4,392.00 | 70,272.00 | 12,228.28 | 195,652.48 | 199,443.36 | 3,191,093.76 | |
| Personal de Enlace | | | | 167 | 158,707.05 | 763,480.80 | 61,925.40 | 1,904,484.80 | 9,161,769.60 | | |
| Personal Administrativo Técnico y Manual | | | | 5 | 5,160.45 | 25,802.25 | 68,285.40 | 309,627.00 | | | |
| II | P06022 | ANALISTA ESPECIALIZADO "B" "B" | 2 | 5,690.45 | 11,380.90 | 136,570.80 | 309,627.00 | | | | |
| II | P06018 | ANALISTA ESPECIALIZADO "C" "A" | 7 | 6,278.90 | 43,952.30 | 75,346.80 | 527,427.60 | | | | |
| II | P06019 | ANALISTA ESPECIALIZADO "C" "B" | 16 | 6,595.25 | 105,588.00 | 79,191.00 | 1,267,066.00 | | | | |
| II | P06020 | ANALISTA ESPECIALIZADO "C" "C" | 5 | 4,236.80 | 21,184.00 | 50,841.60 | 254,208.00 | | | | |
| II | T03164 | ANALISTA TECNICO "A" | 4 | 4,455.45 | 17,821.80 | 53,465.40 | 213,861.60 | | | | |
| II | T03165 | ANALISTA TECNICO "B" | 1 | 4,714.10 | 4,714.10 | 56,569.20 | 56,569.20 | | | | |
| II | T03166 | ANALISTA TECNICO "C" | 7 | 5,420.50 | 37,943.50 | 65,046.00 | 455,322.00 | | | | |
| II | T06069 | ANALISTAS DE SISTEMAS "C" | 5 | 4,714.10 | 23,570.50 | 56,569.20 | 282,846.00 | | | | |
| II | P06029 | AUXILIAR DE ANALISTA "C" | 7 | 3,516.35 | 24,614.45 | 42,196.20 | 295,373.40 | | | | |
| II | S01368 | AUXILIAR DE SERVICIOS "B" | 7 | 3,516.35 | 24,614.45 | 42,196.20 | 295,373.40 | | | | |
| II | S01369 | AUXILIAR DE SERVICIOS "C" | 2 | 3,794.95 | 7,589.90 | 45,539.40 | 91,078.80 | | | | |
| II | T05044 | BIBLIOTECARIO "A" "A" | 1 | 4,714.10 | 4,714.10 | 56,569.20 | 56,569.20 | | | | |
| II | T05042 | BIBLIOTECARIO "B" "B" | 2 | 4,236.80 | 8,473.60 | 50,841.60 | 101,683.20 | | | | |
| II | T05041 | BIBLIOTECARIO "B" "A" | 1 | 3,516.35 | 3,516.35 | 42,196.20 | 42,196.20 | | | | |
| II | T06077 | CAPTURISTA "B" | | | | | | | | | |

Fecha de impresión: 03 de Mayo de 2012



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 2 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y CLASE MEDIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y CONTROL
SECRETARÍA DE TURISMO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012
PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
(plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Nivel | Zona Econ. | Puesto o Categoría | Descripción y/o Denominación | Plazas | | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Retención Anual | |
|-------------------------------------|------------|--------------------|--|------------|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|-----------|-----------------|-----------|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| II | | A01226 | OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "B" | 5 | 4,714.10 | 23,570.50 | 56,569.20 | 282,846.00 | | | |
| II | | A01227 | OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "C" | 9 | 4,910.25 | 44,192.25 | 58,923.00 | 530,307.00 | | | |
| II | | S01366 | OFICIAL DE SERVICIOS "C" | 5 | 3,794.95 | 18,974.75 | 45,539.40 | 227,697.00 | | | |
| II | | S01361 | OFICIAL DE SERVICIOS ESP. "A" | 6 | 3,973.15 | 23,838.90 | 47,677.80 | 286,066.80 | | | |
| II | | S01362 | OFICIAL DE SERVICIOS ESP. "B" | 4 | 4,455.45 | 17,821.80 | 53,465.40 | 213,861.60 | | | |
| II | | S01363 | OFICIAL DE SERVICIOS ESP. "C" | 4 | 4,910.25 | 19,641.00 | 58,923.00 | 235,692.00 | | | |
| II | | A01228 | OFICIAL ADMINISTRATIVO "A" | 6 | 3,638.95 | 21,833.70 | 43,667.40 | 282,004.40 | | | |
| II | | A01229 | OFICIAL ADMINISTRATIVO "B" | 4 | 3,794.95 | 15,179.80 | 45,539.40 | 182,157.60 | | | |
| II | | A01230 | OFICIAL ADMINISTRATIVO "C" | 3 | 4,236.80 | 12,710.40 | 50,841.60 | 152,524.80 | | | |
| II | | S01364 | OFICIAL DE SERVICIOS "A" | 7 | 3,516.35 | 24,614.45 | 42,196.20 | 295,373.40 | | | |
| II | | S01365 | OFICIAL DE SERVICIOS "B" | 6 | 3,794.95 | 22,769.70 | 45,539.40 | 273,236.40 | | | |
| II | | T06073 | OPERARIO "A" | 1 | 3,794.95 | 3,794.95 | 45,539.40 | 45,539.40 | | | |
| II | | T06075 | OPERARIO "C" | 1 | 3,973.15 | 3,973.15 | 47,677.80 | 47,677.80 | | | |
| II | | T06071 | PROGRAMADOR "B" | 3 | 4,455.45 | 13,366.35 | 53,465.40 | 160,396.20 | | | |
| II | | T06072 | PROGRAMADOR "C" | 3 | 4,714.10 | 14,142.30 | 56,569.20 | 189,707.60 | | | |
| II | | A03083 | SECRETARÍA BILINGÜE "A" | 2 | 4,910.25 | 9,820.50 | 58,923.00 | 117,846.00 | | | |
| II | | A03088 | SECRETARÍA DE FUNCIONARIO "C" | 4 | 4,910.25 | 19,641.00 | 58,923.00 | 235,692.00 | | | |
| II | | A03089 | SECRETARÍA DE JEFE DE DEPTO "A" | 6 | 3,794.95 | 22,769.70 | 45,539.40 | 273,236.40 | | | |
| II | | A03090 | SECRETARÍA DE JEFE DE DEPTO "B" | 7 | 3,973.15 | 27,812.05 | 47,677.80 | 333,744.60 | | | |
| II | | A03091 | SECRETARÍA DE JEFE DE DEPTO "C" | 8 | 4,236.80 | 33,894.40 | 50,841.60 | 406,732.80 | | | |
| II | | A03093 | TAQUIMECANOGRAFA "B" | 1 | 3,638.95 | 3,638.95 | 43,667.40 | 43,667.40 | | | |
| Categorías Docentes (Plazas) | | | | 307 | 386,851.48 | 5,172,011.11 | 4,387,027.05 | 61,218,312.45 | | | |
| TIEMPO COMPLETO | | | | | | | | | | | |
| II | | E3632 | PROFESOR ASOCIADO E.S."A" | 1 | 10,784.25 | 10,784.25 | 129,411.00 | 129,411.00 | | | |
| II | | E3633 | PROFESOR ASOCIADO E.S."B" | 9 | 12,093.00 | 108,837.00 | 145,116.00 | 1,306,044.00 | | | |
| II | | E3634 | PROFESOR ASOCIADO E.S."C" | 10 | 13,549.15 | 135,491.50 | 162,589.80 | 1,625,898.00 | | | |
| II | | E3629 | PROFESOR TITULAR E.S."A" | 10 | 15,663.35 | 156,633.50 | 187,960.20 | 1,879,602.00 | | | |
| II | | E3630 | PROFESOR TITULAR E.S."B" | 24 | 18,540.95 | 444,982.80 | 222,491.40 | 5,339,793.60 | | | |
| II | | E3631 | PROFESOR TITULAR E.S."C" | 115 | 21,734.30 | 2,499,444.50 | 260,811.60 | 29,993,334.00 | | | |
| II | | E3636 | PROFESOR ASISTENTE E.S."B" | 1 | 7,120.45 | 7,120.45 | 85,445.40 | 85,445.40 | | | |
| II | | E3637 | PROFESOR ASISTENTE E.S."C" | 2 | 8,170.95 | 16,341.90 | 98,051.40 | 196,102.80 | | | |
| II | | E3638 | TECNICO DOCENTE TITULAR E.S."A" | 6 | 12,093.00 | 72,558.00 | 145,116.00 | 870,696.00 | | | |

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 3 de 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012 PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Zona Econ. | Nivel | Puesto o Categoría | Plazas | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|---|-------|--------------------|------------------------------|-----------|------------|--------------------------|------------|----------------------------|-----------|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| | | Código | Descripción y/o Denominación | | | | | | |
| II | | E3639 | 12 | 13,549.15 | 162,589.80 | 162,589.80 | 162,589.80 | 1,951,077.60 | |
| II | | E3640 | 17 | 15,663.35 | 266,276.95 | 266,276.95 | 266,276.95 | 3,195,323.40 | |
| II | | E3641 | 31 | 18,540.95 | 574,769.45 | 574,769.45 | 574,769.45 | 6,897,233.40 | |
| II | | E3646 | 1 | 9,177.20 | 9,177.20 | 9,177.20 | 9,177.20 | 110,126.40 | |
| II | | E3647 | 5 | 10,094.85 | 50,474.25 | 50,474.25 | 50,474.25 | 605,691.00 | |
| II | | E3648 | 10 | 11,104.30 | 111,043.00 | 111,043.00 | 111,043.00 | 1,332,516.00 | |
| II | | E3649 | 1 | 5,392.15 | 5,392.15 | 5,392.15 | 5,392.15 | 64,705.80 | |
| II | | E3650 | 5 | 5,655.30 | 28,276.50 | 28,276.50 | 28,276.50 | 339,318.00 | |
| II | | E3651 | 2 | 7,059.45 | 14,118.90 | 14,118.90 | 14,118.90 | 169,426.80 | |
|  | | | | | | | | | |
| MEDIO TIEMPO | | | | | | | | | |
| II | | E3629 | 1 | 7,831.68 | 7,831.68 | 7,831.68 | 7,831.68 | 93,980.10 | |
| II | | E3633 | 1 | 6,046.50 | 6,046.50 | 6,046.50 | 6,046.50 | 72,558.00 | |
| II | | E3630 | 1 | 9,270.48 | 9,270.48 | 9,270.48 | 9,270.48 | 111,245.70 | |
| II | | E3631 | 2 | 10,867.15 | 21,734.30 | 21,734.30 | 21,734.30 | 260,811.60 | |
| II | | E3637 | 1 | 4,085.48 | 4,085.48 | 4,085.48 | 4,085.48 | 49,026 | |
| 3/4 TIEMPO | | | | | | | | | |
| II | | E3634 | 13 | 10,161.86 | 132,104.21 | 132,104.21 | 132,104.21 | 1,585,250.55 | |
| II | | E3629 | 6 | 11,747.51 | 70,485.08 | 70,485.08 | 70,485.08 | 845,420.96 | |
| II | | E3630 | 1 | 13,905.71 | 13,905.71 | 13,905.71 | 13,905.71 | 166,868.55 | |
| II | | E3631 | 9 | 16,300.73 | 146,706.53 | 146,706.53 | 146,706.53 | 1,760,478.30 | |
| II | | E3637 | 2 | 6,128.21 | 12,256.43 | 12,256.43 | 12,256.43 | 147,077.10 | |
| II | | E3642 | 2 | 8,088.19 | 16,176.38 | 16,176.38 | 16,176.38 | 194,116.50 | |
| II | | E3643 | 5 | 9,069.75 | 45,348.75 | 45,348.75 | 45,348.75 | 544,185.00 | |
| II | | E3640 | 1 | 11,747.51 | 11,747.51 | 11,747.51 | 11,747.51 | 140,970.15 | |

Estado de Utilización: 30 de Agosto de 2014



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 (plazas autorizadas y pesos)

Hoja 4 de 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Zona Econ. | Nivel | Puesto o Categoría | Plazas | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|-----------------------------|-------|----------------------------------|------------------------------|----------|--------------|--------------------------|-----------|----------------------------|---------------|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| Código | | | Descripción y/o Denominación | | | | | | |
| Categorías Docentes (Horas) | | | 6,425.0 | 1,371.90 | 1,932,893.80 | | | 16,462.80 | 23,194,725.60 |
| II | E3654 | TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A" | 20.0 | 200.50 | 4,010.00 | | | 2,406.00 | 48,120.00 |
| II | E3652 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.S."A" | 934.0 | 273.70 | 255,635.80 | | | 3,284.40 | 3,067,629.60 |
| II | E3653 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.S."B" | 2,437.0 | 312.00 | 760,344.00 | | | 3,744.00 | 9,124,128.00 |
| II | E3657 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.M.S."A" | 880.0 | 273.70 | 240,856.00 | | | 3,284.40 | 2,890,272.00 |
| II | E3658 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.M.S."B" | 2,154.0 | 312.00 | 672,048.00 | | | 3,744.00 | 8,064,576.00 |

VALIDO

AUTORIZO PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Josefina Casillas Rojas

DIRECTORA DE SERVICIOS PERSONALES DE ORGANOS
 CON CURVA ESPECIFICA,
 ENTIDADES PARAESTATALES Y
 GASTO FEDERALIZADO
 JOSEFINA CASILLAS ROJAS

Gustavo Nicolas Kubli Albertini

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL
 PRESUPUESTARIO
 GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

A continuación se muestra el Resumen de la plantilla desglosada en personal de base y de confianza, contratos por honorarios y personal de carácter eventual, con corte al 30 de Junio de 2012, así como el desglose de plazas autorizadas, plazas ocupadas y plazas vacantes al 30 de Junio de 2012.

| PUESTO | AL PRIMER SEMESTRE DE 2012 | | |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|-------------|
| | Autorizadas | Contratadas (B) | Diferencial |
| Director General | 1 | 1 | 0 |
| Coordinador General | 0 | 0 | 0 |
| Directores de Área | 6 | 6 | 0 |
| Subdirectores | 13 | 13 | 0 |
| Jefes de Departamento | 16 | 16 | 0 |
| Enlaces | 0 | 0 | 0 |
| Personal Administrativo | 167 | 167 | 0 |
| Personal Docente | 307 | 298 | 9 |
| Horas de Asignatura | 6.425 | 321 | 0 |
| Honorarios | 138 | 137 | 1 |
| TOTAL DE ESTRUCTURA | 510 | 501 | 9 |
| TOTAL EVENTUALES | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL DE HONORARIOS | 138 | 137 | 1 |

De conformidad a lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, están establecidas las CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, son obligatorias para el Titular del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) y para el personal de Base del mismo. El contenido de las mismas es revisado por la Entidad y el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (SUTCETI) cada 2 dos años. Las cuales se mantienen vigentes para la 2ª Etapa y pueden ser consultadas en el siguiente link:

<http://calidad.ceti.mx/op/op.ViewOnline.php?request=1554:1:data.pdf>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El Estatuto Orgánico del CETI tiene fundamento en la Ley Federal de Entidades Paraestatales en el artículo 15 segundo párrafo de la fracción IX, fue creado el 10 de septiembre de 2010.

El propósito fundamental es establecer la organización y funcionamiento del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, así como las facultades y funciones que corresponden a los distintos órganos superiores y de apoyo, áreas académicas y administrativas y en general a todo el personal que integran el Centro, el cual se encuentra dividido en 24 veinticuatro Capítulos donde se determinan las funciones generales de las áreas en mención.

12.11.6 Recursos Materiales

En lo que corresponde a los recursos materiales únicamente hubo variaciones en la Relación de activos que se muestra a continuación, en los demás rubros reportados en la 1ª Etapa se mantienen vigentes para la 2ª Etapa.

| CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL | |
|--|---------------------------|
| RENDICIÓN DE CUENTAS NUMERAL 11.6 | |
| MILLONES DE PESOS | |
| | Al 30 de Junio de 2012 |
| ACTIVO FIJO | |
| Concepto | |
| Terrenos | 80.2 |
| Construcciones en Proceso | 1.5 |
| Edificios | 121.0 |
| Maquinaria y Equipo | 291.0 |
| Estudios de Inversión por Capitalizar | 0.1 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 31.5 |
| Equipo de Transporte | 2.6 |
| Equipo de Computo | 63.8 |
| Bienes Artísticos y Culturales | 0.1 |
| Total de Activos | 591.8 |
| Depreciación Acumulada de Edificios | 41.7 |
| Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo | 239.7 |
| Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Oficina | 25.8 |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte | 2.1 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | |
|--|--------------|--|
| Depreciación Acumulada de Equipo de Computo | 58.7 | |
| Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales | 0.0 | |
| Total de Depreciación Acumulada | <u>368.0</u> | |
| Neto | <u>223.8</u> | |
| OTROS ACTIVOS | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| Efectivo en caja y bancos | 0.1 | |
| Inversiones | 16.6 | |
| Cuentas por cobrar | 4.8 | |
| Pagos anticipados | 0.0 | |
| TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE | <u>21.6</u> | |
| Gastos difereridos | | |
| Gastos difereridos | 0.0 | |
| Depositos en garantía | 7.0 | |
| TOTAL ACTIVO DIFERIDO | <u>7.0</u> | |



12.11.7 Programa especial de mejora de la gestión en la administración pública federal 2008-2012

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 2ª Etapa.

12.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

Transparencia Focalizada

I. Introducción

Desde el año 2008, El Centro de Enseñanza Técnica Industrial ha impulsado una política de transparencia denominada “transparencia focalizada”, cuyo objetivo es consolidar la información de una manera más abierta, transparente y sea una herramienta que ayude a los ciudadanos a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana, evitar riesgos, solucionar problemas públicos y prevenir la corrupción.

Con esta política, se dio un cambio en la cultura de la transparencia, al transitar de la transparencia reactiva (primera generación) a la transparencia proactiva (segunda generación), donde la información pública es accesible al ciudadano y éste puede usarla para mejorar su toma de decisiones, evaluar el desempeño, exigir una rendición de cuentas pública efectiva y participar en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales.



II. Acciones 01 Enero al 30 de Junio de 2012.

En este primer semestre que se informa no se realizaron actividades respecto de este programa, toda vez que el Sistema de Internet de la Presidencia y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública emitió los reactivos para la Mejora de Sitios Web conforme a la calidad de Contenidos C2-Transparencia, el día 29 de junio de 2012, estipulando fechas de cumplimiento hasta el día 16 de julio del año en curso.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

I. Introducción

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, conforme al PNRCTCC, se ha dado a la tarea de fomentar la Participación Ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad para brindar información y responder las preguntas y propuestas de la sociedad civil.

Esto nos permite fortalecer la rendición de cuentas a la sociedad, además de profundizar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la de la Administración Pública Federal, así como incrementar la confianza ciudadana en las instalaciones públicas.

II. Acciones 01 de Enero al 30 de Junio de 2012.

En referencia al programa **Participación Ciudadana**, se informó a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, lo respectivo a que esta institución, con base en la clasificación de dependencias y entidades que no están obligadas a realizar ERCS y que literalmente menciona “ Los centros e institutos de investigación o cuyas actividades son eminentemente académicas o de capacitación, no se encuentra en el supuesto de realizar las acciones 2 y 3 de la guía de Participación Ciudadana, por lo que no presentó actividades al cierre del semestre.



BLINDAJE ELECTORAL.

I. Introducción

La estrategia de Blindaje Electoral es un conjunto de acciones impulsadas por el Gobierno Federal y que el CETI da puntual seguimiento y atención a las mismas desde el ejercicio 2009, las cuales ayudan a fortalecer la prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de los delitos electorales federales, cometidos por servidoras y servidores públicos federales.

Es por ello que el PNRCTCC en su Objetivo 5 define una estrategia específica enfocada en la coordinación de acciones de Blindaje Electoral con el fin de contribuir a la celebración de procesos electorales limpios, justos y transparentes.

II. De las acciones del 01 de Enero al 30 de Junio de 2012 que corresponden a la 2da. Etapa del informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, se notifican las siguientes actividades que realizó este Centro de Enseñanza:

Control Interno:

Se verificó que los servidores públicos asistieran a desempeñar sus funciones en horarios establecidos.

Se verificó que los vehículos oficiales se utilizaran dentro del horario laboral.

Se difundió por medio de la página web institucional y de correos masivos a toda la comunidad de esa institución evitar el ingreso vehicular con propaganda partidista.

Se verificó el uso adecuado de los bienes inmuebles. Se emitió memorándum por la Subdirección de Administración de esta Institución, en el cual se da fe de que los inmuebles de esta Entidad fueron utilizados única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades sustantivas de cada área.

Se verificó el uso adecuado de máquinas y equipos bajo resguardo. Se bloqueó el ingreso a redes sociales y se implementó una revisión semanal.

Se verificó el ejercicio presupuestal adecuado de los recursos asignados.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Difusión:

Se difundió la Guía de Responsabilidades Administrativas por medio de la página web institucional y correo masivo a la comunidad del CETI.

Se difundió el ABC de los servidores públicos en relación con las elecciones por medio de la página web institucional y correo masivo a la comunidad CETI.

Se difundió la Normatividad aplicable en materia electoral por medio de la página web institucional y correo masivo a la comunidad del CETI.

Capacitación:

Se capacitó a los servidores públicos adscritos a esta institución por parte de la FEPADE, misma que se llevo a cabo el 16/05/2012 en instalaciones de este Centro de Enseñanza, la cual fue impartida por la Lic. María Fernanda Cruz.

Se elaboró la evaluación en la página de la FEPADE para completar el curso en forma presencial.

Se impartió capacitación interna al personal que labora en esta institución con la utilización del material que facilitó la Lic. María Fernanda Cruz de parte de la FEPADE.

Mecanismos de Quejas y Denuncias.

Se instalaron 4 buzones para quejas y denuncias electorales en áreas de servicio y atención al público.

Se colocaron carteles (FEPADETEL, FEPADENET, y otros obtenidos de la página de la FEPADE) en áreas de servicio y atención al público.

Se enviaron correos masivos a la comunidad del CETI, informándole la ubicación de los buzones de denuncia electoral.

Se publicó en la página web institucional la ubicación de los buzones de denuncia electoral.

Se diseñaron separa libros difundiendo los medios de denuncia electorales.



MEJORA DE SITIOS WEB.

III. Introducción

Los sitios Web Gubernamentales como uno de los principales canales de comunicación con que cuentan los ciudadanos para acceder a servicios e información en forma electrónica que ofrece el Gobierno Federal, dentro del cual está el sitio Web del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, hacen necesaria la definición de estrategias y lineamientos básicos para contar con portales institucionales de calidad, útiles, atractivos y efectivos.

Es por eso que el CETI, busca impulsar la Transparencia y Rendición de cuentas, llevando a cabo las acciones de trabajo sugeridas por el Sistema de Internet de la Presidencia, para que los sitios Web sean profesionales, útiles, efectivos, accesibles, apegados a estándares internacionales y sobre todo enfocados a satisfacer las necesidades ciudadanas.

- IV. De las acciones del 01 de Enero al 30 de Junio de 2012 que corresponden a la 2da. Etapa del informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, se notifican las siguientes actividades que realizó este Centro de Enseñanza:

A1. MECANISMO DE BÚSQUEDA.

El gadget del portal www.gob.mx se encuentra en el encabezado del sitio www.ceti.mx

A2. MAPA DEL SITIO.

Se ha mantenido actualizado el mapa del sitio para el usuario y un mapa de sitio XML para los motores de búsqueda.



A3. OPTIMIZACION PARA MOTORES DE BÚSQUEDA

Se aseguro que las páginas sean indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda haciendo uso de metaetiquetas, títulos cortos, descripciones claras, eligiendo las mejores palabras clave para la etiqueta keywords y aplicando las etiquetas como H1 y H2 en el código del sitio.

I1. PLANTILLA HOMOLOGADA.

El sitio se presenta con la imagen homologada que le corresponde de acuerdo a nuestro sector y tipo de institución.

I2. UNIFORMIDAD DE ESTILO

La plantilla se aplica consistentemente en todo el sitio, usando el color principal correspondiente al sector (anaranjado) y los colores de fondo basados en el mismo, se mantiene la forma, tamaño y diseño del encabezado, del pié de página y de los menús y se respetan el tamaño, color y atributos de la tipografía, la ubicación, alineación, separación y tamaño de las zonas de información.

X1. ACCESIBILIDAD WEB

Los contenidos del sitio satisfacen las Pautas de Accesibilidad Web definidas por la W3C versión 2.0, en su nivel de prioridad AA.

T1. PESO POR PÁGINA.

Las páginas del sitio tienen un tiempo de carga óptimo con base en conexiones de 512Kb; las páginas del sitio no exceden 750Kb.

T2. ENLACES ROTOS

Se aseguró que no haya enlaces rotos o páginas en construcción en el sitio.

T3. VALIDACIÓN HTML Y CSS



Las páginas del sitio están correctamente codificadas; satisfacen el estándar de la W3C CSS versión 2.1 para validación de lenguajes HTML y XHTML en documentos web, a través de su herramienta automática “W3C Markup Validation Service”.

T4. DISPONIBILIDAD DEL SITIO

Se tiene un plan de contingencia para que el sitio esté disponible (en línea) un 99% del tiempo.

T5. COMPATIBILIDAD CON NAVEGADORES

Se aseguró que el sitio sea compatible con los principales navegadores Microsoft Internet Explorer 8 y superior, Mozilla Firefox 3.5 y superior, Chrome 10.0 y superior, Safari 5 y superior, Ópera 10.0 y superior.

T5. INTEROPERABILIDAD Y DATOS ABIERTOS

Se respondió por completo los 4 temas contenidos en el formulario de Interoperabilidad y Datos Abiertos.

S1. MECANISMOS DE CONTACTO

El sitio cuenta con mecanismos suficientes y adecuados para establecer contacto con las diferentes áreas de la Institución. Lo anterior a través de un formulario que permite a los usuarios enviar mensajes a cada una de las áreas que así lo requieran; dicho mecanismo está localizado en el menú superior.

S2. POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.

El sitio cuenta con una página que explica de forma clara las políticas de privacidad y seguridad que ofrece el sitio web institucional, la cual está accesible desde cualquier página interna que cuenta con algún mecanismo de interacción con los visitantes.



S3. ESTADÍSTICAS DEL SITIO

El sitio web cuenta con el servicio de registro estadístico de accesos ofrecido por Google Analytics.

C1. VERSIÓN EN INGLÉS

El sitio cuenta con una versión mínima de los contenidos del sitio para su consulta en idioma inglés desde un enlace titulado “English” en el menú superior.

C2. TRANSPARENCIA

El sitio concentra toda la información relativa al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas en una sola sección ubicada en el menú principal del sitio Web. En esta sección aparecen los siguientes apartados:

- 1) Normatividad en materia de transparencia.
- 2) Comité de información
- 3) Transparencia Focalizada
- 4) Indicadores de programas presupuestarios
- 5) Recomendaciones dirigidas a
- 6) Estudios y opiniones
- 7) Programas del Plan Nacional de Desarrollo
- 8) Rendición de Cuentas
- 9) Participación Ciudadana

C3. VERSIÓN MÓVIL DEL SITIO

El sitio cuenta con una versión específica para navegar el él a través de dispositivos móviles. La versión móvil satisface el estándar de la W3C Mobile Web Initiative.



C3. REDES SOCIALES

Se cuenta con una instrumentación de redes sociales de forma ordenada. Durante el periodo de evaluación del 2012 se envió al correo electrónico transparencia@sip.gob.mx un listado de las redes sociales en las que participamos en forma oficial, así como un breve reporte de la forma en la cual se utilizan estas al interior de la institución.

12.11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

01 Enero al 30 Junio 2012

| AÑO | INDICADOR | CALIFICACIÓN | | RECOMENDACIONES ATENDIDAS |
|------|-----------|--------------|------|--|
| | | 1SEM | 2SEM | |
| 2012 | A3C | 100 | | N/A |
| | AUE | N.D. | | N/A |
| | ODT | 90.86 | | 2012/ 1er. Semestre: En el apartado Financiero en la Fracción IV. Remuneración.- se actualizo la información respecto a las percepciones brutas y netas de todas las plazas publicadas. En la Fracción XI. Programas de subsidio.- se especificaron los criterios de la unidad administrativa para otorgar dicho programa. En la Fracción XIII. Contrataciones.- Se publico la información de 5 convenios modificatorios. En el apartado Regulatorio y de Toma de Decisiones la fracción XIV. Marco Normativo, se reemplazaron 2 documentos y se modificaron las fechas de publicación de otros 5 documentos. En el apartado Relación con la sociedad, Fracción III. Directorio se actualizaron las cuentas de correo de algunos servidores públicos. En la Fracción VIII. Trámites.- se actualizaron lo 24 trámites publicados habiendo corregido el horario de atención para quejas y denuncias. En la Fracción XVI. Participación ciudadana se actualizó la información correspondiente al horario y días de atención. |
| | RSI | 89.21 | | En el apartado de Consistencia se sugirió confirmar que el contenido de la respuesta implique la modalidad elegida en el sistema, se solicito aclaración al IFAI debido a que el ejemplo citado corresponde a una solicitud múltiple. En cuanto a la compleción, se recomendó que en caso de no poder adjuntar el acta por falta del proceso de firmas o alguna otra causa indique todos los pasos necesarios para su consulta en el Portal de Obligaciones de Transparencia, de lo anterior la Unidad de Enlace ya tomo nota para cuando aplique el caso incluir el procedimiento de consulta. |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

12.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2012 la entidad contaba con 31 observaciones pendientes de atención. De las cuales, el 65% fueron emitidas por el Órgano Interno de Control y el 35% restantes corresponden al Despacho de Auditoría Externa. Como se muestra en el cuadro siguiente:

| ID | RUBRO AUDITADO | OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011 | | | | | | | | | | TOTAL |
|-----|--|---|------------|----------|-----------|-----------|------------|----------|-----------|----------|-----------|-------------|
| | | OIC | | AG | | AEXT | | ASF | | TESOFE | | |
| | | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | |
| 100 | Recursos Humanos | 10 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 10 |
| 210 | Adquisiciones y arrendamiento de servicios | 0 | 0% | 0 | 0% | 10 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 10 |
| 220 | Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 230 | Obra Pública | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 240 | Inventario y Activos Fijos | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 |
| 260 | Producción | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 310 | Presupuesto-Gasto de Inversión | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 320 | Ingresos | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 330 | Disponibilidades | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 340 | Pasivos | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 350 | Presupuesto-Gasto corriente | 1 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 |
| 370 | Fondos y Fideicomisos no considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 400 | Sistema de Información y Registro | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 610 | Créditos Externos | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 700 | Actividades Específicas Institucionales | 6 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 6 |
| 710 | Proceso de Desincorporación de la Entidad | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 800 | Al desempeño | 3 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 3 |
| 810 | Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | Cuenta Pública | 0 | #jDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| | TOTAL # | 20 | 65% | 0 | 0% | 11 | 35% | 0 | 0% | 0 | 0% | 31 |
| | | | | | | | | | | | | 100% |



12.11.11 Procesos de Desincorporación.

No Aplica.

12.11.12 Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados.

No Aplica

12.11.13. Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

No Aplica

12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.

A continuación se muestra el número y porcentaje de acciones y compromisos relevantes en proceso de atención (ACyP) las cuales se refieren a las actividades tendientes a la actualización del Estatuto Orgánico de la Entidad a cargo de la Dirección de Desarrollo Institucional y una más relativa a la prevención de reservas para atender contingencias laborales a cargo de la Subdirección de Administración, las cuales se encuentran clasificadas conforme a las unidades responsables de atención como sigue:

| ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-----------------|-----|-----------|-----|-----------|-----|-----------------|-----|-----------|---|-----------------|---|--------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | ETAPA: | INFORME ETAPA 1 | | | | | | INFORME ETAPA 2 | | | | INFORME ETAPA 3 | | | |
| | Corte AyCP: | 31-dic-11 | | 30-abr-12 | | 30-jun-12 | | 30-jun-12 | | 31-ago-12 | | 30-nov-12 | | | |
| | Pdo. Reporte: | Bim. 1 | | Bim. 2 | | Bim. 3 | | Bim. 3 | | Bim. 4 | | Reporte 1 | | Reporte 2 | |
| | Fecha Entregable: | 12-mar-12 | | 14-may-12 | | 16-jul-12 | | 16-jul-12 | | 17-sep-12 | | Global | | 1os. 90 días | |
| | Cantidad y % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.1 | 0% | 1.1 | 100% | 1.1 | 100% | 1.1 | 100% | 1.1 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.2 | 0% | 1.2 | 100% | 1.2 | 100% | 1.2 | 100% | 1.2 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.3 | 0% | 1.3 | 100% | 1.3 | 100% | 1.3 | 100% | 1.3 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.4 | 0% | 1.4 | 90% | 1.4 | 100% | 1.4 | 100% | 1.4 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.1 | 0% | 2.1 | 0% | 2.1 | 100% | 2.1 | 100% | 2.1 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------|-------------|----------|-------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|-----------------|
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.2 | 0% | 2.2 | 0% | 2.2 | 100% | 2.2 | 100% | 2.2 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.3 | 0% | 2.3 | 0% | 2.3 | 100% | 2.3 | 100% | 2.3 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.4 | 0% | 2.4 | 0% | 2.4 | 99% | 2.4 | 99% | 2.4 | 100% | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.5 | 0% | 2.5 | 0% | 2.5 | 0% | 2.5 | 0% | 2.5 | 100% | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.6 | 0% | 2.6 | 0% | 2.6 | 0% | 2.6 | 0% | 2.6 | 100% | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.7 | 0% | 2.7 | 0% | 2.7 | 0% | 2.7 | 0% | 2.7 | 100% | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.8 | 0% | 2.8 | 0% | 2.8 | 0% | 2.8 | 0% | 2.8 | 100% | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 3.1 | 0% | 3.1 | 0% | 3.1 | 0% | 3.1 | 0% | 3.1 | 99% | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | | | | |
| TOTAL DE AyCP EN PROCESO: | 4 | 100% | 3 | 100% | 0 | ##### | 0 | ##### | 0 | ##### | 0 | ##### | 0 | #iDIV/0! |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



SEP



CENTRO DE ENSEÑANZA
TÉCNICA INDUSTRIAL

GOBIERNO
FEDERAL





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 3ª. ETAPA

13.11.1 Presentación

La información reportada en la 1ª Etapa y 2ª Etapa se mantiene vigente para esta 3ª Etapa.

13.11.2 Marco jurídico de actuación

En este apartado se muestra la relación de la normatividad externa e interna que se encuentra vinculada directamente con los objetivos institucionales, específicamente con el Objetivo 6 PDI2007-2012: *Mejorar la gestión escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas:*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma publicada en el D.O.F. 09-08-2012).
- Ley General de Educación (Última reforma publicada en el D.O.F. 09-04-2012).
- Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. (Última reforma publicada en el D.O.F. 19-08-2010).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Última reforma publicada en el D.O.F. 14-06-2012).
- Decreto por el que se crea el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, como Organismo Público Descentralizado Federal (Publicado en el D.O.F. 08-04-1983).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Estatuto Orgánico del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (10-SEP-2010).
- Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.
- Condiciones Generales de Trabajo del Personal Docente y no Docente.
- Código de Conducta del Centro De Enseñanza Técnica Industrial. (Última actualización 16-Junio-2012).
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Academias.
- Reglamento para Alumnos del Curso Propedéutico.
- Reglamento del Consejo Consultivo del Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
- Reglamento de Investigación Científica y Tecnológica.
- Reglamento de Uso de Laboratorios y Talleres.
- Reglamento del Comité de Selección y Admisión de Alumnos.
- Reglamento de Alumnos de Nivel Medio Superior y Superior.
- Reglamento Escolar de Nivel Medio Superior.
- Reglamento Escolar de Nivel Superior.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.
- Reglamento para la Conformación y Operación del Consejo de Vinculación del CETI.
- Reglamento de Uso de Aulas.
- Reglamento para el Diseño, Desarrollo y Evaluación de Planes de Estudios en el CETI.
- Reglamento del Consejo Académico del CETI.
- Reglamento de Titulación para Educación Media Superior del CETI.
- REGLAMENTO DE TITULACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CETI.
- Reglamento para el Otorgamiento de Becas.
- Reglamento de Servicio Social de Educación Media Superior.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Reglamento de Servicio Social de Educación Superior.
- Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Desarrollo (COMICADE).
- Reglamento de Prefectura.
- Reglamento de Promoción del Personal Docente del CETI.
- Manual de Organización y Funcionamiento de las Coordinaciones de División.
- Manual de Procedimientos de Biblioteca.
- Manual de la Función Docente.

La normatividad anterior, se encuentra para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas:

1.- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

2.- <http://calidad.ceti.mx/out/out.ViewFolder.php?folderid=1>

13.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de Julio de 2012 al 30 de Noviembre de 2012.

Oferta Educativa

En lo relativo a la competitividad académica, derivado de los estudios de pertinencia realizados en el año 2011 y reuniones con los sectores productivos, se determinó la



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

creación de dos nuevas carreras de Educación Superior en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

De lo anterior, para el ciclo escolar agosto-diciembre 2012, se ofertan actualmente en Nivel Ingeniería, las siguientes carreras:

- Ingeniería en Desarrollo de Software
- Ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes

Cabe mencionar que ambas carreras han sido diseñadas por competencias, de acuerdo al Proyecto Tuning Latinoamérica.

Acreditación

En agosto de 2012, El Centro de Enseñanza Técnica Industrial cuenta actualmente con la acreditación del 100% de sus carreras de Educación Media Superior y Superior susceptibles de ser acreditadas, por lo cual, la totalidad de la matrícula estudia en programas que han cumplido con los requerimientos de calidad establecidos por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). La carrera de Desarrollo Electrónico, con 369 estudiantes, será susceptible de iniciar su proceso de acreditación a partir de 2013.

Con relación al proceso de re-acreditación, al cierre del 3er. trimestre se reportan como re-acreditadas 6 de las 13 carreras de Nivel Tecnólogo:

| Plantel Colomos | Plantel Tonalá |
|---|-----------------------|
| Electrónica y Comunicaciones | Químico Industrial |
| Informática y Computación | |
| Control Automático e - Instrumentación | |
| Mecánica en Máquinas-Herramientas | |
| Construcción | |

*La carrera de Tecnólogo en Calidad Total y Productividad iniciará su proceso de re-acreditación en 2013, habiéndose cumplido el plazo establecido posterior a su fecha de acreditación.

Distribución de la matrícula

En el segundo ciclo escolar agosto-diciembre 2012, la matrícula global correspondió a 7,128 alumnos y alumnas inscritos en ambos niveles (5,023 de EMS y 2105 de ES), lo



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

cual representa un logro para el CETI, el continuar teniendo un crecimiento constante año con año, presentándose un incremento del 37% en la matrícula global con relación con el mismo periodo del 2006 (agosto 2006), ya que para ese año la matrícula global registrada fue de 5,207 alumnos.

A continuación se reportan los resultados obtenidos que comprenden el periodo 2007-2012:

| Concepto | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | feb-jun | ago-dic |
| Matrícula Global | 4,873 | 5,260 | 4,821 | 4,981 | 4,893 | 5,640 | 5,722 | 6,030 | 6,216 | 6,796 | 6,926 | 7,128 |
| Cumplimiento respecto de la meta 2012 (6,510 alumnos) | 75% | 81% | 74% | 77% | 75% | 87% | 88% | 93% | 95% | 104% | 106% | 109% |

Cabe mencionar que en el segundo semestre del año, fue superada en 9%, la meta global establecida para el 2012 de 6,510 alumnos. A continuación se presentan los resultados correspondientes a cada nivel:

Proceso de admisión

Para agosto 2012, se presentó una admisión global de 1,464 alumnos y alumnas admitidos (1,020 estudiantes en Educación Media Superior y 444 en Educación Superior), observándose un incremento favorable del 21% con respecto a los 1,214 admitidos en agosto 2006.

En lo que comprende al periodo 2007-2012, un total de 14,159 alumnos han resultado admitidos

Indicadores Académicos

Eficiencia Terminal



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Al cierre de febrero-junio de 2012, la eficiencia terminal en Educación Media Superior correspondió al 50%, mientras que para el mismo periodo de 2006 se presentaba una eficiencia terminal del 23%, lográndose un notorio incremento de 27 puntos porcentuales. Referente a Educación Superior, a la fecha se reporta un indicador del 20%, cuando en febrero-junio de 2006 se tenía una eficiencia terminal del 52%, registrándose una baja del indicador de 32 puntos porcentuales.

Deserción

Para el periodo de febrero-junio 2012, en Educación Media Superior se observó una deserción de 383 alumnos, lo cual representa con una disminución favorable de 12% con respecto al 2006 donde se presentaba una deserción de 434 alumnos. Para Educación Superior se reporta una deserción de 336 alumnos, habiendo un incremento del 200%, en comparación a la deserción registrada en 2006 con 112 alumnos.

Titulación

En el periodo julio-septiembre 2012, se llevó a cabo el proceso de titulación para los alumnos que egresaron en Febrero-Junio 2012, del cual se reporta un una titulación global de 315 alumnos y alumnas en ambos niveles (282 en EMS y 33 en ES). Se considera la generación cuyo proceso de titulación, se efectuó dentro de los seis meses posteriores a su egreso correspondiendo al tercer trimestre del año 2012.

Programa de Tutorías

En cuanto a la atención de alumnos a través del PIT, al cierre de septiembre de 2012, en Educación Media Superior se favoreció a 4,114 de los 5,023 alumnos activos, es decir, 82% de la matrícula total de alumnos en este nivel educativo. En Educación Superior, dicho programa se logró una atención del 100% con 2,105 de 2,105 alumnos matriculados. Este programa contribuye al desarrollo de hábitos de estudio, trabajo y reflexión, así como la convivencia social de nuestros alumnos y alumnas.



Becas Institucionales

Referente al programa de Becas Institucionales Agosto-Diciembre 2012, no se reporta información actualizada a septiembre, ya que se informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la SEP, llevo a cabo un movimiento de reserva de recursos, siendo afectada la partida 43901, "Subsidios para capacitación y becas", reservando un importe por \$246,265.00 pesos de un presupuesto autorizado originalmente de \$ 492,529.00; resultando insuficiente el recurso disponible por \$26,624.00 pesos, para la realización de una segunda convocatoria para el presente año.

Becas Externas

Al cierre de septiembre 2012, se encuentran en proceso de validación 1,743 solicitudes de becas externas de los programas de Educación Media Superior y Oportunidades, de las cuales se reportan lo siguiente:

- 1,692 solicitudes recibidas para Becas SEMS
- 51 solicitudes recibidas para Oportunidades

Referente a las becas otorgadas en Educación Superior, se reportan 86 estudiantes beneficiados a través del programa PRONABES y 238 por medio de Becas Universitarias.

Curso Propedéutico

Como una estrategia institucional para reducir el índice de deserción en los últimos años, el CETI ha dado continuidad al curso propedéutico, como parte complementaria del proceso de admisión; habiéndose atendido a un total de 7,883 aspirantes de ambos niveles desde el 2006 a la fecha.

Este curso permite a los aspirantes de Educación Media Superior y Educación Superior fortalecer sus conocimientos y habilidades previo a presentar el examen de admisión, por lo que, al inicio del 2do. semestre de 2012.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| Periodo | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | |
|--------------------|------|------|------|-------|-------|-------|-----------|----------|
| | | | | | | | (feb-jun) | (agosto) |
| Propedéutico anual | 805 | 670 | 857 | 1,021 | 1,300 | 1,559 | 1,415 | 256 |

Curso de Nivelación

Como una acción adicional para apoyar a los aspirantes a consolidar su ingreso a Educación Media Superior, el curso de nivelación contribuye a lograr la permanencia de los aspirantes que no lograron ser admitidos en el ciclo escolar agosto-diciembre, asegurando su lugar para el ciclo escolar febrero-junio, al tiempo que refuerzan sus conocimientos durante un semestre completo previo a su ingreso. Conforme a lo anterior, para el periodo agosto- diciembre 2007, este curso brindaba una atención global a 222 jóvenes, en tanto que para agosto de 2012, actualmente atiende a 553 aspirantes en ambos niveles, dentro de este curso de regularización, reflejando un crecimiento del 149% con relación al 2007.

| Concepto | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|
| Aspirantes atendidos | 222 | 230 | 237 | 289 | 289 | 553 |

Infraestructura

Obra Pública y Equipamiento

Con respecto al periodo julio-septiembre, los 16.8 millones de pesos autorizados a la entidad en este rubro se han aplicado en la realización de obras y acciones de infraestructura como son: ampliar, mejorar y mantener los espacios en donde se desarrolla la actividad sustantiva de esta institución.

- Construcción de aulas y laboratorios en dos niveles, con una superficie aproximada de 500 metros cuadrados, en el Edificio "E" del Plantel Colomos.
- Construcción de un edificio de aulas en dos niveles, con una superficie aproximada de 600 metros cuadrados, en el Plantel Tonalá.
- Ampliación y reacondicionamiento del Lobby del Gimnasio del Plantel Colomos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Rehabilitación de áreas de estudio informal para el alumnado de ambos planteles.
- Suministro e instalación de 21 veintiún luminarias colgantes modelo cti 7250/al en las siete cubiertas instaladas en ambos planteles. Incluyendo ductería, tableros, alimentación, control y puesta en marcha.

De lo anterior, al cierre del tercer trimestre, los trabajos adjudicados se han concluido en tiempo y forma.

Recursos humanos

La estructura orgánica del CETI, integrada bajo las categorías de personal docente, mandos medios y superiores y personal administrativo, reportó un total de 501 empleados al cierre de junio de 2012. De esta manera, se puede observar un incremento en el total de la estructura del 9% con relación al comparativo 2006-2012, al pasar de 460 a 502 empleados, representando 42 contrataciones adicionales al cierre del 3er. trimestre del año 2012.

Por su parte, se hace mención que actualmente se cuenta con 138 profesionistas de honorarios.

| Personal del CETI | | | | |
|---|-------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Personal | Año | Año | (Feb- jun) | (Jul- sep) |
| | 2006 | 2011 | 2012 | 2012 |
| Docentes | 279 | 300 | 298 | 300 |
| Administrativo y de apoyo | 145 | 166 | 167 | 167 |
| Mandos medios y superiores | 36 | 35 | 36 | 35 |
| TOTAL DE LA ESTRUCTURA | 460 | 501 | 501 | 502 |
| TOTAL DE DOCENTES EVENTUALES | 166 | 270 | 321 | 331 |
| TOTAL DE HONORARIOS | 0 | 153 | 137 | 138 |

*Nota: 17 plazas docentes se encuentran en licencia y trámites varios.

El personal docente, que cubre la función sustantiva de esta Institución Educativa, constituye al cierre de septiembre, el 65%, con 300 profesores de tiempo completo y



331 docentes eventuales (se excluyen 14 casos de docentes en licencia) del total de contrataciones realizadas al corte de junio de 2012 (971 contrataciones).

La plantilla docente del CETI, al corte del 3er. trimestre de 2012, se encuentra conformada por un total de 614 profesores y profesoras, de los cuales se reporta el 2% con grado de doctor, el 15% con grado de maestro con una ligera disminución respecto del periodo anterior por bajas del personal docente, mientras que el 64% corresponde a licenciatura.

Programa de Inglés

En atención al programa de inglés, diseñado como una estrategia institucional emprendida por parte de la Dirección General que responde a la necesidad de fortalecer del perfil del egresado con un segundo idioma, para agosto del presente año, actualmente participan dentro del programa 4,583 alumnos de Educación Media Superior y 365 en Educación Superior.

Programa CONSTRUYE-T

En el 3er. trimestre de 2012, han sido atendidos 2,778 alumnos en Educación Media Superior, representando una atención del 61% con respecto al número de alumnos programados para ese periodo.

- Incremento global del 115% en comparación con el 2009 (2,778 vs 1,290 alumnos atendidos en EMS) periodo en que se inició la medición de la atención en dicho programa.

Programa de Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas

Para el periodo julio-septiembre de 2012, se presenta un avance de 1,426 estudiantes inscritos, dentro de los talleres de arte, cultura y deporte. Sin embargo, la evaluación de



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

este indicador se reportará al término del ciclo escolar agosto-diciembre 2012, con el total de alumnos que concluyeron su participación en dichos talleres.

Entre las actividades realizadas en el periodo julio-septiembre, se encuentran la Feria del Libro y Festival de la Tradición Mexicana, así como talleres de música, teatro, danza área, futbol, voleibol, judo y cinematografía.

Prueba ENLACE

Por 5to. año consecutivo, los alumnos y alumnas del CETI obtuvieron un resultado sobresaliente a nivel estatal en la Prueba ENLACE aplicada en 2012, evidenciando los siguientes resultados:



- 1er. Lugar en Matemáticas entre Bachilleratos Tecnológicos
- 1er. Lugar en Matemáticas entre Bachilleratos Públicos Tecnológicos
- 2do. Lugar en Comunicación y Matemáticas en Bachillerato Tecnológico

Formación y desarrollo del profesorado

Como parte del seguimiento a las acciones realizadas en 2012, se destacan las siguientes dentro del PIFAD Verano 2012:

- Instauración del reconocimiento: “Excelencia PIFAD”, otorgándose la distinción a la profesora Ma. de Lourdes Guerrero Martínez, por acreditar las diferentes líneas del PIFAD.
- Incorporación de resultados de la Evaluación Integral Docente, contribuyendo a mejorar la identificación de propuestas de capacitación.
- 2 conferencias de apertura y 46 cursos de capacitación y actualización docente en seis líneas de formación, siendo 17 cursos más que los programados en el PIFAD Invierno 2012.
- Resultados: 36 cursos impartidos, con 452 docentes capacitados del CETI.



Reforma Integral de Educación Media Superior: Educación basada en competencias

En tanto que, al cierre de septiembre de 2012, el CETI cuenta con:

- 179 egresados del PROFORDEMS correspondiente al 38% de docentes activos de EMS. Se reporta la baja de un profesor.
- 60 docentes capacitados en CERTIDEMS, representado el 13% del total de la población docente de Educación Media Superior de la Institución (469 docentes con fecha de corte mayo 2012).
 - ✓ 31 profesores y profesoras certificados en CERTIDEMS
 - ✓ Se agregan 29 miembros con Dictamen Favorable CERTIDEMS

Con respecto a la actualización curricular, el avance obtenido desde 2007 hasta septiembre de 2012, continua siendo un 76.6% de avance en la elaboración de los programas por competencias de Educación Media Superior del CETI, con 430 de los 560 programas de asignaturas vigentes correspondientes a los 13 planes de estudios de las carreras de tecnólogo.

Mejoramiento de la Evaluación al Desempeño del Personal Docente

En julio-septiembre de 2012, entre las actividades más relevantes de este periodo, se llevaron a cabo las siguientes:

- Por primera ocasión, se otorga la distinción “Docente Integral CETI” al profesor, Jorge Luis de Santiago López, por lograr el mejor resultado institucional en la Evaluación Integral del Docente.
- El Procedimiento para la Evaluación Integral Docente alimentó por primera vez al Programa Institucional de Formación y Actualización Docente (PIFAD) con los resultados de las evaluaciones aplicadas en los periodos de febrero-junio 2011 hasta 2012.



Vinculación

Referente a las actividades relacionadas a los programas institucionales de vinculación se reportaran los resultados más destacables realizados en el 3er. trimestre de 2012:

- Al cierre del tercer trimestre, se reporta un total de 106 convenios vigentes con los sectores social y productivo; 71 de ellos gestionados del 2009-2011 y 35 firmados en el periodo enero-septiembre 2012.
- 9 visitas promocionales a instituciones de Educación Básica y Media Superior, siendo atendidos 2,735 de ambos niveles.
- Aportación de una cámara de temperatura TIRA clima-NT para el Laboratorio de Electrónica de plantel Colomos, con un valor aproximado de 800 mil de pesos, por parte de la empresa CONTINENTAL, beneficiando a estudiantes de nivel ingeniería, cuerpos docentes y de investigación.
- 126 solicitudes de empleo de estudiantes y la promoción de 310 vacantes, contando con la participación de 90 empresas y la realización de 6 Ferias de Empleabilidad

Servicios Tecnológicos y de Capacitación brindados al Sector Social y Productivo

Para el tercer trimestre de 2012, se impartieron 3 cursos de capacitación, los cuales se encuentran en operación actualmente por parte de CETI, a los sectores Social y Productivo, habiéndose atendido a un total de 62 participantes. Lo anterior, generó un ingreso por venta de capacitación externa de \$270,416.40 pesos, representando un incremento del 96% con relación al 2011.

Visitas Industriales

Las visitas industriales llevadas a cabo durante el periodo julio-septiembre, correspondieron a un total de 13 con la participación de 251 estudiantes, en apoyo de las carreras de Tecnólogo en Informática, Control Automático e Ingeniería Industrial, entre otras.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Estancias Industriales

Con relación al rubro de Estancias Industriales, al cierre de septiembre no se reporta información al respecto.

Becas Pasantía

En el transcurso de 2006 al 2011, se han gestionado estancias de estudios para los alumnos del CETI en diversas instituciones educativas, en convenio con el programa Santander-Universia. Lo anterior, con la finalidad de que los estudiantes destacados puedan expandir sus conocimientos y gozar del intercambio cultural en diferentes universidades, como en el caso del convenio establecido con la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad de Guanajuato, así como con la Universidad Autónoma de Puebla y la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Zacatenco.

| Periodo | Becas Pasantía Santander-Universia |
|----------------|---|
| 2006 | 3 estancias |
| 2007 | 2 estancias |
| 2008 | 6 estancias |
| 2009 | 16 estancias |
| 2010 | 1 estancias |
| 2011 | 28 estancias |

Nota: Para el periodo febrero-junio 2012, no se recibió presupuesto federal para el Programa Becas Pasantía, por lo cual no se reporta información al respecto.

Movilidad Internacional

Como parte de las actividades de internacionalización, el profesor Francisco David Orozco Olvera, culminó su participación dentro del programa de intercambio para el personal docente, realizado en Wapato, Washington del 16 de junio al 29 de julio de 2012. La participación del profesor fue en el diseño, asesoría y desarrollo del Programa Educativo-Cultural: "México en Wapato 2012".

Lugar donde realizó la estancia

Número de participantes



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Wapato, Washington.

1 docente participante

Por su parte, se llevó a cabo la difusión del Programa Mitacs Globalink 2013, para la realización de estancias de investigación en Canadá por alumnos de nivel licenciatura, coordinado por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

Proyectos de Investigación

En el periodo julio-septiembre 2012, se informa sobre el avance en los proyectos de investigación institucionales autorizados para el Ejercicio 2012:

En términos generales, los 5 proyectos de investigación autorizados para el 2012 se encuentran en etapa de desarrollo con la colaboración de docentes y alumnos, los cuales están enfocados a las áreas de plásticos, electrónica e informática.

| Titulo | Código 2012 | Investigador Responsable | % de Avance | Observaciones |
|--|-------------|--------------------------------|-------------|--|
| Utilización de materiales ahulados de desecho en la formulación de nuevos productos | PI-12-01 | Dr. Salvador García | 55% | En este momento se están recibiendo la entrega de materiales y equipos para la investigación, sin embargo, se cuenta con la situación que uno de los equipos principales que se requiere para la investigación no se va a adquirir este año, por lo que se están realizando ajustes al proyecto. |
| Análisis experimental de interferogramas usando polinomios de Zernike y un algoritmo basado en computo evolutivo | PI-12-06 | Dr. Juan Jaime Sánchez Escobar | 55% | Reporta un avance de acuerdo a lo programado |
| Diseño, construcción de un equipo | PI-12-04 | Dr. Jesús Raúl Beltrán Ramírez | 35% | El proyecto está avanzando un poco lento, debido a la |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | | |
|--|----------|--------------------------------------|-----|---|
| automatizado para la detección de cáncer mediante la técnica de Inmunohistoquímica | | | | obtención de las muestras médicas. |
| Envejecimiento acelerado de formulaciones empleadas en la fabricación de suelas para calzado | PI-12-02 | Dra. Martha Alejandra Cerpa Gallegos | 30% | Se están esperando los materiales requeridos para continuar con la investigación. |
| Iluminación de edificios mediante LED's | PI-12-03 | Lic. Rafael Ernesto Lora Aguilar | 18% | Se están esperando los materiales requeridos para continuar con la investigación. |

COECYTJAL

Los proyectos realizados por la Institución en convenio con el COECYTJAL bajo la categoría del programa PROMEMUS, tienen como propósito fundamental, impulsar el desarrollo tecnológico del sector productivo, académico y social. Por lo cual, al cierre del 3er. trimestre se presentan 2 proyectos concluidos, 5 en desarrollo, 8 en trámites de autorización y 2 cancelados; habiéndose otorgado un apoyo por un monto total de \$1'297,100.00 pesos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

13.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios.

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
 RENDICIÓN DE CUENTAS NUMERAL 11.4
 MILLONES DE PESOS
 SRA ETAPA 01 de enero al 31 de agosto de 2012

| CONCEPTOS | ORIGINAL (a) | MODIFICADO (b) | EJERCIDO (c) | VARIACIÓN (b-c) |
|---------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Ingresos | \$ 168.8 | \$ 286.2 | \$ 241.6 | \$ 13.7 |
| Total de recursos | \$ 0.0 | \$ 8.0 | \$ 4.5 | \$ 3.4 |
| Disponibilidad inicial | \$ 11.1 | \$ 15.5 | \$ 20.5 | \$ 5.2 |
| Cometes y de capital | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Ingresos por operaciones ajenas | \$ 135.5 | \$ 231.6 | \$ 215.0 | \$ 15.8 |
| Subsidios y apoyos fiscales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Suma de ingresos del año | \$ 160.6 | \$ 247.2 | \$ 236.8 | \$ 10.3 |

La variación en Ingresos (corrientes y de capital) se debe al aumento en la matrícula del primer semestre así como una mayor captación por los cursos impartidos en la institución.



| CONCEPTOS | ORIGINAL (a) | MODIFICADO (b) | EJERCIDO (c) | VARIACIÓN (b-c) |
|---|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Egresos | \$ 168.8 | \$ 239.1 | \$ 241.6 | \$ -2.5 |
| TOTAL DE RECURSOS | \$ 135.0 | \$ 191.6 | \$ 199.6 | \$ 32.2 |
| Gasto corriente | \$ 15.5 | \$ 39.4 | \$ 20.9 | \$ 19.1 |
| Inversión física | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 |
| Inversión financiera | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 |
| Costos financieros | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 1.4 | \$ -1.4 |
| Egresos por operación ajenas | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 |
| Suma de egresos del año | \$ 160.8 | \$ 231.1 | \$ 181.9 | \$ 49.2 |
| Devengado | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 |
| Enteros a la Tesorería de la Federación | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 0.0 |
| Disponibilidad final | \$ 8.0 | \$ 8.0 | \$ 9.5 | \$ -1.5 |

Del capítulo 3000 los contratos ya están adjudicados, los servicios contratados están en proceso y los pagos se realizarán al término de los mismos, del capítulo 5000 se especifica que los procesos de adjudicación se encontraban en desarrollo, los contratos se adjudicaron en el mes de julio y por último del capítulo 6000 al cierre de este periodo se entregaron los anticipos de las obras adjudicadas por licitación, la conclusión de los trabajos y el pago a los contratistas se realizará al término de las mismas.



| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | ORIGINAL (a) | MODIFICADO (b) | EJERCIDO (c) | VARIACIÓN (b-c) |
|--|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Total de recursos | \$ 160.6 | \$ 231.1 | \$ 180.6 | \$ 51.1 |
| Gobierno (0001) | 1.1 | 1.3 | 0.6 | 1 |
| Desarrollo Social (E006, K005, U018, M001) | 146.5 | 225.2 | 175.2 | 49.9 |
| Desarrollo Económico (E021) | 3.0 | 4.8 | 3.7 | 0 |

El grupo funcional DESARROLLO SOCIAL fue el registro con mayor monto de recursos ejercidos respecto al presupuesto original, esto se debe a que el objeto social del organismo es la formación de tecnólogos e ingenieros, por lo que a este se le destina la mayor parte de los recursos del presupuesto.



Notas:

Durante el periodo se atendieron las disposiciones de racionalidad y austeridad, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

13.11.5 Recursos Humanos.

A continuación se muestra la estructura básica y no básica autorizada al Centro de Enseñanza Técnica Industrial por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.



454548
12-9281

Catela

315-A-01880

Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y
Presupuesto "A"

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



México D. F., 8 de mayo de 2012.

LIC. KARLA RAYGOZA RENDÓN ☆ JUNIO 05 1 ☆
Directora General de Presupuesto 2012
y Recursos Financieros de la RECIBIDO
Secretaría de Educación Pública. RECIPIENTE Adm 17/11/12 HORA 13:42
Presente.

Hago referencia al oficio DGPYRF No.-10.2/1092, mediante el cual solicita la validación y registro de la Plantilla de Personal del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) para el ejercicio fiscal 2012.

Sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 65 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexo me permito enviarle el oficio No. 307-A.-2018, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario da respuesta a su planteamiento.

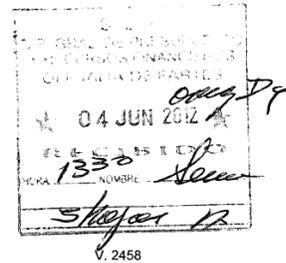
Lo anterior, con el propósito de que por medio de esa Coordinadora Sectorial se sirva hacerlo del conocimiento al CETI conforme al marco normativo vigente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

La Directora General

María Elena Reyna
María Elena Reyna



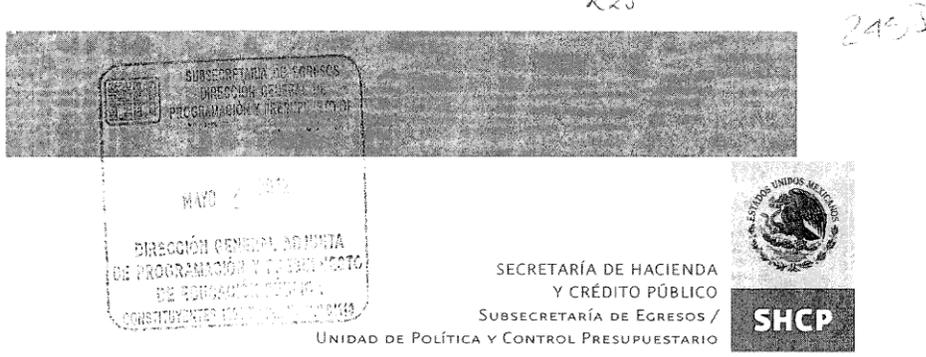
Anexo (5 hojas)
c.c.p. Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.- SHCP.

JUAN PABLO ALVARO BAR

Constituyentes 1001, Edificio A, piso 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón México, DF 01110
tel. +52 (55) 3688 5178 www.shcp.gob.mx



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.



Oficio No.307-A.-2018

México, D. F., a 3 de mayo de 2012.

LIC. MARÍA ELENA REYNA RÍOS
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"
Presente

Hago referencia al oficio No. 315-A-01239, mediante el cual el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación de esa área a su cargo, remite la solicitud de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de que se valide y registre la plantilla del personal adscrito al **Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)**, con vigencia a partir del 1 de enero del 2012.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 31 fracciones XVII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 64, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 103 y Décimo Segundo Transitorio del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 62 fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; me permito comunicarle que, desde el punto de vista presupuestario, se considera procedente la validación y registro de la plantilla del personal adscrito al **CETI**, la cual considera 510 plazas y 6,425.0 horas, con vigencia a partir del 30 de agosto de 2011, que contempla la promoción de 3 plazas docentes de conformidad al dictamen con oficio No. 307-A.-4276, emitido en la fecha señalada.

Lo anterior, con el propósito de que esa Dirección General comunique lo conducente a la Coordinadora de Sector, en el marco de la normatividad vigente.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad

Gustavo Nicolás Kubli Albertini
Gustavo Nicolás Kubli Albertini

c.c.p. C Subsecretario de Egresos.-Presente.
c.c.p. C Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.-Presente.
c.c.p. C Dirección General Adjunta Técnica Presupuesto.-Presente.
c.c.p. C Director de Área.-Presente.
c.c.p. C Subdirector de Área.-Presente.
GNK/MAFG/JABA/JACT/jso

Av. Constituyentes 1001, Edificio "B" – 6° piso Col. Belén de las Flores
Deleg. Alvaro Obregón México, D.F. C.P. 01110
Tel: +52 (55) 3688 4915 www.hacienda.gob.mx



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PRESUUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012
PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
(plazas autorizadas y pesos)

Hoja 14 de 14
MAYO 3 2012

| Zona Econ. | Nivel | Puesto o Categoría | Descripción y/o Denominación | Plazas | | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|---|--------|--------------------------------|------------------------------|------------|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|--|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | | |
| TOTAL | | | | 510 | 620,393.88 | 8,095,650.61 | 264,598.95 | 691,164.06 | 10,364,723.25 | 104,595,955.17 | |
| Personal Servidores Públicos de Mandato | | | | 36 | 73,463.45 | 227,264.90 | 264,598.95 | 691,164.06 | 4,056,748.80 | 11,021,147.52 | |
| LB2 | 1 | CF01374 | DIRECTOR GENERAL | 1 | 14,474.50 | 14,474.50 | 99,113.60 | 99,113.60 | 1,363,057.20 | 1,363,057.20 | |
| NC2 | 1 | CF01377 | DIRECTOR DE AREA | 2 | 10,083.55 | 20,167.10 | 29,825.56 | 59,651.12 | 478,909.32 | 957,818.64 | |
| NB3 | 1 | CF01375 | DIRECTOR DE AREA | 2 | 10,083.55 | 20,167.10 | 29,490.18 | 58,980.36 | 474,884.76 | 949,769.52 | |
| NB2 | 1 | CF01378 | DIRECTOR DE PLANTEL | 2 | 10,083.55 | 20,167.10 | 23,453.51 | 46,907.02 | 402,444.72 | 804,889.44 | |
| OC2 | 1 | CF01376 | SUBDIRECTOR DE AREA | 1 | 6,664.90 | 6,664.90 | 18,598.86 | 18,598.86 | 303,165.12 | 303,165.12 | |
| OB3 | 1 | CF01411 | SUBDIRECTOR DE PLANTEL | 7 | 6,664.90 | 46,654.30 | 18,598.86 | 130,192.02 | 303,165.12 | 2,122,155.84 | |
| OB2 | 1 | CF01412 | SUBDIRECTOR DE AREA | 3 | 6,664.90 | 19,994.70 | 15,488.40 | 46,465.20 | 265,839.60 | 797,518.80 | |
| OA3 | 1 | CF01415 | SUBDIRECTOR DE PLANTEL | 2 | 4,351.60 | 8,703.20 | 17,801.70 | 35,603.40 | 265,839.60 | 531,679.20 | |
| PB3 | 1 | CF21185 | JEFE DE DEPARTAMENTO | 16 | 4,392.00 | 70,272.00 | 12,228.28 | 195,652.48 | 199,443.36 | 3,191,093.76 | |
| Personal de Enlace | | | | 167 | 158,707.05 | 763,480.80 | 61,925.40 | 1,904,484.80 | 9,161,769.60 | | |
| Personal Administrativo Técnico y Manual | | | | 5 | 5,160.45 | 25,802.25 | 68,285.40 | 309,627.00 | | | |
| II | P06022 | ANALISTA ESPECIALIZADO "B" "B" | 2 | 5,690.45 | 11,380.90 | 75,346.80 | 309,627.00 | | | | |
| II | P06018 | ANALISTA ESPECIALIZADO "C" "A" | 7 | 6,278.90 | 43,952.30 | 527,427.60 | 1,267,066.00 | | | | |
| II | P06019 | ANALISTA ESPECIALIZADO "C" "B" | 16 | 6,595.25 | 105,588.00 | 79,191.00 | 1,267,066.00 | | | | |
| II | P06020 | ANALISTA ESPECIALIZADO "C" "C" | 5 | 4,236.80 | 21,184.00 | 50,841.60 | 254,208.00 | | | | |
| II | T03164 | ANALISTA TECNICO "A" | 4 | 4,455.45 | 17,821.80 | 53,465.40 | 213,861.60 | | | | |
| II | T03165 | ANALISTA TECNICO "B" | 1 | 4,714.10 | 4,714.10 | 56,569.20 | 56,569.20 | | | | |
| II | T03166 | ANALISTA TECNICO "C" | 7 | 5,420.50 | 37,943.50 | 65,046.00 | 455,322.00 | | | | |
| II | T06069 | ANALISTAS DE SISTEMAS "C" | 5 | 4,714.10 | 23,570.50 | 56,569.20 | 282,846.00 | | | | |
| II | P06029 | AUXILIAR DE ANALISTA "C" | 7 | 3,516.35 | 24,614.45 | 42,196.20 | 295,373.40 | | | | |
| II | S01368 | AUXILIAR DE SERVICIOS "B" | 7 | 3,516.35 | 24,614.45 | 42,196.20 | 295,373.40 | | | | |
| II | S01369 | AUXILIAR DE SERVICIOS "C" | 2 | 3,794.95 | 7,589.90 | 45,539.40 | 91,078.80 | | | | |
| II | T05044 | BIBLIOTECARIO "A" "A" | 1 | 4,714.10 | 4,714.10 | 56,569.20 | 56,569.20 | | | | |
| II | T05042 | BIBLIOTECARIO "B" "B" | 2 | 4,236.80 | 8,473.60 | 50,841.60 | 101,683.20 | | | | |
| II | T05041 | BIBLIOTECARIO "B" "A" | 1 | 3,516.35 | 3,516.35 | 42,196.20 | 42,196.20 | | | | |
| II | T06077 | CAPTURISTA "B" | | | | | | | | | |

Fecha de impresión: 03 de Mayo de 2012



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 2 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EMPLEO Y PROMOCIÓN LABORAL
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
SECRETARÍA DE TURISMO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012 PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Zona Econ. | Nivel | Puesto o Categoría | Descripción y/o Denominación | Plazas | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario |
|------------|-------|--------------------|--|------------|-------------------|---------------------|--------------------------|-----------|-----------|----------|---------------------|----------|-------------------------------------|----------|
| | | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | | | | | | |
| II | II | A01226 | OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "B" | 5 | 4,714.10 | 23,570.50 | | | | | 56,569.20 | | 282,846.00 | |
| II | II | A01227 | OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "C" | 9 | 4,910.25 | 44,192.25 | | | | | 58,923.00 | | 530,307.00 | |
| II | II | S01366 | OFICIAL DE SERVICIOS "C" | 5 | 3,794.95 | 18,974.75 | | | | | 45,539.40 | | 227,697.00 | |
| II | II | S01361 | OFICIAL DE SERVICIOS ESP. "A" | 6 | 3,973.15 | 23,838.90 | | | | | 47,677.80 | | 286,066.80 | |
| II | II | S01362 | OFICIAL DE SERVICIOS ESP. "B" | 4 | 4,455.45 | 17,821.80 | | | | | 53,465.40 | | 213,861.60 | |
| II | II | S01363 | OFICIAL DE SERVICIOS ESP. "C" | 4 | 4,910.25 | 19,641.00 | | | | | 58,923.00 | | 235,692.00 | |
| II | II | A01228 | OFICIAL ADMINISTRATIVO "A" | 6 | 3,638.95 | 21,833.70 | | | | | 43,667.40 | | 282,004.40 | |
| II | II | A01229 | OFICIAL ADMINISTRATIVO "B" | 4 | 3,794.95 | 15,179.80 | | | | | 45,539.40 | | 182,157.60 | |
| II | II | A01230 | OFICIAL ADMINISTRATIVO "C" | 3 | 4,236.80 | 12,710.40 | | | | | 50,841.60 | | 152,524.80 | |
| II | II | S01364 | OFICIAL DE SERVICIOS "A" | 7 | 3,516.35 | 24,614.45 | | | | | 42,196.20 | | 295,373.40 | |
| II | II | S01365 | OFICIAL DE SERVICIOS "B" | 6 | 3,794.95 | 22,769.70 | | | | | 45,539.40 | | 273,236.40 | |
| II | II | T06073 | OPERARIO "A" | 1 | 3,794.95 | 3,794.95 | | | | | 45,539.40 | | 45,539.40 | |
| II | II | T06075 | OPERARIO "C" | 1 | 3,973.15 | 3,973.15 | | | | | 47,677.80 | | 47,677.80 | |
| II | II | T06071 | PROGRAMADOR "B" | 3 | 4,455.45 | 13,366.35 | | | | | 53,465.40 | | 160,396.20 | |
| II | II | T06072 | PROGRAMADOR "C" | 2 | 4,910.25 | 14,142.30 | | | | | 56,569.20 | | 189,707.60 | |
| II | II | A03083 | SECRETARÍA BILINGÜE "A" | 2 | 4,910.25 | 9,820.50 | | | | | 58,923.00 | | 117,846.00 | |
| II | II | A03088 | SECRETARÍA DE FUNCIONARIO "C" | 4 | 4,910.25 | 19,641.00 | | | | | 58,923.00 | | 235,692.00 | |
| II | II | A03089 | SECRETARÍA DE JEFE DE DEPTO "A" | 6 | 3,794.95 | 22,769.70 | | | | | 45,539.40 | | 273,236.40 | |
| II | II | A03090 | SECRETARÍA DE JEFE DE DEPTO "B" | 7 | 3,973.15 | 27,812.05 | | | | | 47,677.80 | | 333,744.60 | |
| II | II | A03091 | SECRETARÍA DE JEFE DE DEPTO "C" | 8 | 4,236.80 | 33,894.40 | | | | | 50,841.60 | | 406,732.80 | |
| II | II | A03093 | TAQUIMECANOGRAFA "B" | 1 | 3,638.95 | 3,638.95 | | | | | 43,667.40 | | 43,667.40 | |
| | | | | 307 | 386,851.48 | 5,172,011.11 | | | | | 4,387,027.05 | | 61,218,312.45 | |
| | | | | | | | | | | | | | Categorías Docentes (Plazas) | |
| | | | | | | | | | | | | | TIEMPO COMPLETO | |
| II | II | E3632 | PROFESOR ASOCIADO E.S."A" | 1 | 10,784.25 | 10,784.25 | | | | | 129,411.00 | | 129,411.00 | |
| II | II | E3633 | PROFESOR ASOCIADO E.S."B" | 9 | 12,093.00 | 108,837.00 | | | | | 145,116.00 | | 1,306,044.00 | |
| II | II | E3634 | PROFESOR ASOCIADO E.S."C" | 10 | 13,549.15 | 135,491.50 | | | | | 162,589.80 | | 1,625,898.00 | |
| II | II | E3629 | PROFESOR TITULAR E.S."A" | 10 | 15,663.35 | 156,633.50 | | | | | 187,960.20 | | 1,879,602.00 | |
| II | II | E3630 | PROFESOR TITULAR E.S."B" | 24 | 18,540.95 | 444,982.80 | | | | | 222,491.40 | | 5,339,793.60 | |
| II | II | E3631 | PROFESOR TITULAR E.S."C" | 115 | 21,734.30 | 2,499,444.50 | | | | | 260,811.60 | | 29,993,334.00 | |
| II | II | E3636 | PROFESOR ASISTENTE E.S."B" | 1 | 7,120.45 | 7,120.45 | | | | | 85,445.40 | | 85,445.40 | |
| II | II | E3637 | PROFESOR ASISTENTE E.S."C" | 2 | 8,170.95 | 16,341.90 | | | | | 98,051.40 | | 196,102.80 | |
| II | II | E3638 | TECNICO DOCENTE TITULAR E.S."A" | 6 | 12,093.00 | 72,558.00 | | | | | 145,116.00 | | 870,696.00 | |

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 3 de 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012
PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 (plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Zona Econ. | Nivel | Puesto o Categoría | Plazas | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|---------------------|-------|--------------------|--------|------------------------------|------------|--------------------------|-----------|----------------------------|--------------|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| Código | | | | Descripción y/o Denominación | | | | | |
| II | | E3639 | 12 | 13,549.15 | 162,589.80 | | | 162,589.80 | 1,951,077.60 |
| II | | E3640 | 17 | 15,663.35 | 266,276.95 | | | 187,960.20 | 3,195,323.40 |
| II | | E3641 | 31 | 18,540.95 | 574,769.45 | | | 222,491.40 | 6,897,233.40 |
| II | | E3646 | 1 | 9,177.20 | 9,177.20 | | | 110,126.40 | 110,126.40 |
| II | | E3647 | 5 | 10,094.85 | 50,474.25 | | | 121,138.20 | 605,691.00 |
| II | | E3648 | 10 | 11,104.30 | 111,043.00 | | | 133,251.60 | 1,332,516.00 |
| II | | E3649 | 1 | 5,392.15 | 5,392.15 | | | 64,705.80 | 64,705.80 |
| II | | E3650 | 5 | 5,655.30 | 28,276.50 | | | 67,953.60 | 339,318.00 |
| II | | E3651 | 2 | 7,059.45 | 14,118.90 | | | 84,713.40 | 169,426.80 |
| MEDIO TIEMPO | | | | | | | | | |
| II | | E3629 | 1 | 7,831.68 | 7,831.68 | | | 93,980.10 | 93,980.10 |
| II | | E3633 | 1 | 6,046.50 | 6,046.50 | | | 72,558.00 | 72,558.00 |
| II | | E3630 | 1 | 9,270.48 | 9,270.48 | | | 111,245.70 | 111,245.70 |
| II | | E3631 | 2 | 10,867.15 | 21,734.30 | | | 130,406.80 | 260,811.60 |
| II | | E3637 | 1 | 4,085.48 | 4,085.48 | | | 49,026 | 49,026 |
| 3/4 TIEMPO | | | | | | | | | |
| II | | E3634 | 13 | 10,161.86 | 132,104.21 | | | 121,942.35 | 1,585,250.55 |
| II | | E3629 | 6 | 11,747.51 | 70,485.08 | | | 166,868.55 | 166,868.55 |
| II | | E3630 | 1 | 13,905.71 | 13,905.71 | | | 195,608.70 | 1,760,478.30 |
| II | | E3631 | 9 | 16,300.73 | 146,706.53 | | | 73,538.55 | 147,077.10 |
| II | | E3637 | 2 | 6,128.21 | 12,256.43 | | | 97,058.25 | 194,116.50 |
| II | | E3642 | 2 | 8,088.19 | 16,176.38 | | | 108,837.00 | 544,185.00 |
| II | | E3643 | 5 | 9,069.75 | 45,348.75 | | | 140,970.15 | 140,970.15 |
| II | | E3640 | 1 | 11,747.51 | 11,747.51 | | | | |

Estado de Utilización: 30 de Agosto de 2014



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 4 de 4

PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
(plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

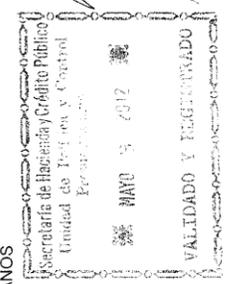
| Zona Econ. | Nivel | Puesto o Categoría | Plazas | Sueldo | | Compensación Garantizada | | Percepción Ordinaria Anual | |
|-----------------------------|-------|----------------------------------|------------------------------|----------|--------------|--------------------------|-----------|----------------------------|---------------|
| | | | | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo | Unitario | Colectivo |
| Código | | | Descripción y/o Denominación | | | | | | |
| Categorías Docentes (Horas) | | | 6,425.0 | 1,371.90 | 1,932,893.80 | | | 16,462.80 | 23,194,725.60 |
| II | E3654 | TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A" | 20.0 | 200.50 | 4,010.00 | | | 2,406.00 | 48,120.00 |
| II | E3652 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.S."A" | 934.0 | 273.70 | 255,635.80 | | | 3,284.40 | 3,067,629.60 |
| II | E3653 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.S."B" | 2,437.0 | 312.00 | 760,344.00 | | | 3,744.00 | 9,124,128.00 |
| II | E3657 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.M.S."A" | 880.0 | 273.70 | 240,856.00 | | | 3,284.40 | 2,890,272.00 |
| II | E3658 | PROFESOR DE ASIGNATURA E.M.S."B" | 2,154.0 | 312.00 | 672,048.00 | | | 3,744.00 | 8,064,576.00 |

VALIDO

DIRECTORA DE SERVICIOS PERSONALES DE ORGANOS
CON CURVA ESPECIFICA,
ENTIDADES PARAESTATALES Y
GASTO FEDERALIZADO
JOSEFINA CASILLAS ROJAS

AUTORIZO PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL
PRESUPUESTARIO
GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Estructura Orgánica y Administrativa de la entidad al 30 de Septiembre de 2012.

| Puesto | A SEPTIEMBRE | | |
|----------------------------|--------------|-------------|-----------------|
| | Autorizadas | Contratadas | Diferencial (B) |
| Director General | 1 | 1 | 0 |
| Coordinador General | 0 | 0 | 0 |
| Directores de Área | 6 | 6 | 0 |
| Subdirectores | 13 | 12 | 1 |
| Jefes de Departamento | 16 | 16 | 0 |
| Enlaces | 0 | 0 | 0 |
| 1 Personal Administrativo | 167 | 167 | 1 |
| Personal Docente | 307 | 301 | 6 |
| Horas de Asignatura | 6,425 | 6,383 | 42 |
| Honorarios | 60 | 61 | 1 |
| Honorarios fiscales | 80 | 77 | 2 |
| TOTAL DE ESTRUCTURA | 510 | 502 | 8 |
| TOTAL EVENTUALES | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL DE HONORARIOS | 140 | 138 | 2 |

Plantilla de Personal.

Resumen de las plantillas desglosadas en personal de base y de confianza, contratados por honorarios y personal de carácter eventual, con corte al 30 de septiembre de 2012.

| Personal de Base | Personal de Confianza | Contratos por honorarios | Personal de carácter eventual |
|------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 464 | 35 | 138 | 321 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Las CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, son obligatorias para el Titular del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) y para el personal de Base del mismo. El contenido de las mismas es revisado por la Entidad y el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (SUTCETI) cada 2 dos años.

El Estatuto Orgánico del CETI tiene fundamento en la Ley Federal de Entidades Paraestatales en el artículo 15 segundo párrafo de la fracción IX, fue creado el 10 de septiembre de 2010.

El propósito fundamental es establecer la organización y funcionamiento del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, así como las facultades y funciones que corresponden a los distintos órganos superiores y de apoyo, áreas académicas y administrativas y en general a todo el personal que integran el Centro, el cual se encuentra dividido en 24 veinticuatro Capítulos donde se determinan las funciones generales de las áreas en mención.

Juicios Laborales

Cuadro resumen del estado que guardan los pasivos laborales

(3er. Trimestre de 2012)

| A. Litigios en trámite | A₁ Monto aproximado | B. Laudos firmes desfavorables | B₁ Monto a pagar por laudos | Total (A + B) | Total (A₁ + B₁) |
|-------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---|----------------------|--|
| 33 TREINTA Y TRES | \$8,748.7 miles de pesos | 5 CINCO | \$532.9 miles de pesos | 38 TREINTA Y OCHO | \$9,281.6 miles de pesos |

El presente informe se elabora con la información que provee la abogada apoderada de la entidad.

- Número de juicios en sentencia absolutoria: 2 dos.



- Número de juicios nuevos: 5 cinco y 2 por el OIC.
- Número de juicios de alto riesgo: 0 cero.

13.11.6 Recursos Materiales.

En lo que corresponde a los recursos materiales, hubo variaciones en la relación de bienes inmuebles, y activos que se muestra a continuación, en los demás rubros reportados en la 1ª Etapa y 2ª. Etapa se mantienen vigentes para esta 3ª Etapa.

Bienes Inmuebles.

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL INFORME DE EDIFICIOS POR PLANTEL

NOVIEMBRE DEL 2012

PLANTEL COLOMOS

| EDIFICIO | NIVELES | USO | AREA m2 | AREA CONSTRUIDA m2 |
|--|---------|---|----------|--------------------|
| A EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTEL COLOMOS | 2 | OFICINAS | 511.91 | 1,089.77 |
| B CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS BÁSICAS | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS, COMEDOR GENERAL | 1,962.03 | 5,886.09 |
| C AUDITORIO "ELIAS SOURASKY" | 1 | AUDITORIO | 409.23 | 409.23 |
| D MECÁNICA. (3 NIVELES, NAVE INDUSTRIAL) | 3 | AULAS, TALLERES, LABORATORIOS, NAVE INDUSTRIAL Y OFICINAS | 1,939.07 | 5,375.01 |

PLANTEL TONALÁ

| EDIFICIO | NIVELES | USO | AREA m2 | AREA CONSTRUIDA m2 |
|-------------------|---------|--|---------|--------------------|
| A INGENIERÍA | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS. | 572.00 | 1,716.00 |
| B EDIFICIO 200 | 2 | LABORATORIOS. | 533.00 | 1,066.00 |
| C EDIFICIO 100 | 2 | AULAS Y LABORATORIOS. BAÑOS PLANTA BAJA. | 572.00 | 1,144.00 |
| D EDIFICIO 400 | 3 | AULAS Y LABORATORIOS. BAÑOS PLANTA BAJA. | 364.00 | 1,092.00 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|----------|------------------|---|---|---|--|--------|------------------|
| E | ELECTROTECNIA Y CONSTRUCCIÓN | 3 | AULAS, TALLERES, LABORATORIOS Y OFICINAS | 1,587.69 | 3,994.83 | E | EDIFICIO 300 | 2 | AULAS GOE Y AUDITORIO | 494.00 | 988.00 |
| F | INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS, BIBLIOTECA. | 1,870.10 | 5,610.30 | F | CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS | 3 | AULAS, LABORATORIOS, OFICINAS Y COMEDOR GENERAL. | 624.00 | 1,872.00 |
| G | CONTROL AUTOMÁTICO | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS. | 459.15 | 1,377.45 | G | CALIDAD TOTAL Y PRODUCTIVIDAD | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS. BAÑOS PLANTA BAJA. | 533.00 | 1,599.00 |
| H | EDIFICIO ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 2 | OFICINAS | 328.76 | 657.52 | H | EDIFICIO 700 | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y COMEDOR TRABAJADORES. | 533.00 | 1,599.00 |
| J | GIMNASIO | 1 | ARTE, CULTURA Y DEPORTE | 1,274.80 | 1,274.80 | I | TECNOLOGÍAS QUÍMICAS | 3 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS. | 585.00 | 1,755.00 |
| K | SUB ESTACIÓN | 1 | ELECTRICA | 51.52 | 5,152.00 | K | NAVE INDUSTRIAL | 2 | LABORATORIOS, BAÑOS PLANTA ALTA | 970.00 | 1,940.00 |
| L | INGENIERÍAS | 4 | AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS | 675.00 | 2,700.00 | L | EDIFICIO L | 3 | ADMINISTRATIVO Y BIBLIOTECA | 600.00 | 1,800.00 |
| O | SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN | 2 | OFICINAS, BODEGA Y LABORATORIOS | 417.00 | 834.00 | | CASETA 1 | 2 | VIGILANCIA | 70.00 | 140.00 |
| P | GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (GOE) | 2 | OFICINAS | 215.13 | 430.26 | | CASETA 2 | 1 | VIGILANCIA | 16.00 | 16.00 |
| R | SINDICATO | 1 | OFICINAS | 85.99 | 85.99 | | ALMACEN | 1 | MATERIALES | 318.00 | 318.00 |
| | CASETA 1 | 1 | VIGILANCIA | 10.00 | 10.00 | M | EDIFICIO 900 | 2 | AULAS | 240.00 | 480.00 |
| | CASETA 2 | 1 | VIGILANCIA | 16.19 | 16.19 | | | | | | |
| | CASETA 3 | 1 | VIGILANCIA | 14.38 | 14.38 | | | | | | |
| | | | SUMA | | 34,917.82 | | | | SUMA | | 17,525.00 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración
Pública Federal 2006 – 2012.

Relación de activos.

| CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL | |
|--|----------------------------|
| RENDICIÓN DE CUENTAS NUMERAL 13.11.6 | |
| MILLONES DE PESOS | |
| | Al 31 de agosto de 2012 |
| ACTIVO FIJO | |
| Concepto | |
| Terrenos | 80.2 |
| Construcciones en Proceso | 15.3 |
| Edificios | 121.0 |
| Maquinaria y Equipo | 291.0 |
| Estudios de Inversión por Capitalizar | 0.1 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 31.7 |
| Equipo de Transporte | 2.6 |
| Equipo de Computo | 64.1 |
| Bienes Artísticos y Culturales | 0.1 |
| Total de Activos | <u>606.1</u> |
| Depreciación Acumulada de Edificios | 44.7 |
| Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo | 244.7 |
| Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Oficina | 26.3 |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte | 2.3 |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Computo | 60.2 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales | 0.1 |
| Total de Depreciación Acumulada | <u>378.3</u> |
| Neto | <u><u>227.8</u></u> |
| OTROS ACTIVOS | |
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| Efectivo en caja y bancos | 0.3 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Inversiones | 59.3 |
| Cuentas por cobrar | 0.8 |
| Pagos anticipados | 2.1 |
| TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE | 62.5 |
| <hr/> | |
| Gastos difereridos | 0.0 |
| Depositos en garantía | 7.0 |
| TOTAL ACTIVO DIFERIDO | 7.0 |

13.11.7 Programa especial de mejora de la gestión en la administración pública federal 2008-2012.

La información reportada en la 1ª y 2ª. Etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª Etapa.

13.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

I. Introducción

Desde el año 2008, El Centro de Enseñanza Técnica Industrial ha impulsado una política de transparencia denominada “transparencia focalizada”, cuyo objetivo es consolidar la información de una manera más abierta, transparente y sea una herramienta que ayude a los ciudadanos a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana, evitar riesgos, solucionar problemas públicos y prevenir la corrupción.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Con esta política, se dio un cambio en la cultura de la transparencia, al transitar de la transparencia reactiva (primera generación) a la transparencia proactiva (segunda generación), donde la información pública es accesible al ciudadano y éste puede usarla para mejorar su toma de decisiones, evaluar el desempeño, exigir una rendición de cuentas pública efectiva y participar en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales.

II. Acciones 01 Julio al 31 de Agosto de 2012.

Como parte de las acciones 2012 relativas al Manual de Transparencia y Transparencia Focalizada en el periodo que se informa se realizaron actividades de homologación de la sección de Transparencia y “Actualización del apartado de Transparencia Focalizada” en el portal de la entidad, conforme al reactivo para la Mejora de Sitios Web, calidad de Contenidos C2-Transparencia, emitido por el Sistema de Internet de la Presidencia y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública (UPTCI).

Los elementos considerados en el reactivo C2 y solicitados por la UPTCI, que están en la sección de Transparencia del sitio de internet de la entidad son:

- Normatividad en materia de transparencia.
- Comité de Información
- Transparencia focalizada
- Indicadores de Programas Presupuestarios
- Recomendaciones dirigidas a nombre de la entidad
- Estudios y Opiniones
- Plan Nacional de Desarrollo
- Rendición de cuentas
- Participación Ciudadana

Cabe señalar que las tres primeras secciones fueron habilitadas en el mes de diciembre de 2011, conforme al reactivo C-2 Calidad de contenidos 2011/1015. Y las últimas seis secciones se habilitaron en el mes de julio 2012 de conformidad con el reactivo C-2 Transparencia-Calidad contenidos-2012/1149, siendo evaluadas, esta últimas del 16 de julio al 1 de agosto del presente año.

Y los resultados de cumplimiento a las actividades “Homologación de la sección de



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Transparencia” y “Actualización del apartado de Transparencia Focalizada” en el portal de la entidad en su primera etapa es:

| Dependencia/Entidad | SIGLAS | Grado de avance de 0 a 100% |
|--|--------|-----------------------------|
| CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL | CETI | 100 |

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

I. Introducción

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, conforme al PNRCTCC, se ha dado a la tarea de fomentar la Participación Ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad para brindar información y responder las preguntas y propuestas de la sociedad civil.

Esto nos permite fortalecer la rendición de cuentas a la sociedad, además de profundizar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la de la Administración Pública Federal, así como incrementar la confianza ciudadana en las instalaciones públicas.

II. Acciones 01 de Julio al 31 de Agosto de 2012.

El CETI se encuentra clasificada dentro de las dependencias y entidades que no están obligadas a realizar ERCS, ya que indica que los Centros e Institutos de Investigación o cuyas actividades son eminentemente Académicas o de Capacitación, no se encuentran en el supuesto de realizar las acciones 2 y 3 de la guía de Participación Ciudadana, por lo que no se presentaron actividades en el periodo antes mencionado.

BLINDAJE ELECTORAL.

I. Introducción

La estrategia de Blindaje Electoral es un conjunto de acciones impulsadas por el Gobierno Federal y que el CETI da puntual seguimiento y atención a las mismas desde el ejercicio 2009, las cuales ayudan a fortalecer la prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de los delitos



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

electorales federales, cometidos por servidoras y servidores públicos federales.

Es por ello que el PNRCTCC en su Objetivo 5 define una estrategia específica enfocada en la coordinación de acciones de Blindaje Electoral con el fin de contribuir a la celebración de procesos electorales limpios, justos y transparentes.

- II. De las acciones del 01 de Julio al 31 de Agosto de 2012 que corresponden a la 3era. Etapa del informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, se notifican la actividad que realizó este Centro de Enseñanza:

Se remitieron a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, de la Secretaría de la Función Pública, los oficios DDI-025-2012 y DDI-027-2012 emitidos por la Enlace Responsable en Programas de Transparencia y Rendición de Cuentas, mismos que contienen las evidencias, además de los Formatos de Seguimiento (FS) y el Formato de Consolidación (FC) para dar cumplimiento en tiempo y forma a la primera etapa del calendario de entregables, respecto de las acciones que fueron realizadas en el proceso electoral 2012 del programa de Blindaje Electoral del Gobierno Federal.

MEJORA DE SITIOS WEB

- III. Introducción

Los sitios Web Gubernamentales como uno de los principales canales de comunicación con que cuentan los ciudadanos para acceder a servicios e información en forma electrónica que ofrece el Gobierno Federal, dentro del cual está el sitio Web del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, hacen necesaria la definición de estrategias y lineamientos básicos para contar con portales institucionales de calidad, útiles, atractivos y efectivos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Es por eso que el CETI, busca impulsar la Transparencia y Rendición de cuentas, llevando a cabo las acciones de trabajo sugeridas por el Sistema de Internet de la Presidencia, para que los sitios Web sean profesionales, útiles, efectivos, accesibles, apegados a estándares internacionales y sobre todo enfocados a satisfacer las necesidades ciudadanas.

- IV. De las acciones del 01 de Julio al 31 de Agosto de 2012 que corresponden a la 3era. Etapa del informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, se notifica del seguimiento y actualización de los reactivos de este Centro de Enseñanza:

A1. MECANISMO DE BÚSQUEDA.

El gadget del portal www.gob.mx se encuentra en el encabezado del sitio www.ceti.mx

A2. MAPA DEL SITIO.

Se ha mantenido actualizado el mapa del sitio para el usuario y un mapa de sitio XML para los motores de búsqueda.

A3. OPTIMIZACION PARA MOTORES DE BÚSQUEDA

Se aseguro que las páginas sean indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda haciendo uso de metaetiquetas, títulos cortos, descripciones claras, eligiendo las mejores palabras clave para la etiqueta keywords y



aplicando las etiquetas como H1 y H2 en el código del sitio.

I1. PLANTILLA HOMOLOGADA.

El sitio se presenta con la imagen homologada que le corresponde de acuerdo a nuestro sector y tipo de institución.

I2. UNIFORMIDAD DE ESTILO

La plantilla se aplica consistentemente en todo el sitio, usando el color principal correspondiente al sector (anaranjado) y los colores de fondo basados en el mismo, se mantiene la forma, tamaño y diseño del encabezado, del pié de página y de los menús y se respetan el tamaño, color y atributos de la tipografía, la ubicación, alineación, separación y tamaño de las zonas de información.

X1. ACCESIBILIDAD WEB

Los contenidos del sitio satisfacen las Pautas de Accesibilidad Web definidas por la W3C versión 2.0, en su nivel de prioridad AA.

T1. PESO POR PÁGINA.

Las páginas del sitio tienen un tiempo de carga óptimo con base en conexiones de 512Kb; las páginas del sitio no exceden 750Kb.



T2. ENLACES ROTOS

Se aseguró que no haya enlaces rotos o páginas en construcción en el sitio.

T3. VALIDACIÓN HTML Y CSS

Las páginas del sitio están correctamente codificadas; satisfacen el estándar de la W3C CSS versión 2.1 para validación de lenguajes HTML y XHTML en documentos web, a través de su herramienta automática “W3C Markup Validation Service”.

T4. DISPONIBILIDAD DEL SITIO

Se tiene un plan de contingencia para que el sitio esté disponible (en línea) un 99% del tiempo.

T5. COMPATIBILIDAD CON NAVEGADORES

Se aseguró que el sitio sea compatible con los principales navegadores Microsoft Internet Explorer 8 y superior, Mozilla Firefox 3.5 y superior, Chrome 10.0 y superior, Safari 5 y superior, Ópera 10.0 y superior.



T5. INTEROPERABILIDAD Y DATOS ABIERTOS

Se respondió por completo los 4 temas contenidos en el formulario de Interoperabilidad y Datos Abiertos.

S1. MECANISMOS DE CONTACTO

El sitio cuenta con mecanismos suficientes y adecuados para establecer contacto con las diferentes áreas de la Institución. Lo anterior a través de un formulario que permite a los usuarios enviar mensajes a cada una de las áreas que así lo requieran; dicho mecanismo está localizado en el menú superior.

S2. POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.

El sitio cuenta con una página que explica de forma clara las políticas de privacidad y seguridad que ofrece el sitio web institucional, la cual está accesible desde cualquier página interna que cuenta con algún mecanismo de interacción con los visitantes.

S3. ESTADÍSTICAS DEL SITIO

El sitio web cuenta con el servicio de registro estadístico de accesos ofrecido por Google Analytics.



C1. VERSIÓN EN INGLÉS

El sitio cuenta con una versión mínima de los contenidos del sitio para su consulta en idioma inglés desde un enlace titulado “English” en el menú superior.

C2. TRANSPARENCIA

El sitio concentra toda la información relativa al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas en una sola sección ubicada en el menú principal del sitio Web. En esta sección aparecen los siguientes apartados:

- 10) Normatividad en materia de transparencia.
- 11) Comité de información
- 12) Transparencia Focalizada
- 13) Indicadores de programas presupuestarios
- 14) Recomendaciones dirigidas a
- 15) Estudios y opiniones
- 16) Programas del Plan Nacional de Desarrollo
- 17) Rendición de Cuentas
- 18) Participación Ciudadana

C3. VERSIÓN MÓVIL DEL SITIO

El sitio cuenta con una versión específica para navegar el él a través de dispositivos móviles. La versión móvil satisface el estándar de la W3C Mobile Web Initiative.



C3. REDES SOCIALES

Se cuenta con una instrumentación de redes sociales de forma ordenada. Durante el periodo de evaluación del 2012 se envió al correo electrónico transparencia@sip.gob.mx un listado de las redes sociales en las que participamos en forma oficial, así como un breve reporte de la forma en la cual se utilizan estas al interior de la institución.

V. E1. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Se incluyó el script del 16 al 27 de Julio que desarrolló el Sistema Internet de la Presidencia, para que los usuarios del sitio oficial pudieran evaluarlo.

13.11.9 Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

TERCERA ETAPA 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012.



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración
Pública Federal 2006 – 2012.**

| CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG – SOLICITUDES EN TRÁMITE | | | |
|--|--------------------|---------------------------|---|
| FOLIO DE SOLICITUD | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA LÍMITE DE RESPUESTA | ESTATUS |
| 1106500013412 | 12/09/2012 | | En espera de que el ciudadano atienda el requerimiento de información adicional solicitado por el área responsable de atender la solicitud. |
| 1106500013712 | 25/09/2012 | 23/10/2012 | En proceso de atención por el área responsable. |
| 1106500013812 | 28/09/2012 | 26/10/2012 | En proceso de atención por el área responsable. |

| CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG – RECURSOS DE REVISIÓN | | | |
|--|--------------------|-----------------------|---------|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE | FOLIO DE SOLICITUD | FECHA DE NOTIFICACIÓN | ESTATUS |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

| CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG – RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN | | | | |
|---|--------------------|-----------------------|---------------------------|---------|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE | FOLIO DE SOLICITUD | FECHA DE NOTIFICACIÓN | FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO | ESTATUS |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información por el periodo 2006-2012, en lo relativo a las calificaciones obtenidas por indicador, las recomendaciones efectuadas por el Instituto Federal de Transparencia y Protección de Datos (IFAI) y la atención que se les dio a las mismas, se informa que ya fueron reportadas en la segunda etapa del presente informe, toda vez que tales evaluaciones son aplicadas de manera semestral.

13.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2012 la entidad contaba con 19 observaciones pendientes de atención. De las cuales, el 42% fueron emitidas por el Órgano Interno de Control y el 58% restantes corresponden al Despacho de Auditoría Externa. Como se muestra en el cuadro siguiente:

| ID | RUBRO AUDITADO | OBSERVACIONES EN PROCESO AL 30-SEP-2012 | | | | | | | | | | |
|-----|--|---|----------|-----|-----|------|------|-----|-----|--------|-----|-------|
| | | OIC | | AG | | AEXT | | ASF | | TESOFE | | TOTAL |
| | | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | |
| 100 | Recursos Humanos | 7 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 7 |
| 210 | Adquisiciones y arrendamiento de servicios | 0 | 0% | 0 | 0% | 10 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 10 |
| 220 | Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 230 | Obra Pública | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 240 | Inventario y Activos Fijos | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 |
| 260 | Producción | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 310 | Presupuesto-Gasto de Inversión | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 320 | Ingresos | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 330 | Disponibilidades | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 340 | Pasivos | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 350 | Presupuesto-Gasto corriente | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 370 | Fondos y Fideicomisos no considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 400 | Sistema de Información y Registro | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 610 | Créditos Externos | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|----------|------------|----------|-----------|-----------|------------|----------|-----------|----------|-----------|-------------|
| 700 | Actividades Específicas Institucionales | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 710 | Proceso de Desincorporación de la Entidad | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| 800 | Al desempeño | 1 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 |
| 810 | Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | Cuenta Pública | 0 | #iDIV/0! | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 | ### | 0 |
| | TOTAL # | 8 | 42% | 0 | 0% | 11 | 58% | 0 | 0% | 0 | 0% | 19 |
| | | | | | | | | | | | | 100% |

13.11.11 Procesos de Desincorporación.

No Aplica.

13.11.12 Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados.

No Aplica

13.11.13. Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

No Aplica

13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.

A continuación se muestra el número y porcentaje de acciones y compromisos relevantes en proceso de atención (ACyP) las cuales se refieren a las actividades



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

tendientes a la actualización del Estatuto Orgánico de la Entidad a cargo de la Dirección de Desarrollo Institucional, las cuales se encuentran clasificadas conforme a las unidades responsables de atención como sigue:

| ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-----------------|----------|-------------|----------|--------------|----------|-----------------|----------|--------------|----------|-----------------|----------|-----------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | ETAPA: | INFORME ETAPA 1 | | | | | | INFORME ETAPA 2 | | | | INFORME ETAPA 3 | | | |
| | Corte AyCP: | 31-dic-11 | | 30-abr-12 | | 30-jun-12 | | 30-jun-12 | | 31-ago-12 | | 30-nov-12 | | | |
| | Pdo. Reporte: | Bim. 1 | | Bim. 2 | | Bim. 3 | | Bim. 3 | | Bim. 4 | | Reporte 1 | | Reporte 2 | |
| | Fecha Entregable: | 12-mar-12 | | 14-may-12 | | 16-jul-12 | | 16-jul-12 | | 17-sep-12 | | Global | | 1os. 90 días | |
| | Cantidad y % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.1 | 0% | 1.1 | 100% | 1.1 | 100% | 1.1 | 100% | 1.1 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.2 | 0% | 1.2 | 100% | 1.2 | 100% | 1.2 | 100% | 1.2 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.3 | 0% | 1.3 | 100% | 1.3 | 100% | 1.3 | 100% | 1.3 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1.4 | 0% | 1.4 | 90% | 1.4 | 100% | 1.4 | 100% | 1.4 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.1 | 0% | 2.1 | 0% | 2.1 | 100% | 2.1 | 100% | 2.1 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.2 | 0% | 2.2 | 0% | 2.2 | 100% | 2.2 | 100% | 2.2 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.3 | 0% | 2.3 | 0% | 2.3 | 100% | 2.3 | 100% | 2.3 | 100% | 0 | #iDIV/0! | 0 | #iDIV/0! | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.4 | 0% | 2.4 | 0% | 2.4 | 99% | 2.4 | 99% | 2.4 | 100% | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.5 | 0% | 2.5 | 0% | 2.5 | 0% | 2.5 | 0% | 2.5 | 100% | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.6 | 0% | 2.6 | 0% | 2.6 | 0% | 2.6 | 0% | 2.6 | 100% | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.7 | 0% | 2.7 | 0% | 2.7 | 0% | 2.7 | 0% | 2.7 | 100% | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2.8 | 0% | 2.8 | 0% | 2.8 | 0% | 2.8 | 0% | 2.8 | 100% | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 3.1 | 0% | 3.1 | 0% | 3.1 | 0% | 3.1 | 0% | 3.1 | 99% | | | | | |
| DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | 3.2 | 0% | | | | | |
| TOTAL DE AyCP EN PROCESO: | 4 | 100% | 3 | 100% | 0 | ##### | 0 | ##### | 0 | ##### | 0 | ##### | 0 | #iDIV/0! | |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Relación de Constancias Documentales del INFORME

| SOPORTE DOCUMENTAL | ETAPA DEL INFORME | APARTADO | LIGA O UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |
|---|-------------------|---------------------------------|--|
| Decreto de Creación del CETI PROSEDU PDI 2007-2012 | 1, 2 y 3 | 11.1, 12.11.1, 13.11.1 | Subdirección de Planeación Subdirección de Planeación Subdirección de Planeación |
| Marco Normativo | 1, 2 y 3 | 11.2, 12.11.2, 13.11.2 | http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin&_idDependencia=11065 |
| Infomes Trimestrales | 1, 2 y 3 | 11.3, 12.11.3, 13.11.3 | http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=11065 |
| Informes de Cuenta Pública | 1, 2 y 3 | 11.4, 12.11.4, 13.11.4 | http://shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx |
| Oficio de Plantilla Autorizada Base de datos de nómina Condiciones Generales de Trabajo | 1, 2 y 3 | 11.5, 12.11.5, 13.11.5 | Departamento de Recursos Humanos Departamento de Recursos Humanos http://calidad.ceti.mx/out/out.ViewDocument.php?documentid=1554 |
| Base de datos del Inventario Informe de Bienes Inmuebles Inventario de equipo de cómputo Certificados de licenciamiento Base de datos de Apoyo Académico Contrato de Servicio de Internet Inventario de equipo de comunicación | 1, 2, 3 | 11.6, 12.11.6, 13.11.6 | Departamento de Recursos Materiales Subdirección de Administración Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación Departamento de Apoyo Académico Colomos y Tonalá Departamento de Recursos Materiales Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación |
| Manual de Operación 2012 del PMG Guía para integrar proyectos de Mejora | 1, 2 y 3 | 11.7, 12.11.7, 13.11.7 | https://sapmg.funcionpublica.gob.mx/ http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/programas/pmg.html |
| Carpeta de evidencias de actividades del Programa de Participación Ciudadana Guía de Participación Ciudadana Carpeta de evidencias de actividades del Programa Blindaje Electoral Evidencia Electrónica en CD del Programa de Blindaje Electoral Actividades determinadas en la Guía de Apoyo de Blindaje Electoral Archivo de Dirección de Desarrollo | 1, 2 y 3 | 11.8, 12.11.8, 13.11.8 | Subdirección de Programación y Presupuestación Subdirección de Programación y Presupuestación Subdirección de Programación y Presupuestación Subdirección de Programación y Presupuestación Subdirección de Programación y Presupuestación Dirección de Desarrollo http://www.sip.gob.mx/calidad-contenidos/2012/1149-transparencia-2012 |
| Reactivos C-2 Transparencia Reactivos emitidos por la SFP relativos a Mejora de Sitios Web Resultados de las Evaluaciones emitidos por el IFAI (Semestralmente) | 1, 2 y 3 | 11.9, 12.11.9, 13.11.9 | http://www.sip.gob.mx/acciones-2012 Dirección de Desarrollo Institucional (Unidad de Enlace) |
| Informe de Auditoría Número 23/2011 Seguimiento Informe de Auditoría Número 08/2012 Seguimiento Informe de Auditoría Número 09/2012 Seguimiento. Carta de Observaciones Definitivas Ejercicio 2011 | 1 2 3 | 11.10 12.11.10 13.11.10 | Dirección General del Centro Dirección General del Centro Dirección General del Centro Subdirección de Finanzas |
| Manuales Administrativos de la Función Estatuto Organico del CETI Envío electrónico de Proyecto de Actualización a los Directores de Área Apartado de "Asuntos Varios" de Carpeta de Junta Directiva 125 (Índice) | 1, 2 y 3 | 11.14, 12.11.14, 13.11.14 | http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/unidades-administrativas/ssfp/meior-gobierno/manuales.html http://calidad.ceti.mx/op/op.ViewOnline.php?request=2011:1:data.pdf Dirección de Desarrollo Institucional Dirección de Desarrollo Institucional |